



ESCUELA DE POSGRADO
UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO

**Sistema de control interno según percepción de los
servidores públicos de una entidad pública. San Isidro.
2017**

TESIS PARA OPTAR EL GRADO ACADÉMICO DE:

Maestra en Gestión Pública

AUTOR:

Br. Nelly Esperanza Valencia Navarro

ASESOR:

Mgtr. Eliana Castañeda Núñez

SECCIÓN:

Ciencias empresariales

LÍNEA DE INVESTIGACIÓN:

Control Administrativo

PERÚ - 2017



ESCUELA DE POSTGRADO

UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO

DICTAMEN DE LA SUSTENTACIÓN DE TESIS

EL / LA BACHILLER (ES): VALENCIA NAVARRO, NELLY ESPERANZA

Para obtener el Grado Académico de *Maestra Gestión Pública* ha sustentado la tesis titulada:

SISTEMA DE CONTROL INTERNO SEGÚN PERCEPCION DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS DE UNA ENTIDAD PÚBLICA. SAN ISIDRO. 2017

Fecha: 29 de setiembre de 2017

Hora: 7:30 p. m.

JURADOS:

PRESIDENTE: Dr. Hernán Cordero Ayala

SECRETARIO: Dra. Lidia Neyra Huamani

VOCAL: Mgtr. Eliana Castañeda Nuñez

Firma: *[Signature]*

Firma: *[Signature]*

Firma: *[Signature]*

El Jurado evaluador emitió el dictamen de:

..... *Aprobado por mayoría*

Habiendo encontrado las siguientes observaciones en la defensa de la tesis:

.....

.....

.....

.....

Recomendaciones sobre el documento de la tesis:

..... *Mejorar recomendaciones*

..... *Revisar resúmenes*

..... *Aplicar normas APA en todo lo tesis*

Nota: El tesista tiene un plazo máximo de seis meses, contabilizados desde el día siguiente a la sustentación, para presentar la tesis habiendo incorporado las recomendaciones formuladas por el jurado evaluador.

Página de Jurado

Dr. Hernán Cordero Ayala
Presidente

Dra. Lidia Neyra Huamani
Secretaria

Mgtr. Eliana Castañeda Núñez
Vocal

Dedicatoria

A Dios por haberme permitido llegar hasta este punto y haberme dado salud para lograr mis objetivos, además de su infinita bondad y amor.

A mis hijos Rodrigo y Renzo que son mi motivación para cumplir mis metas

A mí querido esposo por ser mi apoyo incondicional.

A mis padres adorados por acompañarme en todo momento de mi vida.

A mis hermanos que son parte fundamental de mi vida.

Agradecimiento

A nuestra Asesora por su valiosa guía y asesoramiento en el desarrollo de nuestra investigación.

A mis compañeros de la Universidad César Vallejo por permitirme compartir grandes momentos de aprendizaje mutuo.

Declaración de autoría

Yo, Valencia Navarro Nelly Esperanza, identificada con DNI 07616384 estudiante del Programa de Maestría en Gestión Pública de la Escuela de Postgrado de la Universidad Cesar Vallejo, con la tesis titulada “Sistema del control interno según percepción de los servidores públicos de una entidad pública. San Isidro.2017”

Declaro bajo juramento que:

1. La tesis es de mi autoría.
2. Se ha respetado las normas internacionales de citas y referencias para las fuentes consultadas. Por tanto, la tesis no ha sido plagiada ni total ni parcialmente.
3. La tesis no ha sido auto plagiado; es decir, no ha sido publicada ni presentada anteriormente para obtener algún grado académico previo o título profesional.
4. Los datos presentados en los resultados son reales, no han sido falseados, ni duplicados, ni copiados y por tanto los resultados que se presentan en la tesis se constituirán en aportes a la realidad investigada.

De encontrar uso de material intelectual ajeno sin el debido reconocimiento de su fuente o autor, me someto a las sanciones que determinen el procedimiento disciplinario.

Los Olivos, Abril 2017

Nelly Esperanza Valencia Navarro
DNI. 07616384

Presentación

En cumplimiento a las exigencias formales de la Universidad César Vallejo, presento a consideración de la escuela de posgrado la investigación titulada:

“Sistema del control interno según percepción de los servidores públicos de una entidad pública. San Isidro. 2017”.

Conducente a la obtención del Grado Académico de Magister en Gestión Pública. Esta investigación descriptiva constituye la culminación de los esfuerzos de los estudios de maestría. Considero que los resultados alcanzados van a mejorar la sensibilización de los servidores públicos. La investigación se inicia con la introducción, en la primera parte contienen antecedentes de control, se describe la situación problemática, justificación, la hipótesis que nos dan el punto de partida a esta investigación y el objetivo de la investigación, la segunda parte se denomina marco metodológico, la tercera describe los análisis de los resultados obtenidos, la cuarta sección presentamos la discusión, la quinta describe indicamos la conclusión a raíz de la investigación realizada, en la sexta sección presentamos las recomendaciones, por último en la séptima parte las referencias bibliográficas y los anexos.

Señores miembros del jurado espero que esta investigación sea tomada en cuenta para su evaluación y aprobación.

La autora.

Índice

Carátula	i
Página del Jurado	ii
Dedicatoria	iii
Agradecimiento	iv
Declaratoria de autenticidad	v
Presentación	vi
Índice	vii
Resumen	xi
Abstract	xii
I. Introducción	13
1.1 Antecedentes	14
1.2 Fundamentación científica, técnica o humanística	21
1.3 Justificación	45
1.4 Problema	46
1.5 Hipótesis	51
1,6 Objetivos	52
II. Marco metodológico	53
2.1 Variables	54
2.2. Operacionalización de variables	54
2.3. Metodología	55
2.4. Tipos de estudio	56
2.5. Diseño	56
2.6. Población, muestra y muestreo	57
2.7. Técnicas e instrumentos de recolección de datos	58
2.8. Métodos de análisis de datos	61
2.9. Aspectos éticos	61
III. Resultados	62

IV. Discusión	70
V. Conclusiones	75
VI. Recomendaciones	78
VII. Referencias bibliográficas	81
Anexos	86
Anexo A Matriz de consistencia	
Anexo B Matriz de operacionalización de variables	
Anexo C Instrumentos	
Anexo D Documentos de validación	
Anexo E Certificados de validez	
Anexo F Base de datos de la confiabilidad de variables	
Anexo G Base de datos	
Anexo H Constancia emitida por la institución que acredite la realización del estudio in situ	
Anexo I Artículo científico	

Lista de tablas

Tabla 1	Matriz de operacionalización de la variable: Sistema de control interno.	55
Tabla 2	Población de estudio.	58
Tabla 3	Baremos de la variable sistema de control interno.	59
Tabla 4	Resultados de validación por juicio de experto del instrumento para evaluar la variable.	60
Tabla 5	Resultados de confiabilidad de la variable sistema de control interno.	60
Tabla 6	Distribución de frecuencias y porcentajes de los niveles de desarrollo del sistema de control interno.	63
Tabla 7	Distribución de frecuencias y porcentajes de los niveles de desarrollo del ambiente de control.	64
Tabla 8	Distribución de frecuencias y porcentajes de los niveles de desarrollo de la evaluación de riesgo.	65
Tabla 9	Distribución de frecuencias y porcentajes de los niveles de desarrollo de las actividades de control gerencial.	66
Tabla 10	Distribución de frecuencias y porcentajes de los niveles de desarrollo de la información y comunicación.	67
Tabla 11	Distribución de frecuencias y porcentajes de los niveles de desarrollo de la Supervisión.	68

Lista de figuras

Figura 1	Relación entre Objetivos y componentes.	25
Figura 2	Normas de Control Interno.	29
Figura 3	Componentes del Sistema de Control Interno.	30
Figura 4	Normas Legales.	46
Figura 5	Organigrama del Ministerio del Ambiente.	49
Figura 6	Distribución porcentual de los niveles de desarrollo del sistema de control interno.	63
Figura 7	Distribución porcentual de los niveles de desarrollo del ambiente de control.	64
Figura 8	Distribución porcentual de los niveles de desarrollo de la evaluación de riesgo.	65
Figura 9	Distribución porcentual de los niveles de desarrollo del control gerencial.	66
Figura 10	Distribución porcentual de los niveles de desarrollo de la información y comunicación.	67
Figura 11	Distribución porcentual de los niveles de desarrollo de la supervisión.	68
Figura 12	Niveles comparativos entre las dimensiones de sistema de control interno según la percepción de los servidores públicos.	69

Resumen

El presente trabajo de investigación titulado Sistema de control interno según percepción de los servidores públicos de una entidad pública. San Isidro. 2017, tuvo como objetivo general determinar el nivel de desarrollo del sistema de control interno en cuanto a la percepción de los servidores de la Oficina General de Administración del Ministerio del Ambiente. San Isidro. 2017.

La investigación fue un tipo de estudio sustantivo, con un enfoque cuantitativo y de método hipotético deductivo, además de nivel descriptivo, diseño no experimental y de corte transversal. Trabajó con una población de 45 trabajadores de la entidad pública en San Isidro. En el trabajo de campo se utilizó un cuestionario de percepción sobre el sistema de control interno. Se realizó la validez del instrumento y se utilizó la confiabilidad de Alpha de Cronbach dando como resultado alta confiabilidad del instrumento.

Entre los principales resultados de los encuestados se encontró que el 55,6% manifiesta un nivel adecuado, el 28.9% indica un nivel poco adecuado y el 15.6% de ellos manifiesta un nivel inadecuado con respecto al sistema de control interno, por otro lado el 15.6% manifiesta un nivel adecuado, el 62.2% indica un nivel poco adecuado y el 22.2% de ellos manifiesta un nivel no adecuado con respecto a la evaluación de riesgos.

Palabras claves: Sistema de control Interno, evaluación de riesgos, control gerencial, información y comunicación

Abstract

The present research work entitled Internal control system according to the perception of public servants of a public entity. San Isidro. 2017, had as general objective to determine the level of development of the internal control system in terms of the perception of the servers of the General Administration Office of the Ministry of the Environment. San Isidro. 2017

The research was a type of substantive study, with a quantitative approach and hypothetical deductive method, in addition to descriptive level, non-experimental and cross-sectional design. He worked with a population of 45 workers of the public entity in San Isidro. In the field work, a perception questionnaire was used on the internal control system. The instrument was validated and the reliability of Cronbach's Alpha was used, resulting in high instrument reliability.

Among the main results of the respondents, 55.6% showed an adequate level, 28.9% indicated an inadequate level and 15.6% of them showed an inadequate level with respect to the internal control system, on the other hand, 15.6% it shows an adequate level, 62.2% indicates an inadequate level and 22.2% of them show an inadequate level with respect to the risk assessment.

Key words: Internal control system, risk assessment, managerial control, information and communication

I. Introducción

1.1. Antecedentes

1.1.1. Antecedentes nacionales

Aquipucho (2015) en su tesis *Control interno y su influencia en los procesos de adquisiciones y contrataciones de la municipalidad distrital Carmen de la Legua Reynoso – Callao, periodo: 2010-2012*, tiene como objetivo general determinar si el Control Interno influye en los Procesos de Adquisiciones y Contrataciones en la municipalidad mencionada, para esto realiza una investigación no experimental de tipo explicativo y longitudinal. Para esta investigación hace uso de varios instrumentos de recolección de datos como el análisis documental (85 expedientes de contratación), la observación, entrevistas y encuestas, para una población de 403 servidores públicos de los cuales toma una muestra de 30 de ellos, obteniendo como uno de los resultados más relevantes que al 16.7% están de acuerdo en que los resultados del control interno son óptimos respecto a los procesos de Contrataciones y Adquisiciones, en cambio el 23.3% estaban en desacuerdo, asimismo el 60.0% contestaron totalmente en desacuerdo. Al respecto concluye que sistema de control interno débil con el que cuenta la Municipalidad Distrital Carmen de la Legua Reynoso en este periodo, influyó negativamente respecto a los exigencias técnicas mínimas, tales como: la presentación de documentos, la razonabilidad adecuada de los requerimientos mínimos, y verificación de la autenticidad de los documentos presentados, en suma, este escenario genera que los factores de evaluación sean determinantes, sesgados, ocasionando la no admisión de la propuesta del proceso de selección.

Barbarán (2013) en su tesis titulada *Implementación del control interno en la gestión institucional del cuerpo general de bomberos voluntarios del Perú*, tiene como objetivo general determinar si la implementación del control interno influye en la gestión del Cuerpo General de Bomberos Voluntarios del Perú, para lo cual realiza una investigación descriptiva, explicativa y correlacional, usando como instrumento de recolección de datos un cuestionario para una muestra de 33 personas de 42 empleados administrativos y 4 voluntarios del Comando Nacional del Cuerpo General de Bomberos Voluntarios del Perú (CGBVP), obteniendo de esta manera como resultado que el 58% de los encuestados opinaron que el ambiente de control interno existente en el Cuerpo General de Bomberos

voluntarios del Perú (CGBVP); no colabora al establecimiento de metas y objetivos institucionales; no obstante, el 42% apoyaron la primera de las alternativas, es decir consideran que la organización están logrando resultados previstos. Así, concluye que la implementación del control interno incide en la gestión del Cuerpo General de Bomberos Voluntarios del Perú, así como también el ambiente de Control Interno apoya en el establecimiento de objetivos y metas institucionales; mediante la generación de la pauta del funcionamiento de la institución y la influencia en la concienciación de todo el personal en referencia al control.

Crisólogo (2013) en su tesis titulada *Control interno en la gestión de los gobiernos locales del callejón de Huaylas-Ancash*, tiene como objetivo evaluar si el Control Interno influye en la Gestión de estos gobiernos locales durante el 2010 al 2011, para ello realiza una investigación aplicada, de tipo descriptiva correlacional, usando como instrumento de recolección de información una encuesta realizada a una población de 51 gerentes municipales de los distritos que conforman dicha región, tomando como muestra 45 personas. Esta investigación da como resultado que el 80% de los gerentes encuestados consideraron que en las municipalidades distritales del Callejón de Huaylas no existe un ambiente de control interno adecuado; por otro lado el 16% respondieron afirmativamente y el 4% restante expresaron desconocer, totalizando el 100% de la muestra. Así concluye que el tipo de ambiente de control no logra el grado de cumplimiento de los objetivos y metas. Los resultados de esta investigación demuestran el bajo nivel de implementación de los ambientes de control del sistema de control interno, así puede verse que el control institucional en estas municipalidades es deficiente y por ende podría permitir más fácilmente casos de corrupción.

García (2013) busca en su tesis *Implicancias del control interno en la gestión de las compañías de seguros de Lima metropolitana 2011-2012*, determinar las incidencias que tiene el control interno en la gestión de las Compañías de Seguros de Lima Metropolitana durante ese periodo de tiempo, para ello realiza una investigación aplicada de tipo descriptiva correlacional,

usando como instrumento para recolectar información un cuestionario, teniendo una muestra de 117 personas entre funcionarios, ejecutivos y empleados de la población total de las compañías de seguros. Obtuvo como resultados que el 67% considera que el ambiente de control interno es el adecuado, los que no están de acuerdo llegan a ser el 23% y los que no opinan o desconocen son un porcentaje del 10%, por lo cual concluye que para un gran porcentaje de los encuestados el control interno en su organización es el adecuado. No obstante, divisiones, existen áreas, departamentos que realizan actividades a lo largo de la organización en las que los controles están en etapas de desarrollo o que deberían ser fortalecidas, por ello se debe actualizar dichas políticas y/o procedimientos así como los manuales. Además se debe adicionar una amplia gama de actividades, tales como autorizaciones por niveles, aprobaciones, reconciliaciones, verificaciones, revisiones de desempeño, actividades tendientes a garantizar la seguridad, generación de archivos y documentación. El contraste de esta investigación con la anterior manifiesta que el control interno en instituciones privadas se percibe mejor implementado que en el sector público, por lo que hace falta mucho trabajo para cambiar esta situación, partiendo desde el análisis y relaciones del control interno dentro de cualquier institución.

Uzuriaga (2016) en su tesis titulada *El control interno y su incidencia en la optimización de los recursos financieros en las municipalidades distritales de la provincia de Huánuco*, tiene como objetivo general determinar si el control interno incide en la optimización de los recursos financieros en las municipalidades distritales de estas provincias, para lo cual realiza una investigación aplicada de tipo descriptiva transversal, tomando una muestra de 44 funcionarios siendo esta, a su vez, el 100% de la población, a los que les aplico como instrumento de recolección de información encuestas y se realizaron además entrevistas. Se demostró que el 61% no está conforme con la situación, contra el 32% que lo afirma y el 7% que desconoce el tema. Se obtuvo como resultado que de los funcionarios encuestados los que consideran que el ambiente de control interno es el adecuado fueron 66%, frente al 25% y 9% que opinan que no y otros desconocen el tema respectivamente. Por lo cual concluye que en su mayoría las municipalidades distritales estudiadas en la provincia de Huánuco, no presentan

normas y procedimientos adecuados por áreas. Esta situación, muestra que no dan prioridad a la elaboración de normas, manuales y procedimientos de control interno. Esta investigación vuelve a poner en manifiesto que no existen o en su defecto no son adecuados, los procedimientos de control interno en los gobiernos locales, realidad que tiende a reflejarse en otras instituciones del estado.

1.1.2. Antecedentes internacionales

Dugarte (2012) en su tesis titulada *Estándares de control interno administrativo en la ejecución de obras civiles de los órganos de la administración pública Municipal*, tiene como objetivo general establecer estándares de control interno administrativo para prevenir deficiencias y defectos en obras civiles realizadas por los órganos ejecutivos de la administración pública municipal, ubicados en el estado Mérida. Realizando de esta manera una investigación analítica descriptiva cuantitativa, con una muestra de 20 funcionarios del total de empleados de las municipalidades de Mérida, utilizando para ello una encuesta. Así, obtiene como resultados relevantes a esta investigación que el 45% de los encuestados responden que los altos directivos establecen lineamientos o directrices de control en la ejecución de obras civiles. El 100% de los encuestados dejan manifiesta que la Dirección de Ingeniería Municipal no posee manuales control interno. El 100% de los encuestados dejan en evidencia que la Dirección de Ingeniería Municipal no cuenta con manuales de normas específicas de control interno para la ejecución de obras civiles. Por ello, concluye que la situación actual del control interno administrativo de los órganos de administración pública en este ámbito, se encuentra en un estado operativo que está retirado de la correlación de funciones y de la jerarquía de cargos bien definidos, los que son mecanismos imprescindibles para el logro de las metas, por ende de la misión institucional. De la misma manera, se puede afirmar que acorde a la inexistencia en estos órganos de una unidad técnica especializada con funciones de control en la ejecución de obras civiles, es muestra que se subestima la división del trabajo como etapa fundamental de la organización y control como funciones administrativas. Esta investigación refiere la importancia de las autoridades para la implementación de los manuales de procesos y procedimiento para el

adecuado control interno, sin una adecuada dirección, los órganos de control interno son débiles o realizan sus procedimientos ineficientemente.

Solís (2014) en su tesis titulada *El sistema de control interno en los procesos de recaudación y su incidencia en la gestión administrativa del gobierno municipal del cantón San Pedro de Pelileo* tiene como objetivo general diseñar un sistema de control interno para el departamento de tesorería con la finalidad de mejorar la gestión administrativa en el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón San Pedro de Pelileo, para ello realiza una investigación cualitativa usando como instrumentos de recolección de datos la observación directa, sistemática y entrevistas y cuestionarios, teniendo como población y muestra un total de 9 empleados de la municipalidad del Cantón San Pedro de Pelileo, así obtiene como resultado que el 43% manifestó que sí disponen de manuales de funciones, el 58% respondió que no disponen de manuales de funciones para el proceso de recaudación, y el 0% responde que desconoce. Por lo que concluye que debe considerarse mayor capacitación del personal, para fomentar e incentivar un ambiente profesional y ético con transparencia en todo el proceso de reclutamiento, selección, evaluación y promoción con principios de equidad en función a normas y leyes vigentes. Además deberán mantener un nivel de competencia para desarrollar, implementar y mantener un buen control interno. Los documentos de control interno pueden existir dentro de una organización, sin embargo su aplicabilidad no es del todo coherente, puesto que no se les da la importancia debida, no se tiene una capacitación al respecto o por la desactualización del documento.

Patricio (2015) en su tesis titulada *Evaluación al sistema de control interno de costos hospitalarios de médicos y asociados Clinchimborazo CIA. LTDA de la ciudad de Riobamba periodo 2013*, tiene como objetivo general evaluar el Sistema de Control Interno de Costos Hospitalarios para el mejoramiento de los procedimientos que permitan establecer costos reales y toma de decisiones, para ello realiza una investigación no experimental, con enfoque mixto, descriptivo y correlacional. Usando como instrumento de recolección de datos la revisión documental, encuestas y entrevistas, estas últimas aplicadas a una muestra de 32

personas que resultan a su vez ser el 100% de la población, así obtiene como resultado que el 60% de los encuestados, indican que no disponen de un Manual de Control Interno que ayude a orientar sus diligencias; por otro lado el 40% refiere conocer la existencia de un Control Interno sin necesidad de un documento. Por lo cual concluye que existe la necesidad de crear una alternativa de propuesta para el mejoramiento institucional que consiste en plantear un manual de procesos de costos hospitalarios que permita identificar los elementos que establecen costo a los servicios, y la estructuración de Indicadores de Gestión que apoye a la visualización del manejo de los recursos financieros y administrativos. Esta investigación refuerza la idea de que para poder llevar un adecuado control interno se deben tener manuales que establezcan estos procedimientos.

Tinoco (2014) en su tesis titulada *Guía de auditoría para la evaluación del control interno en el área de TI en las entidades públicas del Ecuador*, tiene como objetivo general el desarrollo de una guía enfocada en la evaluación del control interno en el área de tecnologías de información en las entidades públicas del Ecuador, para ello realiza una investigación donde aplica diversas metodologías como el método analítico en la etapa inicial debido a que es necesario separar el control interno informático en partes perfectamente diferenciadas que ayuden al desarrollo de la guía. Método sintético, ya que ayuda a la comprensión cabal de lo que conocemos en todas su partes y particularidades referido al área de informática; y, el método deductivo utilizado para analizar las diferentes metodologías que son utilizadas para la evaluación del control interno de TI, como son la metodología cualitativa, cuantitativa y la de riesgos, para ello realiza una revisión general de métodos y buenas prácticas de la gestión de servicios de tecnologías de información para poder formular una guía de evaluación del control interno de ésta área, así también se realiza una revisión de la base legal y normatividad vigente del país donde se desarrolla la guía, así también se aplica un cuestionario para obtención de datos. Así como uno de los resultados de esta encuesta se tiene que el 73% de los encuestados indicaron que no tiene conocimiento, mientras que el 27% si las conoce. Por lo que concluye que existe un gran desconocimiento por parte de los servidores públicos de las normas de

control interno, que genera que no estén familiarizados con los controles que deben implementar. En esta investigación podemos ver que un factor importante en la aplicación adecuada del control interno es el desconocimiento de las normas de parte de los funcionarios y demás trabajadores del sector público, se pueden tener normas actualizadas pero de las cuales, los trabajadores no tienen conocimiento, por ende pueden no desarrollar adecuadamente sus funciones.

Condo (2013) en su tesis titulada *Diseño de control interno administrativo y financiero para la empresa Calicorp S.A. para mejorar la eficiencia y economía de las operaciones administrativas y contables*, tiene como objetivo promover el control interno (administrativo y financiero) de la Empresa Calicorp S.A. ya que tiene un bajo nivel, para mejorar las operaciones contables mediante una gestión eficiente que satisfaga los requerimientos legales y comerciales de manera rentable, realizando para una investigación de porte básica, ya que buscaba nuevos tipos de conocimientos y nuevos campos de investigación en el control contable y administrativo; aplicada, ya que tiene por finalidad resolver problemas; es además exploratoria, descriptiva y explicativa, con enfoque cuantitativo. La población encuestada viene a ser los clientes, y para la entrevista el personal que trabaja en la empresa que corresponden a los empleados y los representantes legales, que serían los Jefes de los Departamentos y el Gerente General. Para la investigación se toma una muestra de 92 personas mediante una selección no probabilística de las cuales para la aplicación de la encuesta se toman 18 personas. Así se tiene como resultados que un 88% mencionan que no conocen lo que significa un Control Interno, mientras que el 12% indican que si conocen o saben parte de la definición, además El 100% de los encuestados responden que no existe ningún sistema de control interno en la organización. Así concluye que al no existir un Sistema de Control Interno, se hacen notorios los múltiples problemas que presentes en el funcionamiento de la empresa CALICORP S.A., entre las actividades que se realizan en la empresa: selección y reclutamiento, capacitación, contratación, supervisión, permisos, control de asistencia, nómina, vacaciones, caja chica, bancos, compras, importaciones, inventarios, activos fijos, ventas, cobranza, registro de la información, elaboración y presentación de Estados Financieros, y análisis financiero. En esta investigación se pone en

manifiesto que la falta de un sistema de control interno puede genera un desmejoramiento del manejo de las áreas administrativas y financieras.

1.2. Fundamentación científica técnica y humanística de la variable Control Interno

Definición de la variable Sistema de Control Interno

Leonarte (2014) definió al Sistema de control interno como “conjunto de planes, acciones, actividades, normas, políticas, registro, organización, métodos y procedimientos, incluido la actitud de los funcionarios y servidores de cada entidad del Estado, para el logro de los objetivos relacionados a la implementación de control interno” (p.135).

Estupiñan (2015) define que, el control interno dentro de un enfoque tradicional como: Un plan de organización y agrupa un conjunto de métodos y procedimientos que cercioren que los activos estén debidamente resguardados y que la información contable sea fidedigna. Asimismo que la actividad de la entidad se desarrolle según las directrices marcadas por la oficina de administración (p.19).

Estupiñan (2015) señaló que, el control interno dentro de un enfoque contemporánea se defino como un proceso realizado por la junta directiva o concejo de administración de una entidad, por su organización directiva (gerencia) y por el resto del personal, estructurado específicamente para proporcionarles seguridad razonable con el fin de conseguir en la empresa efectividad y eficiencia; suficiencia y confiabilidad y cumplimiento de las leyes. (p.27).

Manco (2014) refiere que control interno es el conjunto de todas las medidas formadas por una empresa con el objetivo de salvaguardar sus recursos contra pérdidas, ineficiencia y fraude; promover la exactitud y confiabilidad en la información de los estados financieros y de las operaciones de la entidad: medir y estimular el cumplimiento a las políticas establecidas por la compañía y juzgar la eficiencia de las operaciones en todos sus segmentos o divisiones de la empresa.

Álvarez (2013) afirmó que el control interno es un proceso sistemático de tareas, instrucciones y funciones efectivas desarrolladas en todas las actividades de la entidad, innatas a la gestión e integradas a todos los procesos básicos de la empresa tales como: la planificación, la ejecución y supervisión, y se considera como una herramienta de gestión que se usa para proporcionar una garantía razonable del cumplimiento de los objetivos instituidos por la dirección o gerencia de la empresa basados en el Informe Coso, Asimismo define al control interno como un proceso realizado por la dirección y todo el personal de una entidad, hecha con la finalidad de proporcionar un mejor grado de seguridad razonable a la gestión en su conjunto, que promueve las siguientes categorías: Promover la eficiencia, eficacia, transparencia en las operaciones de la empresa; garantizar las acciones estratégicas; cuidar y resguardar los recursos y bienes de la empresa; cumplir normatividad laboral, tributaria, comercial; garantizar la confiabilidad y oportunidad de la información y fomentar e impulsar la práctica de valores institucionales. (Actualidad Gubernamental N°55 – Mayo 2013 – IX3)

Fonseca (2007) indicó que el control interno:

Es un proceso continuo realizado por la dirección, administración y otros empleados de cada entidad gubernamental en razón a sus atribuciones y competencias, para proporcionar seguridad razonable respecto a si están lográndose los objetivos, como promover la efectividad, eficiencia y economía en las operaciones y la calidad en los servicios; proteger y conservar los recursos públicos contra cualquier pérdida, despilfarro, uso indebido, irregularidad o acto ilegal; cumplir las leyes, reglamentos y otras normas gubernamentales: y elaborar información financiera válida y confiable, presentada oportunamente. (p.304).

Ley N° 27785, 2002, Art.7°, Ley Orgánica del Sistema Nacional de Control y de la Contraloría General de la República (2002) señaló que:

El control interno es un conjunto de acciones de cautela previa, simultánea y de verificación posterior realizado por la entidad que está expuesta a un control, a fin que la gestión de los recursos,

bienes y operaciones se realicen correcta y eficientemente. Las actividades son realizadas de manera previa, simultánea y posterior. De la misma manera cuenta con dos tipos de controles: (a) Control interno previo y control interno simultáneo, además advierte acciones de medida y compete exclusivamente a las autoridades, funcionarios y servidores públicos de las entidades como responsabilidad propia de las funciones que le son inherentes, basadas en reglas que rigen las acciones de la organización y los procedimientos establecidos en sus planes, reglamentos, manuales y acuerdos institucionales, los que contienen las políticas y métodos de autorización, registro, verificación, evaluación, seguridad y protección (MOF, ROF, Manuales, Planes). (b) Control interno posterior que advierte la verificación y le compete a los responsables superiores del servidor o funcionario ejecutor, también es inherente al órgano de control institucional según su planificación y programas anuales, evaluando y comprobando los aspectos administrativos por el uso de los recursos y los bienes del Estado, así como la gestión y ejecución que se llevan a cabo, en relación con las metas trazadas y los resultados obtenidos. (Diario El Peruano, 2002, p.226885).

“Marco Conceptual de Control Interno” (2014) documento elaborado con la colaboración del Programa Buen Gobierno y Reforma del Estado de la Cooperación Alemana al Desarrollo, Indica que:

El control interno es un proceso integral llevado a cabo por el titular, los funcionarios y servidores de una determinada entidad, hechos para enfrentar a los peligros de las operaciones de la gestión y para dar seguridad en la consecución de la misión de la entidad, se lograrán los objetivos gerenciales orientados a minimizar los riesgos. También se establece que los objetivos del Control Interno busca: Promover y optimizar la eficiencia, eficacia, transparencia y economía en las operaciones de la institución así como la calidad en los servicios públicos que presta; cuidar y proteger los recursos y los bienes del Estado contra la pérdida, el deterioro, el uso indebido y

los actos ilegales; cumplir con las la normas que son aplicables a la entidad y sus operaciones; garantizar la confiabilidad y oportunidad de la información; fomentar e impulsar la práctica de valores institucionales; promover el cumplimiento por parte de los funcionarios o servidores públicos de rendir cuenta de los fondos y bienes públicos a su cargo y promover que se forje valor público a los bienes y servicios destinados a la ciudadanía (p.11).

Ley N° 28716 (2006), Ley de Control Interno de las Entidades del Estado, señala que el control interno es un concepto fundamental del control y administración, aplicable a las entidades del estado para describir las acciones que corresponde adoptar a sus titulares y funcionarios para preservar, evaluar y monitorear las operaciones y la calidad de los servicios. (Diario El Peruano, 2006, p.316873).

Resolución de Contraloría 149-2016-CG (2016) que aprueba la Directiva 013-2016-CG-PROD “*Implementación del Sistema de Control Interno en las entidades del estado*”, señala que el control interno es un proceso continuo dinámico e integrado de la gestión, realizado por el Titular, por todos los funcionarios y servidores públicos de la entidad, realizado para enfrentar los riesgos y dar seguridad razonable con el fin de alcanzar los objetivos de la entidad. El objetivo es contribuir y prevenir irregularidades y actos de corrupción en las entidades públicas. Asimismo señala que el Sistema de Control Interno es el conjunto de procedimientos y métodos, organización, registros, normas, políticas, planes, incluyendo las actitudes de las autoridades y servidores para cada componente y elementos que en el Perú se regulan por la Ley N°28716. (Diario El Peruano, 2016, p.587194).

Puedo resumir que todos los conceptos de control interno indican que es una herramienta que fortalece a una institución para conseguir sus metas y objetivos, así como prevenir pérdida de recursos, de la misma manera el control interno facilita que la información contable financiera sea de forma fidedigna

cumpliendo con las leyes, normatividad y regulaciones, en este caso protegiendo los recursos de la entidad.

Enfoques teóricos de la variable Control Interno

Coopers y Lybrand (1997) agregó en su teoría que las entidades cuentan con una misión, determinados en objetivos y estrategias dirigidas a determinadas actividades. Estas son clasificadas en tres categorías de objetivo.: operacionales (utilización eficaz y eficiente de los recursos de la entidad), información financiera y cumplimiento (leyes, normas), según figura 1. Los componentes representan una aplicación que se necesita para cumplir los objetivos que se están representadas por filas y son cinco. Las unidades o actividad de entidad que están vinculadas con el control interno están representadas por la tercera dimensión de la matriz. Asimismo señala que existe una relación directa entre los objetivos, que es lo que la entidad se esfuerza por conseguir, y los componentes, que representan lo que se necesita para cumplir dichos objetivos, finalmente indica que el control interno es relevante para la totalidad de la entidad o para cualquiera de sus unidades o actividades. (pp. 22-23)

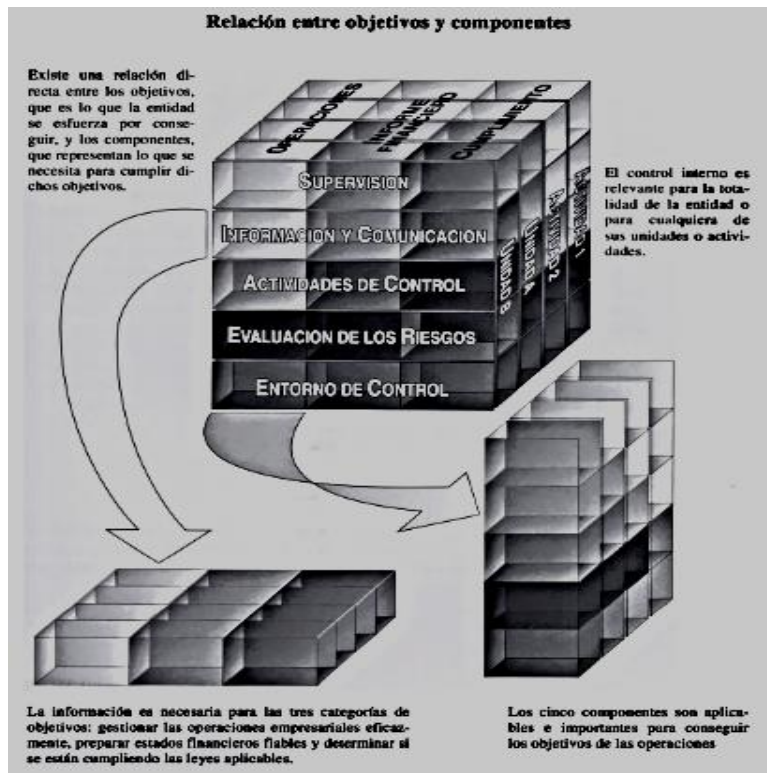


Figura 1. Relación entre objetivos y componentes

Nota: Elaboración: Coopers y Lybrand,(1997)

Manco (2014), expresa en su contenido que en 1936 se da a conocer por primera vez una definición del Control Interno, emitido por el Instituto Americano de Contadores Publico, como aquellas medidas y métodos adoptados en la misma organización para salvaguardar el efectivo y otros activos de la compañía así como para verificar la exactitud aritmética de los estados financieros. (p.27)

Fonseca (2011) señaló que a partir de la década de los 60, se incrementó los fraudes en el desarrollo de la auditoria utilizando el término irregularidades, en vez de fraude, y es así que el escándalo del caso Watergate entre 1973 y 1976, el Congreso Americano reportó que muchas corporaciones, habían realizado contribuciones políticas ilegales y pagos ilegales, incluyendo sobornos a autoridades de gobiernos del exterior. Posteriormente en la década de los 80 aparecieron casos sobre informes financieros fraudulentos, realizando indagaciones sobre los acontecimientos, elaborando proyectos legislativos para corregir los problemas relacionados con la información financiera fraudulenta. Es entonces que en 1985, en Estados Unidos, se crea un grupo denominado “National Omisión on Fraudulent Financial Reporting, (Comisión Nacional de Informes Financieros Fraudulentos), más conocida como la Comisión Treadway, la finalidad era identificar los factores causantes de información financiera fraudulenta y emitir recomendaciones para reducir su incidencia, público su informe proponiendo un conjunto de recomendaciones referentes al sistema de control interno. (p.25).

Claro y León (2012) se publicó un informe denominado Control Interno – Marco Integrado o *Internal Control – Integrated Framework* (IC-IF), conocido también como COSO I (*Committee of sponsoring organizations*) que traducido significa Comité de Organismos Patrocinadores, como integración de diversos conceptos de control en un marco estableciendo una decisión común, así mismo identificó los componentes del control. Los miembros de dicho grupo son: (i) Instituto Americano de Contadores Públicos Certificados, (ii) Asociación Americana de Profesores de Contabilidad, (iii) Instituto de Ejecutivos de Finanzas, (iv) Instituto de Auditores Interno, y (v) Instituto de Contadores Gerenciales, dicho informe se extendió muy rápido por todo Latino América para facilitar a las

empresas a evaluar y mejorar sus sistemas de control interno, facilitando un modelo en base al cual pudieran valorar sus sistemas de control interno y proporcionando una definición común del control interno.

Hacia fines de Septiembre de 2004, como respuesta a una serie de escándalos financieros como es el caso de la Corporación Enron, e irregularidades que provocaron pérdidas importante a inversionistas, empleados y otros grupos de interés, nuevamente el COSO II , en el Marco Integrado de Gestión de Riesgos, el cual amplía el concepto de control interno a la gestión de riesgos implicando necesariamente a todo el personal, incluidos los directores y los administradores, actualizando así el Coso publicado en 1992.

COSO III (2013), que son complementos y las novedades que introducirá este Marco Integrado de Gestión de Riesgos son: La mejora de la prontitud de los sistemas de gestión de riesgos para acomodarse a los entornos; mayor confianza en la eliminación de riesgos, obtención de objetivos y mayor claridad en relación a la información y la comunicación.

Resolución de Contraloría N°320-2006- en la Organización Internacional de Entidades Fiscalizadoras Superiores - INTOSAI, incorporó a nivel gubernamental y mundial las “Directrices para las normas de control interno” estableciendo lineamientos generales para el desarrollo y formulación de las normas de control interno definiéndolo como un instrumento de gestión que se utiliza para proporcionar una garantía razonable al cumplimiento de los objetivos establecidos por el titular o funcionario designado por la entidad, es preciso indicar que aprueba las Normas de Control Interno en el Perú, toma como referencia las directrices del INTOSA. Asimismo indica que en año 2004, la INTOSAI, reconoció la necesidad de actualizar sus directrices utilizando el marco integrado de control interno del Comité de Organizaciones que patrocina la Comisión de Treaway (COSO) aprobando la “Guía para las Normas de Control Interno del Sector Publico”. (IX-1).

En el Perú La Resolución de Contraloría N° 320-2006-CGR que aprueba las Normas de Control Interno que elaboradas integradamente con los conceptos y enfoques modernos diseñados por las principales organizaciones mundiales especializadas en la materia indica que una adecuada constitución y funcionamiento sistémico del control interno en las instituciones del Estado requiere que la administración institucional prevea y diseñe adecuadamente una comprometida organización para el efecto, y promueva ciertos niveles de ordenamiento, racionalidad y la aplicación de criterios uniformes que ayuden a una mejor implementación y evaluación completa. (Diario El Peruano, 2006).

Resolución de Contraloría N° 320-2006-CG. (2006) en el sector público del Perú, los pilares que favorecen la efectividad de fundamento de control interno son los siguientes: (a) El autocontrol: en cuya virtud todo funcionario y servidor del Estado debe controlar su trabajo, detectar deficiencias o desviaciones y aplicar correctivos para el mejoramiento de sus funciones y poder lograr así los resultados esperados, (b) La autorregulación: como la capacidad institucional para ejecutar las disposiciones, los métodos y los procedimientos que le permitan cautelar, realizar y asegurar la eficacia, la eficiencia, la transparencia y la legalidad en los resultados de sus procesos, actividades u operaciones y (c) La autogestión: por la cual corresponde a cada entidad conducir, planificar, ejecutar, coordinar y evaluar las funciones a su cargo con sujeción a la normativa aplicable y objetivos previstos para su cumplimiento, asimismo el sistema de control interno consta de cinco componentes funcionales y diecisiete principio que representan los conceptos fundamentales asociados a cada componente que son: Ambiente de Control, Evaluación de riesgo, Actividades de Control, Información y Comunicación; y Actividades de Supervisión. (Marco Conceptual de Control Interno (2014) es un documento elaborado con la colaboración del Programa Buen Gobierno y Reforma del Estado de la Cooperación Alemana al Desarrollo (pp. 24-32).

R. C. N° 320-2006-CG - "Las Normas de Control Interno"	
COMPONENTES S.C.I.	NORMAS DE CONTROL INTERNO
AMBIENTE DE CONTROL	1.1 Filosofía de la Dirección 1.2 Integridad y valores éticos 1.3 Administración estratégica 1.4 Estructura organizacional 1.5 Administración de los recursos humanos 1.6 Competencia profesional 1.7 Asignación de autoridad y responsabilidad 1.8 Órgano de Control Institucional
EVALUACIÓN DE RIESGOS	2.1 Planeamiento de la administración del riesgo. 2.2 Identificación de los riesgos. 2.3 Valoración de los riesgos. 2.4 Respuesta al riesgo.
ACTIVIDAD DE CONTROL GERENCIAL	3.1 Procedimientos de autorización y aprobación. 3.2 Segregación de funciones. 3.3 Evaluación costo-beneficio. 3.4 Controles sobre el acceso a los recursos o archivos. 3.5 Verificaciones y conciliaciones. 3.6 Evaluación de desempeño. 3.7 Rendición de cuentas. 3.8 Documentación de procesos, actividades y tareas. 3.9 Revisión de procesos, actividades y tareas. 3.10 Controles para las Tecnologías de la Información y Comunicaciones.
INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN	4.1 Funciones y características de la información. 4.2 Información y responsabilidad. 4.3 Calidad y suficiencia de la información. 4.4 Sistemas de información. 4.5 Flexibilidad al cambio. 4.6 Archivo institucional. 4.7 Comunicación interna. 4.8 Comunicación externa. 4.9 Canales de comunicación.
SUPERVISIÓN	5.1 Actividades de Prevención y Monitoreo 5.1.1 Prevención y Monitoreo 5.1.2 Monitoreo oportuno del control interno 5.2 Seguimiento de Resultados 5.2.1 Reporte de deficiencias 5.2.2 Implantación y seguimiento de medidas correctivas 5.3 Compromisos de Mejoramiento 5.3.1 Autoevaluación 5.3.2 Evaluaciones independientes

Figura 2. Normas de Control Interno

Nota: Elaboración: Contraloría General de la República (2006)

Ley N°30372 (2015) en la ley de Presupuesto del Sector Público para el año fiscal 2016 en su Quincuagésima Tercera para la implementación de la presente norma, la Contraloría General de la República emitirá las disposiciones conteniendo los plazos por cada fase y nivel de gobierno y los demás

lineamientos que sean necesarios. Las entidades que cuenten con avances respecto a la implementación de sus sistemas de Control Interno, deberán elaborar un informe del proceso al Órgano de Control Institucional (OCI) o a la Contraloría General de la República en caso de no contar con un OCI. (Diario El Peruano, 2015).

Resolución de Contraloría N°149-2016-CG, (2016), que aprueba la Directiva N°013-2016-CG/GPROD, en la Implementación del Sistema de Control Interno en las Entidades del Estado, mencionó:

En el Perú el Sistema de Control Interno toma lo establecido por el Marco Integrado del Control Interno – COSO, la cual se basa en cinco componentes. La Ley N°28716 menciona siete componentes para el Sistema de Control Interno y posteriormente se agrupan en el componente de supervisión los componentes de actividades de prevención y monitoreo. Estos cinco componentes promueve la mejora de la gestión pública. En el siguiente grafico se presenta la comparación normativa respecto a los componentes del Sistema de Control Interno (Diario El Peruano, 2016, p.587194).

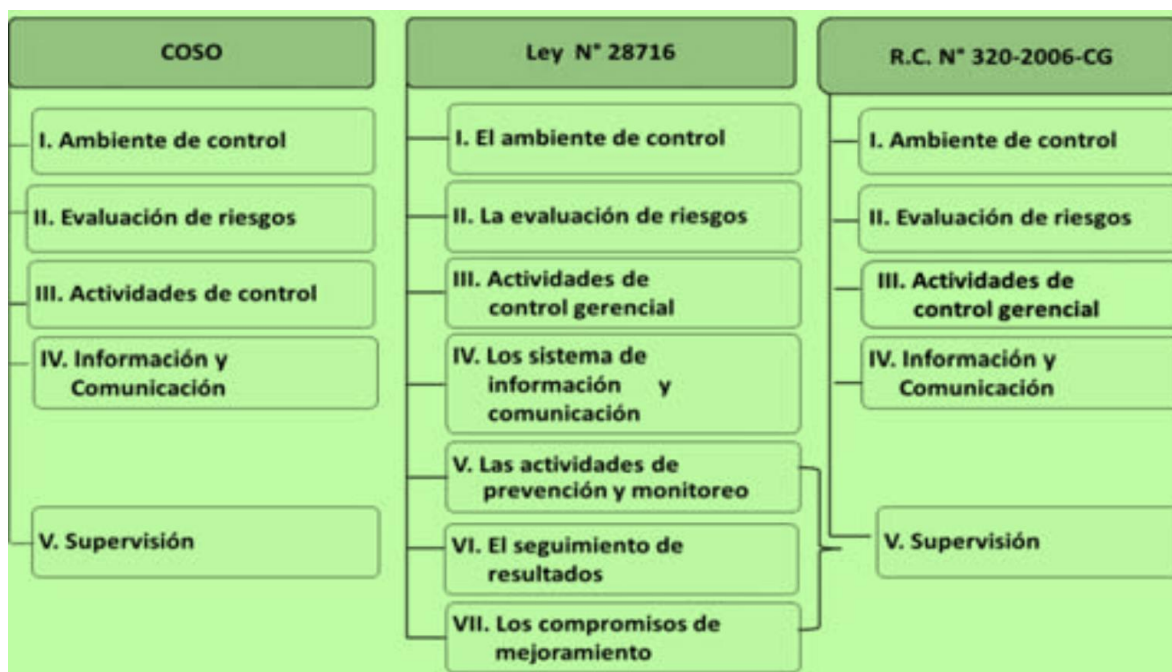


Figura 3. Componentes del Sistema de Control Interno

Nota: Elaboración: Departamento de Control Interno de la Contraloría.

Dimensiones de la variable Sistema de Control interno.

Dimensión 1: Ambiente de Control.

Claro y León (2012) mencionó que el ambiente de control es “un conjunto de circunstancias que involucra el accionar de una entidad, asumida por la alta dirección, la gerencia, apropiadas para el funcionamiento de control interno de la institución” (p.28).

Estupiñan (2015) definió

Este componente es el principal elemento sobre el que se sustenta o actúan los otros cuatro componentes, siendo indispensable para la realización de los objetivos de control de una entidad y consiste en el desarrollo de un entorno que estimule e influya la actividad del personal con respecto al control de sus actividades a desarrollar. (p.29).

Resolución de Contraloría N°320-2006-CG (2006) estableció:

En un establecimiento de un entorno organizacional debe ser favorable al ejercicio de buenas prácticas, valores, conductas y reglas apropiadas para el funcionamiento del control interno en la institución establece el tono de una organización, influyendo en la conciencia que los empleados tienen sobre el control interno. Es el fundamento de todos los demás componentes del control interno, proporcionando disciplina y estructura. (Diario El Peruano, 2006, p. 332145).

Marco Conceptual de Control Interno (2014) es un documento elaborado con la colaboración del Programa Buen Gobierno y Reforma del Estado de la Cooperación Alemana al Desarrollo, Indica que el Ambiente de Control se refiere al conjunto de normas, procesos y estructuras que es la base para realizar un adecuado Control Interno en la entidad. Partiendo del más alto nivel de la entidad, como por ejemplo los funcionarios y servidores deben dar prioridad e importancia del Control Interno, incluida las normas de conducta, teniendo como resultado un buen impacto en todo el sistema general de control interno, asimismo menciona

que el ambiente de control comprende cinco principios denominados: Principio (1) Entidad comprometida con la integridad y los valores éticos. Principio (2) Independencia de la supervisión del Control Interno. Principio (3) Estructura organizacional apropiada para objetivos. Principio (4) Competencia Profesional y Principio (5) Responsable del Control Interno. (p.36).

Resolución de Contraloría N°320-2006-CG (2006) indicó que el ambiente de control está basado en ocho Normas Básicas: (a) Filosofía de la Dirección; establece que la conducta y actitud de la Alta Dirección sea favorable respecto del Control Interno con una actitud abierta hacia el aprendizaje e innovaciones. (b) Integridad y los Valores Éticos; indica que el titular o funcionarios y demás empleados deben mantener una actitud hacia un apoyo continuo al Control Interno, con base a la integridad y valores éticos establecidos en la entidad señalados en la Ley del Código de ética de la función pública. (c) Administración Estratégica busca que las entidades del estado requieran la revisión y formulación con los planes estratégicos objetivos en su administración, basados en su Plan Estratégico, Plan Operativo Institucional (d) Estructura Organizacional; el titular o funcionario encargado debe desarrollar, programar, aprobar y actualizar la estructura organizativa en el marco de la eficiencia que contribuya al cumplimiento de las funciones, misión y objetivos de la entidad a través del Reglamento de Organización y Funciones y Organigrama de la Institución. (e) Administración de los Recursos Humanos; el titular o funcionario designado establezca políticas y procedimientos necesarios para asegurar una apropiada planificación y administración de los recursos humanos de la entidad, de manera que se garantice el desarrollo profesional y asegure la transparencia, eficacia y vocación de servicio a la comunidad basados en el Reglamento interno de trabajo. (f) Competencia Profesional; el titular o funcionario designado debe reconocer como elemento esencial la competencia profesional del personal, acorde con las funciones y responsabilidades asignadas en las entidades del Estado, especificando en los requerimientos de personal, el nivel de competencia requerido para los distintos niveles y puestos de la entidad, así como para las distintas tareas requeridas por los procesos que desarrolla la entidad, basados en las Normas para la selección, contratación de personal y cobertura de plazas de

la entidad. (g) Asignación de autoridad y responsabilidad asignar claramente al personal sus deberes y responsabilidades, así como establecer relaciones de información, niveles y reglas de autorización, así como los límites de su autoridad. Todo el personal que labora en las entidades del estado debe asumir sus responsabilidades en relación con las funciones y autoridad asignadas al cargo que ocupa. En este sentido, cada funcionario o servidor público es responsable de sus actos y debe rendir cuenta de los mismos. (h) Órgano de Control Institucional; la existencia de actividades de control interno a cargo de la unidad orgánica especializada denominada Órgano de Control Institucional, que debe estar debidamente implementada, contribuye de manera significativa al buen ambiente de control, (Diario El Peruano, 2008).

El ambiente de control marca la pauta de la forma que se llevara la implementación involucrando al personal respecto a su capacidad, integridad y valores ético; a la Gestión respecto a la filosofía propia de sus actividades a su organigrama de la institución y a la Gerencia respecto a la asignación de autoridades y responsabilidades y atención al Directorio de Recursos Humanos.

Dimensión 2: Evaluación de Riesgo.

Estupiñan (2015) señaló que la evaluación de riesgo radica en la identificación y análisis de riesgos relevantes en una entidad, asimismo menciona los mecanismos necesarios para identificar y manejar riesgos específicos, los que influyen en el entorno de la entidad como en el interior de la misma. La importancia de la evaluación de riesgo es evidente, y representa la orientación básica de los recursos generando una base sólida para un control interno efectivo.

Claro (2012) menciona que la evaluación de riesgo esencialmente limita los riesgos de la entidad que afectan las actividades de las organizaciones. Con la investigación y análisis de los riesgos relevantes y el punto hasta el cual el control se encuentre neutralizado, lo cual conlleva a evaluar la vulnerabilidad del sistema.

Normas de Control Interno R.C.320-2006-CG (2006) señaló que:

La evaluación de riesgo abarca el proceso de identificación y análisis de los riesgos relevantes a los que está expuesta la entidad para el logro de sus objetivos constituyendo una base para determinar una respuesta apropiada cómo se deben administrar los riesgos. La evaluación de riesgos es parte del proceso de administración de riesgos, y consiste en etapas como: planeamiento, identificación, valoración o análisis, manejo o respuesta y el monitoreo de los riesgos de la entidad. (Diario El Peruano, 2006, p. 332147).

Contraloría General de la República y GIZ (2010) indicó:

La evaluación del riesgo es la posibilidad que un evento incurra o afecte contrariamente el cumplimiento de los objetivos de la entidad. Es un proceso permanente a fin de que la entidad pueda estar prevenida para enfrentar dichos eventos. Menciona que cuenta con cuatro principios denominados: Principio (1) Objetivos claros, Principio (2) Gestión de riesgos que afecten los objetivos, Principio (3) Identificación de fraude en la evaluación de riesgo, (4) Principio (5) Monitoreo de cambios que podrían impactar el Sistema de Control interno (p.37).

Resolución de Contraloría N°320-2006-CG (2006) indica que la evaluación de Riesgos está basado en cuatro Normas Básicas: (a) Planeamiento de la Gestión de Riesgos; proceso continuo de desarrollar y documentar una estrategia clara, organizada e interactiva para identificar y valorar los riesgos que puedan impactar en una entidad impidiendo el logro de los objetivos, desarrollando planes, métodos de respuesta y monitoreo de cambios, así como un programa para la obtención de los recursos necesarios para definir acciones en respuesta a riesgos. (b) Identificación de los Riesgos; a partir de las metodologías existentes, se debe tipificar todos los riesgos que pueden afectar el logro de los objetivos de la entidad debido a factores externos o internos identificando los eventos externos e internos que afectan o puedan afectar a la entidad. Dichos eventos, si ocurren, tienen un impacto positivo, negativo o una combinación de ambos. La

identificación de los riesgos puede darse a nivel institucional y en el nivel de procesos. (c) Valoración de los Riesgos; el análisis o valoración del riesgo le permite a la entidad considerar cómo los riesgos potenciales pueden afectar el logro de sus objetivos, iniciando un estudio detallado de los temas puntuales sobre riesgos que se hayan decidido evaluar. El propósito es obtener la suficiente información acerca de las situaciones de riesgo para estimar su probabilidad de ocurrencia, tiempo, respuesta y consecuencias. (d) Respuesta al Riesgo; de acuerdo a la probabilidad y los niveles de impacto que genere un riesgo, se debe establecer un rango de respuestas potenciales que permita seleccionar la respuesta idónea, la administración debe identificar las opciones de respuesta al riesgo considerando la probabilidad y el impacto en relación con la tolerancia al riesgo y su relación costo-beneficio, (Diario El Peruano, 2008).

La evaluación de riesgo promueve los procesos de planificación y fija objetivos estratégicos asociados, a la visión y misión de la entidad, objetivos importantes para empezar a evaluar los riesgos de origen interno como externo.

Dimensión 3: Actividades de Control Gerencial

Estupiñan (2015) mencionó:

Son actividades que realiza la gerencia y personal de la entidad para cumplir con las actividades asignadas diariamente relacionadas con las políticas, sistemas y procedimientos tales como la conciliación, la aprobación, la autorización, la verificación, la revisión de indicadores de rendimiento, la inspección, la salvaguarda de los recursos, la segregación de funciones, la supervisión y entrenamientos adecuados. Las actividades de control pueden ser computarizadas o manuales, preventivas o detectivas, generales o específicas apuntando hacia la identificación de los riesgos en beneficio de entidad. (pp.34-35).

Claro (2012) mencionó que las actividades de control “son procedimientos específicos como un reaseguro para el desarrollo de los objetivos de la entidad, orientados primordialmente hacia la prevención y neutralización de los riesgos

que pudieran ocurrir, estas actividades deben ejecutarse en las operaciones, la información financiera y del cumplimiento de las leyes y reglamentos” (p.34).

Normas de Control Interno R.C.320-2006-CG (2006) determina que “las políticas y procedimientos implantados para asegurar que se están llevando a cabo las acciones necesarias en la administración de los riesgos que puedan afectar los objetivos de la entidad, contribuyendo a asegurar el cumplimiento de estos” (Diario El Peruano, 2006, p.332149).

Contraloría General de la República y GIZ (2010) es un documento elaborado con la colaboración del Programa Buen Gobierno y Reforma del Estado de la Cooperación Alemana al Desarrollo, indicó que:

Las actividades de control gerencial comprende políticas procedimientos establecidos por la gerencia y los niveles competentes en relación con las funciones asignadas para asegurar que los controles son efectivos y se están llevando a cabo las acciones necesarias en la administración de riesgos que puedan afectar los objetivos de la entidad, contribuyendo a asegurar el cumplimiento de éstos. Menciona que cuenta con tres principios denominados: Principio (1) Definición y desarrollo de actividades de control para mitigar riesgos, Principio (2) Controles para las TIC, para apoyar la consecución de los objetivos institucionales; y Principio (3) Despliegue de las actividades de control a través de políticas y procedimientos. (p.37).

Resolución de Contraloría N°320-2006-CG (2006) en las normas de Control Interno indica que las actividades de control gerencial está basado en nueve normas básicas de la presente normatividad que son los siguientes: (a) Procedimiento de Autorización y Aprobación; la responsabilidad por cada proceso, actividad o tarea organizacional debe ser claramente definida, específicamente asignada y formalmente comunicada al funcionario respectivo. La ejecución de los procesos, actividades, o tareas debe contar con la autorización y aprobación de los funcionarios con el rango de autoridad

respectivo. (b) Segregación de funciones; la segregación de funciones en los cargos o equipos de trabajo debe contribuir a reducir los riesgos de error o fraude en los procesos, actividades o tareas. Un solo cargo o equipo de trabajo no debe tener el control de todas las etapas clave de un proceso, actividad o tarea., .no es recomendable que una persona sea responsable de temas claves por periodos excesivos de tiempo. (c) Evaluación de Costo – Beneficio; el diseño e implementación de cualquier actividad o procedimiento de control deben ser precedidos por una evaluación de costo-beneficio considerando como criterios: la factibilidad, la conveniencia, relación con el logro de los objetivos, entre otros. (d) Controles sobre el acceso a los Recursos o Archivos; para evitar la utilización indebida de los recursos y la pérdida de archivos, debe limitarse al personal autorizado que sea responsable de la utilización y custodia de los mismos a través de medios que permitan llevar su control efectivo. La responsabilidad en cuanto a la utilización y custodia debe evidenciarse a través de: Registro en recibos, Inventarios u ootro documento o medio que permita llevar un control efectivo sobre los recursos o archivos. (e) Verificaciones y Conciliaciones; Los procesos, actividades o tareas significativos deben ser verificados antes y después de realizarse, asimismo deben ser finalmente registrados y clasificados para su revisión posterior. (f) Evaluación de desempeño; se debe evaluar permanentemente el desempeño de la gestión, utilizando base regular: Los planes organizacionales, las disposiciones normativas vigentes, para prevenir y corregir cualquier eventual deficiencia o irregularidad que afecte los principios de eficiencia, eficacia, economía y legalidad aplicables. (g) Rendición de Cuentas; todo funcionario y servidor público está en la obligación de rendir cuentas por el uso de los recursos y bienes del estado, el cumplimiento de los objetivos institucionales y el logro de los resultados esperados; el Control Interno apoya la oportuna rendición de cuentas mediante la implementación de medidas, información, procedimientos de control y apoyo permanente (h) Controles para las Tecnologías de la Información y Comunicaciones (TIC); se debe contar con una plataforma de información y comunicaciones diseñada para “prevenir, detectar y corregir errores e irregularidades” mientras que la información fluya a través de esta, para que los controles gerenciales sean más efectivos. Los principales controles se establecen en: Sistemas de seguridad de planificación y gestión de la

entidad en los cuales los controles de los sistemas de información se aplican en las secciones de desarrollo, producción y soporte técnico; segregación de funciones; controles de acceso general, es decir, seguridad física y lógica de los equipos centrales; continuidad en el servicio; (i) Documentación de procesos, actividades y tareas; el desarrollo de los procesos, actividades y tareas deben de estar documentados de tal manera que se encuentren claramente definidos para asegurar su adecuado desarrollo, de acuerdo con los estándares establecidos, facilitar la correcta revisión de los mismos y garantizar la trazabilidad de los productos o servicios generados. (j) Revisión de procesos, actividades y tareas; los procesos, actividades y tareas deben ser periódicamente revisados para asegurar que cumplen con los reglamentos, políticas, procedimientos vigentes y demás requisitos. Este tipo de revisión en una entidad debe ser claramente distinguido del seguimiento del control interno, (Diario El Peruano, 2008).

.Dimensión 4: información y comunicación.

Estupiñan (2015) mencionó que “la información y comunicación están disseminados en toda la entidad y su finalidad es atender a uno o más objetivos de control. (p.36).

Claro (2012) mencionó que “la información y comunicación deben ser imprescindible para que todos los funcionarios y servidores públicos cuenten con la información periódica y oportuna para que puedan manejar sus acciones hacia el logro de los objetivos” (p.39).

Normas de Control Interno R.C.320-2006-CG (2006) comprenden “los métodos, los procesos, los canales, los medios y las acciones que, con orientación sistemática y regular, afirman el flujo de información en todas las direcciones con calidad y oportunidad. Esto hará posible el cumplimiento de las responsabilidades individuales y grupales”. (Diario El Peruano, 2006, p.332151).

Contraloría General de la República y GIZ (2010) señaló:

La información y comunicación es necesaria para mejorar el control interno y así lograr el logro del objetivo de la entidad. La información

y comunicación utiliza información relevante y de calidad, lo que sirve para apoyar el funcionamiento de los otros componentes del Control Interno. Menciona que cuenta con tres principios denominados: Principio (1) Información de calidad para el Control Interno, Principio (2) Comunicación de la información para apoyar el Control Interno; y Principio (3) Comunicación a terceras partes sobre asuntos que afectan el Control Interno (p.40).

Claro (2012) mencionó:

La supervisión corresponde a la dirección elaborar la estructura de control interno idónea y eficiente, así como del seguimiento, revisión y actualización periódicas para mantenerla actualizada en un nivel adecuada, La supervisión tienen por objetivo asegurar que el control interno funcione adecuadamente, abajo la supervisión actividades continuas o evaluaciones puntuales. (p.42).

Resolución de Contraloría N°320-2006-CG (2006) en las normas de Control Interno indica que las actividades de control gerencial está basada en nuevas normas que son las que siguen: (a) Funciones y Características de la Información; la información se obtiene como resultado de las actividades operativas, financieras y de control que provienen del interior o exterior de la institución. Debe transferir una situación ya existente en un determinado momento pero reuniendo confiabilidad, oportunidad y utilidad para que el usuario disponga de elementos principales en la ejecución de sus tareas operativas o de gestión, (b) Información y Responsabilidad; la información debe permitir a los funcionarios y servidores públicos cumplir con sus obligaciones y responsabilidades. Los datos pertinentes deben ser captados, identificados, elegidos, registrados, organizados en información y comunicados oportunamente. (c) Calidad y Suficiencia de la Información; el titular o funcionario elegido debe aseverar la confianza, la calidad, la suficiencia, la eficacia y la oportunidad de la información que se genere y comunique. Para ello se debe diseñar, evaluar e implementar elementos necesarios que certifiquen las características que debe tener toda información útil como parte del sistema de control interno. La información debe ser concebida en

cantidad suficiente y conveniente. Es decir debe disponerse de la información necesaria para la toma de decisiones, evitando manipular cantidades que sean más de lo necesario. (d) Sistemas de Información; cada entidad debe crear un sistema de información (informático, manual o mixto) teniendo en cuenta su naturaleza y objetivos, para hacer más viable tomar decisiones. (e) Flexibilidad al Cambio; los métodos de información deben ser revisados cada cierto tiempo, y de ser necesario, volver a diseñarlos cuando se detecten ciertas deficiencias en sus procesos y resultados. Cuando la entidad cambie de objetivos y metas, estrategias, políticas y programas de trabajo, entre otros, se debe considerar el impacto en los sistemas de información para tomar las acciones que sean necesarias. (f) Archivo Institucional; el titular o funcionario que haya sido designado debe instaurar y usar ciertas políticas y procedimientos de registro adecuados para preservar y conservar los documentos e información de acuerdo con su interés o por requerimiento de algún técnico. (g) Comunicación Interna; la comunicación interna es el flujo de mensajes dentro de una red de relaciones interdependientes que fluye hacia abajo a través de y hacia arriba de la organización de la institución solo con la finalidad de adquirir un mensaje claro y eficaz. Asimismo debe servir de observación, estimulación y expresión de los usuarios y contar con una red de intercomunicación que fluya en todo sentido, permitiendo la interacción entre todo el personal de las diversas áreas (h) Comunicación Externa; la comunicación externa de la entidad debe estar orientada a asegurar que todos los mensajes e intercambio de información con los clientes, usuarios y ciudadanía en general se lleve a cabo de manera segura, correcta y oportuna para así generar confianza y buena imagen de la institución. Canales de Comunicación; se llama así a los medios que han sido diseñados de acuerdo a las necesidades de la institución y que consideran un mecanismo de distribución formal e informal y de varias direcciones para difundir la información. Los canales de comunicación deben garantizar que esta información llegue a su destino en la, cantidad, calidad y oportunidad que han sido requeridas para la mejor ejecución de las actividades y tareas, (Diario El Peruano, 2008).

Dimensión 5: Supervisión

Estupiñan (2015) señaló que “los controles están diseñados para operar en ciertas circunstancias, tomando en cuenta los objetivos, riesgos y limitaciones”. (p.40).

Normas de Control Interno R.C.320-2006-CG (2006) indicó:

El sistema de control interno debe ser objeto de inspección para validar la eficacia y calidad de su funcionamiento en el tiempo y permitir su retroalimentación. Para esto la inspección identificada también se considera como un seguimiento y comprende un conjunto de tareas de autocontrol que serán agregadas a los procesos y operaciones de la institución, con la finalidad de mejorar. (Diario El Peruano, 30 de Noviembre del 2006, p.332153).

Contraloría General de la República y GIZ (2010) indicó que las actividades de supervisión se refieren al grupo de actividades de autocontrol incorporadas a los procesos y operaciones de supervisión de la entidad, con fines de mejora y evaluación. Menciona que cuenta con dos principios denominados: Principio (1) Evaluación para comprobar el control interno; y Principio (2) Comunicación de deficiencias de Control Interno.

Resolución de Contraloría N°320-2006-CG (2006) en las normas de Control Interno indica que la supervisión está basada en tres normas básicas de la presente normatividad que son tres a conocer: (a) Actividades de Prevención y Monitoreo; la prevención implica una forma de cautela que busca anticipar situaciones desfavorables, mientras que el monitoreo se realiza bajo un planeamiento previamente definido que busca evaluar el accionar. Ambas se complementan (b) Seguimiento de Resultados; todo riesgo (parcial o real) detectado como resultado del monitoreo (sea por la propia administración o los órganos del Sistema Nacional de Control en las actividades o acciones de control²⁸), tiene que ser registrado y dado a conocer a los funcionarios responsables para que ellos tomen las acciones correspondientes para su inmediata corrección. (c) Compromisos de Mejoramiento; después de la

autoevaluación del Control Interno y evaluación de la gestión, se tiene que evaluar los efectos de la implementación del Sistema de Control Interno y el respeto de los objetivos institucionales. Esto da lugar al mayor compromiso de los funcionarios y demás empleados. , (Diario El Peruano, 2008).

Implementación del sistema de control interno.

La implementación del sistema de control interno es de carácter obligatorio para las instituciones públicas con la finalidad de que contribuyan con el logro de los objetivos con eficiencia, eficacia y economía, cumpliéndose en sus tres fases: planificación, ejecución y evaluación.

Es así como la Contraloría General de la República y GIZ (2010) indicó:

El control interno al ser una herramienta de gestión debe ser implementado por las propias instituciones del Estado. Por eso, corresponde al titular y a los funcionarios su implementación y funcionamiento del control interno en sus procesos, acciones, recursos y operaciones, proyectando su realización al cumplimiento de sus objetivos y metas. De otro lado, existen otros actores externos que deben ofrecer orientaciones para mejorar el desarrollo del control interno así como efectuar la evaluación del mismo, como son la Contraloría General, los Órganos de Control Institucional y las Sociedades de auditoría. (p.26).

De igual manera, Contraloría General de la República y GIZ (2010) estableció que la Ley de Control Interno de las Entidades del Estado, señala que es de competencia del Titular de la institución y de los funcionarios de la alta dirección la implantación y supervisión del funcionamiento del sistema de control interno, así como la emisión y divulgación de las políticas y los procedimientos de control interno, pronunciamiento de acciones correctivas e implementación acertada de las recomendaciones formuladas por los órganos del Sistema Nacional de Control. Además con respecto a las obligaciones del Titular y funcionarios, relacionadas a la implantación y funcionamiento del control interno, establece lo siguiente:

Vigilar el apropiado cumplimiento de las funciones; es parte de las obligaciones del Titular y todos los funcionarios públicos fijarse que el desarrollo de las funciones se efectúe en base a lo establecido en la norma. “Adecuado cumplimiento” quiere decir que no solo consiste orientarse en lograr cumplir con los objetivos de la institución, sino que se debe afirmar que este cumplimiento de las funciones se efectúe respetando las normas legales. (Contraloría General de la República, 2010).

Respecto a organizar, mantener y perfeccionar el sistema de control interno, la ley es clara respecto al compromiso de la implementación y supervisión de control interno, esto involucra que los funcionarios públicos tienen el deber de administrar el desarrollo del control interno en la institución, es decir desde su implementación hasta su evaluación o verificación constante, con la finalidad de ir perfeccionándolo según las necesidades o situaciones que se presenten en la institución por medio de la publicación de medidas que ayuden a la mejora continua del desarrollo de control interno. (Contraloría General de la República, 2014).

Deben preocuparse no solo de reglamentar a través del papel las políticas y normas de control interno, sino que además el titular y funcionarios deben dedicarse a divulgar dichas normas por medio de charlas, seminarios, etc, valiéndose siempre de los recursos necesarios para un eficaz funcionamiento del sistema de control interno. De igual manera, el titular y sus funcionarios deben ser ejemplo dentro de la institución, es decir la norma no exige solo la promoción de valores éticos en la entidad sino que además instituye como obligación la demostración por medio de hechos durante su ejercicio en la institución. Además el titular y los funcionarios deberán maniobrar ante cualquier hecho irregular, valiéndose de la emisión de acciones correctivas oportunas. Preocupándose además por la implementación de las recomendaciones emitidas por el Órgano de Control Interno, La Contraloría General de la República, Sociedades de Auditoría u otros. (Contraloría General de la República, 2010).

Ministerio del Ambiente

El Ministerio del Ambiente es una entidad del sector público, que fue creada Mediante Decreto Legislativo N° 1013 de fecha 14 de Mayo del 2008, cuyo objeto es la conservación del ambiente, y que contribuya al desarrollo integral social, económico y cultural de la persona humana, en permanente armonía con su entorno, y así asegurar a las presentes y futuras generaciones el derecho a gozar de un ambiente equilibrado y adecuada para el desarrollo de la vida.

La presente investigación, es realizada en la Oficina General de Administración del Ministerio del Ambiente.

Sistema de Control Interno en el Ministerio del Ambiente

El Ministerio del Ambiente se rige bajo la Ley 2876 ley de control interno de las entidades del estado, el cual está liderado por un comité especial de control interno que tiene a su cargo el diseño, la implementación, seguimiento y evaluación del sistema de control interno con la finalidad de alcanzar la misión, visión u objetivos de la institución.

El Órgano de Control Institucional - OCI, es la encargada de la evaluación del sistema de control interno del Ministerio del Ambiente.

Importancia del nivel de desarrollo del sistema de control interno en la Oficina General de Administración del Ministerio del Ambiente.

Es importante que sea implementado y sobre todo que sea adecuado para lograr el logro de los objetivos.

Para llevar a un nivel óptimo de la implementación del sistema de control interno, es importante conocer la percepción de los servidores de la Oficina General de Administración por cuanto ellos llevan la información de toda la institución específicamente en sus áreas de finanzas y abastecimiento.

1.3. Justificación

1.3.1 Justificación teórica

Se justifica, por la necesidad en ayudar a la Institución a mejorar el sistema de control interno para el logro de los objetivos, previniendo riesgos en las operaciones de la Institución Pública, y que el servidor público conozca conceptualmente, normativamente y operativamente la lógica del control interno, fundamentado en la teoría planteada (Contraloría General de la República, 2010).

También, Coopers y Lybrand, señaló que las entidades cuentan con una misión, determinados en objetivos y estrategias dirigidas a determinadas actividades, clasificadas en tres categorías: operacionales (utilización eficaz y eficiente de los recursos de la entidad), información financiera y cumplimiento (leyes, normas). Los componentes representan una aplicación que se necesita para cumplir los objetivos. Asimismo señala que existe una relación directa entre los objetivos, que es lo que la entidad se esfuerza por conseguir, y los componentes, que representan lo que se necesita para cumplir dichos objetivos, finalmente indica que el control interno es relevante para la totalidad de la entidad o para cualquiera de sus unidades o actividades. (Contraloría General de la República y GIZ, 2010).

1.3.2 Justificación metodológica

El presente estudio del tipo básica de acuerdo a los hechos presentados, bajo el diseño no experimental, descriptivo, y se justifica metodológicamente por que se elaborara un instrumentos que obtiene la percepción de los servidores públicos.

1.3.3 Justificación legal

Existen una serie de normas legales que justifican el presente estudio y estos se detallan en la siguiente figura:

JUSTIFICACION LEGAL

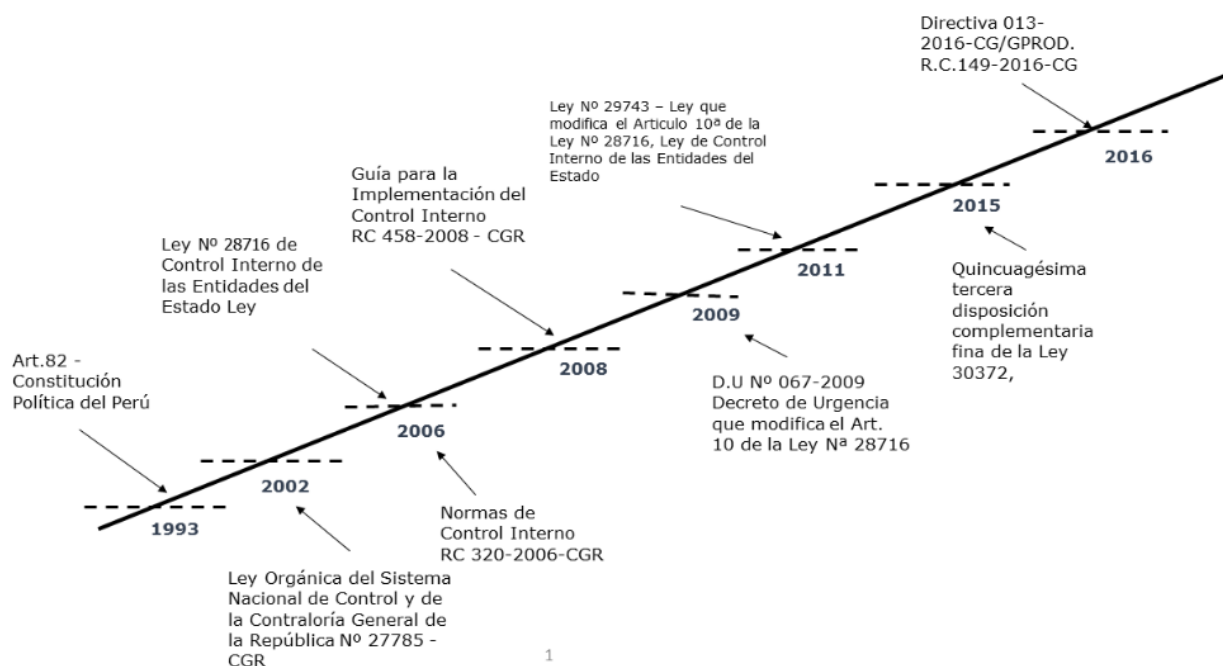


Figura 4. Normas Legales

1.4. Formulación del problema

En diversos países se han realizado investigaciones acerca del funcionamiento del sistema de control interno en el gobierno, como lo realizó Dugarte (2012), en Venezuela, con el fin de evaluar los estándares de control interno en la ejecución de obras civiles de la administración pública municipal, quien concluyó que la situación actual del control interno administrativo de los órganos de administración pública en este ámbito, se encuentra en un estado operativo que está retirado de la correlación de funciones y de la jerarquía de cargos bien definidos, los que son mecanismos imprescindibles para el logro de las metas, por ende de la misión institucional.

Asimismo, en Ecuador Solís (2014), en su investigación *El sistema de control interno en los procesos de recaudación y su incidencia en la gestión administrativa del gobierno municipal del cantón San Pedro de Pelileo*, identifico que el personal debe contar con mayor capacitación para desarrollar, implementar

y mantener un buen control interno asimismo concluye que el manejo de riesgo es ineficientes en relación a los procedimientos de controles.

En el Perú los tres niveles de gobierno: (nacional, regional y local) implementan obligatoriamente sistemas de control interno generalmente a aquellos procesos que tienen un impacto general en la generación de información financiera y presupuestal, asimismo a los procesos que tienen impacto directo en determinadas partidas o cuentas significativas (inventario, activo fijos, compras y servicios, tesorería, procesos contables, el control interno se encuentran diseñada estructuralmente con un órgano de control denominado Órgano de Control Interno cuyas funciones son de velar por el cumplimiento de las normas de los sistemas administrativos, así como del cumplimiento a las acciones de control realizadas de conformidad con el Decreto Ley N° 27785 Ley del Sistema Nacional de Control y Contraloría General de la República y por las normas técnicas de control interno en la cual se vuelve exigente su implementación a través de la Ley 28716 en la cual dicta la normatividad técnica de control que oriente la efectiva implantación y funcionamiento de control interno en las entidades del estado y su evaluación.

Por lo expuesto en el párrafo anterior, en el ámbito nacional, existen diversas investigaciones que evalúan el sistema de control interno, como la investigación realizada por Aquipucho (2015) en su tesis *Control interno y su influencia en los procesos de adquisiciones y contrataciones de la municipalidad distrital Carmen de la Legua Reynoso – Callao, periodo: 2010-2012*, concluye que sistema de control interno débil con el que cuenta la Municipalidad Distrital Carmen de la Legua Reynoso en este periodo, influyó negativamente respecto a los exigencias técnicas mínimas, tales como: la presentación de documentos, la razonabilidad adecuada de los requerimientos mínimos, y verificación de la autenticidad de los documentos presentados, en suma, este escenario genera que los factores de evaluación sean determinantes, sesgados, ocasionando la no admisión de la propuesta del proceso de selección.

También, Barbarán (2013) en su tesis titulada *Implementación del control interno en la gestión institucional del cuerpo general de bomberos voluntarios del Perú*, concluyo que la implementación del control interno incide en la gestión del Cuerpo General de Bomberos Voluntarios del Perú, así como también el ambiente de Control Interno apoya en el establecimiento de objetivos y metas institucionales; mediante la generación de la pauta del funcionamiento de la institución y la influencia en la concienciación de todo el personal en referencia al control.

Las entidades del estado se encuentran en proceso de modernización, cuyo objetivo es la transformación de actitudes y fortalecimiento de aptitudes, como la agitación de procesos, simplificación de procedimientos en bienestar del ciudadano.

Los Ministerios se encuentran dentro del gobierno Nacional, como parte funcional del Gobierno del Estado Peruano.

El Ministerio del Ambiente, es una entidad del sector público, ubicado en el Distrito de San Isidro, fue creada Mediante Decreto Legislativo N° 1013 de fecha 14 de Mayo del 2008, rector del sector ambiental, cuyo objeto es la conservación del ambiente, de modo tal que propicie y asegure el uso sostenible, responsable, nacional y ético de los recursos naturales y del medio ambiente que lo sustenta, que contribuya al desarrollo integral social, económico y cultural de la persona humana, en permanente armonía con su entorno, y así asegurar a las presentes y futuras generaciones el derecho a gozar de un ambiente equilibrado y adecuada para el desarrollo de la vida.

El Ministerio del Ambiente, tiene una estructura orgánica como sigue:

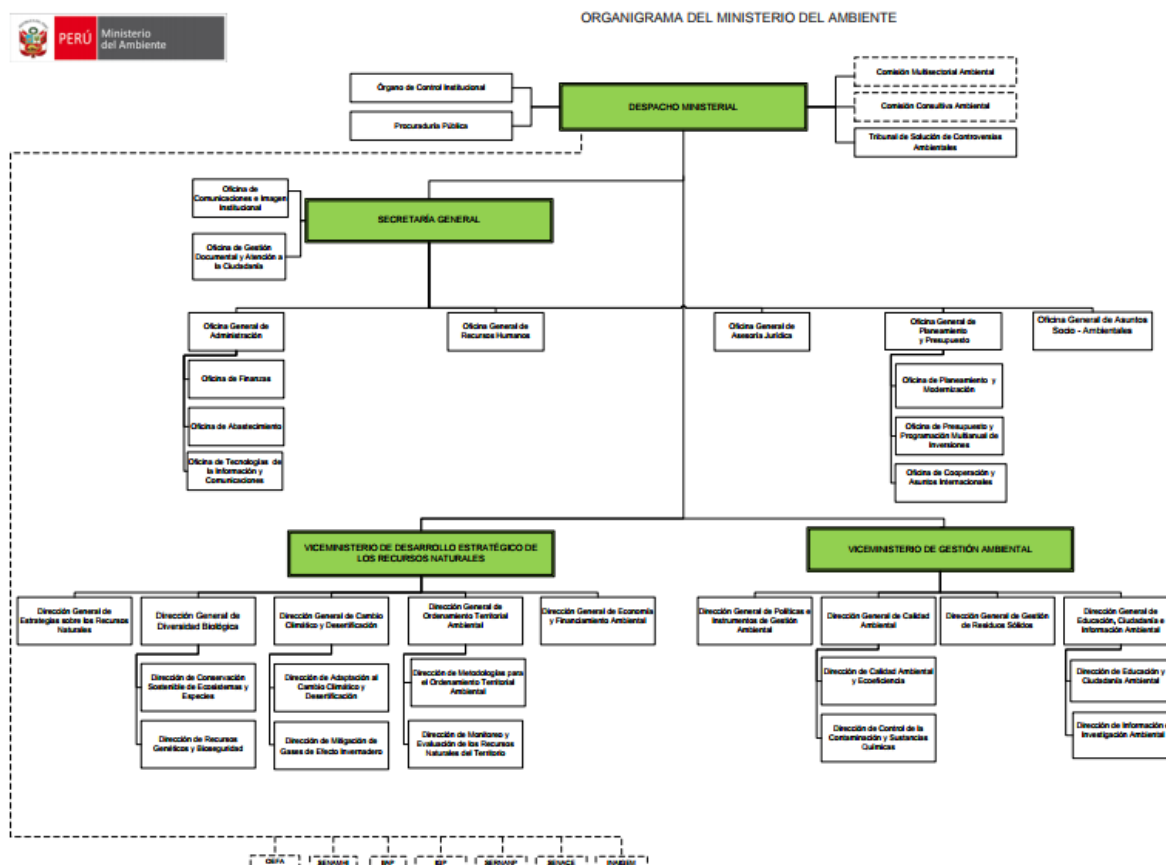


Figura 5. Organigrama del Ministerio del Ambiente

Nota: Ministerio del Ambiente

La presente investigación, se realiza sobre el Órgano de Apoyo, que está a cargo de la Oficina General de Administración, ubicada en el Distrito de San Isidro, y se ha observado que debido al cambio de gobierno realizado en el periodo 2016, nuevas tecnología, es necesario conocer la percepción de los servidores públicos frente al sistema de control interno ya que el aparato estatal peruano se encuentra en una etapa de modernización.

Y basándose en Coopers y Lybrand (1997), que indica que las entidades cuentan con una misión, determinados en objetivos y estrategias dirigidas a determinadas actividades, clasificadas en tres categorías: operacionales (utilización eficaz y eficiente de los recursos de la entidad), información financiera y cumplimiento (leyes, normas). Los componentes representan una aplicación que

se necesita para cumplir los objetivos. Asimismo señala que existe una relación directa entre los objetivos, que es lo que la entidad se esfuerza por conseguir, y los componentes, que representan lo que se necesita para cumplir dichos objetivos, finalmente indica que el control interno es relevante para la totalidad de la entidad o para cualquiera de sus unidades o actividades.

Se considera necesario conocer cómo está el nivel de desarrollo del sistema de control interno y sus componentes en la Oficina General de Administración, como medida de control de todas sus operaciones y procedimientos contables, como lo definió Pacioli en 1494, con su libro “La Suma”, quien explica la partida doble como un procedimiento contable, que no es otra cosa que la representación de una ecuación de primer grado, constituyéndose así en una de las medidas de control.

El desarrollo del presente estudio es importante, porque permitió demostrar la incidencia del control interno como regulador para la integración de los procedimientos a realizar, así como la correcta aplicación de los componentes del control interno y la sensibilización y capacitación permanente a los servidores públicos sobre los controles gubernamentales bajo el enfoque del control interno herramienta necesaria para superar las dificultades de la entidad.

1.4.1. Problema General

¿Cuál es la percepción de los servidores en cuanto al sistema de control Interno de una entidad Pública. San Isidro. 2017?

1.4.2. Problemas Específicos

Problema específico 1

¿Cuál es la percepción de los servidores en cuanto al ambiente de control de una entidad Pública San Isidro. 2017?

Problema específico 2

¿Cuál es la percepción de los servidores en cuanto a la evaluación de riesgos de una entidad Pública. San Isidro. 2017?

Problema específico 3

¿Cuál es la percepción de los servidores en cuanto al control gerencial de una entidad Pública. San Isidro. 2017?

Problema específico 4

¿Cuál es la percepción de los servidores en cuanto a la información y comunicación de una entidad Pública. San Isidro. 2017?

Problema específico 5

¿Cuál es la percepción de los servidores en cuanto a la supervisión de una entidad Pública. San Isidro 2017?

1.5. Hipótesis de la Investigación**Hipótesis General**

La hipótesis de esta investigación, no corresponde por que son estudios descriptivos y no requieren la formulación de hipótesis, pues la finalidad es medir o recoger información de manera independiente o conjunta sobre los conceptos o las variables a las que se refiere, su objeto no es indicar como se relacionan.

Al respecto Hernández, et al. (2014) "...las investigaciones formulan hipótesis siempre y cuando su alcance será correlacional o explicativo, o en caso de investigación descriptiva, que intente pronosticar una cifra o un hecho" (p.74)

1.6. Objetivos Específicos

Objetivo General

Determinar el nivel de sistema de control interno en cuanto a la percepción de los servidores de la Oficina General de Administración del Ministerio del Ambiente. San Isidro. 2017.

Objetivo General 1

Determinar el nivel de ambiente de control en cuanto a la percepción de los servidores de la Oficina General de Administración del Ministerio del Ambiente San Isidro. 2017.

Objetivo General 2

Determinar el nivel de las actividades de evaluación y riesgos en cuanto a la percepción de los servidores de la Oficina General de Administración del Ministerio del Ambiente. San Isidro. 2017.

Objetivo General 3

Determinar el nivel de las actividades de control gerencial en cuanto a la percepción de los servidores de la Oficina General de Administración del Ministerio del Ambiente. San Isidro. 2017.

Objetivo General 4

Determinar el nivel de la información y comunicación en cuanto a la percepción de los servidores de la Oficina General de Administración del Ministerio del Ambiente San Isidro. 2017.

Objetivo General 5

Determinar el nivel de la supervisión en cuanto a la percepción de los servidores de la Oficina General de Administración del Ministerio del Ambiente San Isidro. 2017.

II. MARCO METODOLÓGICO

2.1. Variable

Variable: Sistema Control interno

Definición Conceptual del Sistema de control Interno

Estupiñan (2015) señaló que el control interno dentro de un enfoque contemporánea como un proceso realizado por la junta directiva o concejo de administración de una entidad, por su organización directiva (gerencia) y por el resto del personal, estructurado específicamente para proporcionarles seguridad razonable de consiguen en la empresa efectividad y eficiencia; suficiencia y confiabilidad y cumplimiento de las leyes. (p.27).

Álvarez (2013) afirmó que el control interno como un proceso sistemático de tareas, instrucciones y funciones efectivas desarrolladas en todas las actividades de la entidad, innatas a la gestión e integradas a todos los procesos básicos de la empresa tales como a la: planificación, ejecución y supervisión, y se considera como una herramienta de gestión que se usa para proporcionar una garantía razonable del cumplimiento de los objetivos instituidos por la dirección o gerencia de la empresa basados en el Informe Coso, Asimismo lo define al control interno como un proceso realizado por la dirección y todo el personal de una entidad, hecha con la finalidad de proporcionar un mejor grado de seguridad razonable a la gestión en su conjunto, que promueve las siguientes categorías. (p.IX-1).

2.2. Operacionalización de la variable

Definición Operacional.

Fue realizado mediante un cuestionario de control interno, este cuenta con 25 ítems, divididos en cinco dimensiones y 12 indicadores que evalúan las percepciones de los servidores públicos del Ministerio del Ambiente, San Isidro, sobre el Sistema de Control Interno. La dimensión Ambiente de Control posee 5 preguntas, la dimensión evaluación de riesgos contiene 5 preguntas, la dimensión actividades de control gerencial tiene 5 preguntas, la dimensión información y

comunicación poseen 5 preguntas y la dimensión supervisión contiene 5 preguntas. La valoración es del 1 al 3, según: No (1), A veces (2), Si (3) y se establecen sus rangos como: adecuado, poco adecuado e inadecuado.

Tabla 1

Matriz de Operacionalización de la variable: Sistema de Control Interno

Dimensiones	Indicadores	Ítems	Escala	Niveles y rangos
Ambiente de Control	Valores	1,2,3,4,5	No = 1	Adecuado (13-15)
	Estructura organizacional		A veces = 2	Poco Adecuado (9-12)
	Aptitud de personal		Si = 3	Inadecuado (5-8)
Evaluación de Riesgos	Planeamiento de la gestión riesgos	6,7,8,9,10	No = 1	Adecuado (13-15)
	Respuesta al riesgo		A veces = 2	Poco Adecuado (9-12)
			Si = 3	Inadecuado (5-8)
Actividades de Control Gerencial	Difusión de políticas	11,12,13,14,15	No = 1	Adecuado (13-15)
	Acciones de control		A veces = 2	Poco Adecuado (9-12)
			Si = 3	Inadecuado (5-8)
Información y Comunicación	Información y Responsabilidad	16,17,18,19,20	No = 1	Adecuado (13-15)
	Canales de comunicación		A veces = 2	Poco Adecuado (9-12)
			Si = 3	Inadecuado (5-8)
Supervisión	Actividades de Monitoreo Supervisión	21,22,23,24,25	No = 1	Adecuado (13-15)
	Seguimiento de Resultados		A veces = 2	Poco Adecuado (9-12)
	Compromiso de mejoramiento		Si = 3	Inadecuado (5-8)
Total de la variable		25		Adecuado (60-75)
				Poco Adecuado (43-59)
				Inadecuado (25-42)

Nota: Adaptación de Resolución de Contraloría General N° 458-2008-CG

2.3. Metodología

El método de investigación utilizado es método inductivo-deductivo y para Bernal (2010) “Este método de inferencia se basa en la lógica y estudia hechos particulares, aunque es deductivo en un sentido (parte de lo general a lo

particular) e inductivo en sentido contrario (va de lo particular a lo general)” (p. 60). Además, consiste en describir, analizar e interpretar sistemáticamente un conjunto de hechos o fenómenos y sus variables que la caracterizan de manera tal como se de en el presente.

2.4. Tipo de estudio

La investigación realizada toma los lineamientos de las investigaciones de tipo sustantiva. Que de acuerdo a lo mencionado por Carrasco (2009, p. 44):

(...) tiene como propósito dar respuesta objetiva a interrogantes que se plantean en un determinado fragmento de la realidad y del conocimiento, con el objeto de contribuir en la estructuración de teorías científicas, aprovechables para los fines de la investigación tecnológica y aplicada; su ámbito es la realidad social y natural. Tomando a este autor, este tipo de investigación se subdivide en investigaciones sustantivas descriptivas e investigaciones sustantivas explicativas. El primer tipo de estos es el que rige este trabajo.

2.5. Diseño de investigación

“El termino diseño, se refiere al plan o estrategia concebida para obtener información que se desea” (Hernández, Fernández y Baptista, 2014, p.128).

El presente trabajo de investigación asumió el diseño de no experimental, de corte transversal, descriptivo, es decir no experimental.

Es Descriptiva ya que según Hernández, et, al (2014) “La investigación descriptiva intenta especificar propiedades, características y rasgos importantes de cualquier fenómeno que se analice. Describe tendencias de un grupo y población” (p. 80).

Asimismo es no experimental porque:

La investigación se realiza sin manipular deliberadamente las variables, es decir, se trata de estudios donde no hacemos variar en forma intencional las variables independientes para ver su efecto sobre otras variables (...) y

es transversal porque su intención es recolectar datos en un solo momento, en un tiempo único. Su propósito es describir variables y analizar su incidencia e interrelación en un momento dado (Hernández, Fernández y Baptista, 2014, p. 52).

Los diseños de investigación transversal o transaccional recogen datos en un solo momento, en un tiempo único. Su propósito es describir variables y analizar su incidencia e interrelación en un momento dado. Según Carrasco (2009) se usa para desarrollar estudios de investigación de hechos y fenómenos de la realidad, a nivel descriptivo en un determinado momento del tiempo. (p.72)

Presenta el siguiente esquema:

M ——— O

M: Muestra = 45 servidores públicos del Ministerio del ambiente

O1: Objeto de estudio: Sistema de Control Interno

2.6 Población, muestra y muestreo

Según Hernández, et al, (2014) “La población es un conjunto de todos los casos que concuerdan con determinadas especificaciones”. (p.174). Como definición de muestra podemos decir que “Es un subgrupo de la población de interés sobre el cual se recogen datos, y que tiene que delimitarse o definirse de antemano con precisión, éste deberá ser representativo de dicha población”. (Hernández, et al, 2014, p.173). En esta investigación la población se conformó por 45 personas, siendo todos los trabajadores la Entidad Pública en San Isidro.

Por lo mismo, siendo una reducida población, se asumió como muestra el total de la misma. Esto es, no se trabajó con muestra sino con una población censal de 45 personas.

Tabla 2

Población de estudio

Población	Cantidad
Servidores públicos de la Oficina General de Administración del Ministerio del Ambiente. San Isidro	45

2.7 Técnicas e instrumentos de recolección de datos

2.7.1 Técnica.

La encuesta, según Sánchez y Reyes (2015) mencionan que los instrumentos “Son las herramientas específicas que se emplean en el proceso de recogida de datos” (p.166) En esta investigación se utilizara el instrumento del cuestionario.

2.7.2 Instrumento.

El instrumento que se utilizó fue un cuestionario con la escala de Likert, que se aplicó en los servidores del Ministerio del Ambiente, San Isidro, 2017.

El instrumento contiene 25 ítems, cinco dimensiones, 12 indicadores. La dimensión Ambiente de Control posee 5 preguntas, la dimensión evaluación de riesgo contiene 5 preguntas, la dimensión actividades de control gerencial tiene 5 preguntas, la dimensión información y comunicación poseen 5 preguntas y la dimensión supervisión contiene 5 preguntas. La valoración es del 1 al 3, según: No (1), A veces (2), Si (3) y se establecen sus rangos como: adecuado, poco adecuado e inadecuado

Ficha técnica

Nombre del instrumento: Cuestionario del Sistema de Control Interno

Autor Resolución de Contraloría General N° 458-2008-CG
 Contralor General autoriza aprobar la “Guía para la implementación del sistema de control interno de las entidades del Estado” Publicado 30/10/2008

Año 2017

Adaptador	Nelly Esperanza Valencia Navarro
Lugar	Ministerio de Ambiente – Oficina General de Administración. San Isidro
Objetivo	Determinar el nivel de desarrollo del sistema de control interno
Administración	Individual y/o colectiva
Tiempo	30 minutos aproximadamente

Nivel de medición : escala politómica

Descripción de la prueba: Consta de 25 ítems, y 5 dimensiones con alternativas de respuesta de opción múltiple, de tipo Likert.

a. Objeto de la prueba

Con la escala se obtienen información referido a determinar la percepción sobre el sistema de control interno que predomina.

b. Calificación

Se califica de 1 a 3 y se presenta de la siguiente manera:

No = 1

A veces = 2

Si = 3

Tabla 3

Baremo de la variable sistema de control interno

Ambiente de Control		Evaluación de Riesgos		Actividades de Control Gerencial	
Nivel	Rango	Nivel	Rango	Nivel	Rango
Adecuado	(13-15)	Adecuado	(13-15)	Adecuado	(13-15)
Poco adecuado	(9-12)	Poco adecuado	(9-12)	Poco adecuado	(9-12)
Inadecuado	(3-8)	Inadecuado	(3-8)	Inadecuado	(3-8)
Información y Comunicación		Supervisión		Total de la variable	
Nivel	Rango	Nivel	Rango	Nivel	Rango
Adecuado	(13-15)	Adecuado	(13-15)	Adecuado	(60-75)
Poco adecuado	(9-12)	Poco adecuado	(9-12)	Poco adecuado	(43-59)
Inadecuado	(3-8)	Inadecuado	(3-8)	Inadecuado	(25-42)

2.7.3 Validez y confiabilidad de los Instrumentos de medición.

Validez de contenido.

La validación de los instrumentos se realizó mediante juicio de expertos que aprobaron la adecuada elaboración del instrumento.

Tabla 4

Resultados de validación por juicio de experto del instrumento para evaluar la variable

Expertos	Instrumento 1
Experto 1: Mgtr. Eliana S. Castañeda Nuñez	Aplicable
Experto 2: Mgtr. CPCC. Rafael Ernesto Gonzales Cárdenas	Aplicable

Confiabilidad del Instrumento.

Se realizó a través de la aplicación del instrumento en una prueba piloto que constó de 15 sujetos, para lo cual se utilizó el coeficiente Alfa de Cronbach, el cual tuvo como resultado.

Tabla 5

Resultados de confiabilidad de la variable Sistema de control interno

variable	Alfa de Cronbach	N° de ítems
Sistema de control interno	0,947	25

Utilizando el programa estadístico SPSS, se obtuvo como resultado un coeficiente de 0.947, indicando una magnitud muy alta de confiabilidad del instrumento aplicado, el cual constaba de 25 ítems. Por lo tanto, se concluyó que el instrumento es altamente confiable.

2.8 Métodos y Análisis de datos

Una vez recolectados los datos proporcionados por los instrumentos, se procedió al análisis estadístico mediante el SPSS (Statistical Package for the Social

Sciences) Versión 22. Los datos fueron tabulados y presentados en tablas de frecuencias y gráficos de acuerdo a las variables y dimensiones.

2.9 Aspectos éticos

El presente trabajo de investigación se basa la veracidad de los datos recopilados por los diferentes teóricos del mundo académico en los aspectos de antecedentes y teorías. Las sugerencias se plantean con la finalidad que la gestión administrativa mejore y fortalezca las relaciones entre todos los servidores públicos del Ministerio del Ambiente y contribuya con la Modernización del Estado.

Este trabajo de investigación ha cumplido con los criterios establecidos por el diseño de investigación cuantitativa de la Universidad Cesar Vallejo el cual sugiere a través de su formato el camino a seguir en el proceso de investigación. Asimismo, se ha complicado con respetar la autoría de la información bibliográfica, por ello se hace referencia de las autoridades con sus respectivos datos de editorial y la aparte ética que éste conlleva.

III. RESULTADOS

3.1. Descripción de resultados

Descripción de los resultados de la variable: sistema del control interno

Tabla 6

Distribución de frecuencias y porcentajes de los niveles de desarrollo del sistema de control interno

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Inadecuado	7	15,6	15,6	15,6
	Poco adecuado	13	28,9	28,9	44,4
	Adecuado	25	55,6	55,6	100,0
	Total	45	100,0	100,0	

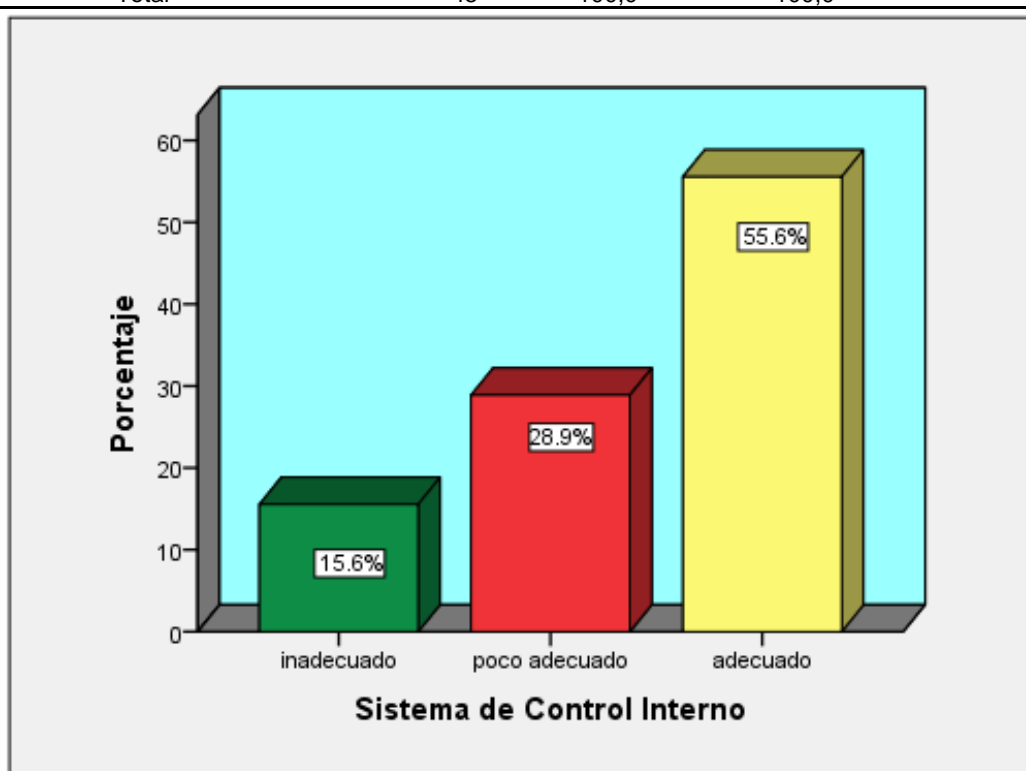


Figura 6. Distribución porcentual de los niveles desarrollo del sistema de control interno

En la tabla 6 y figura 6, se observa que de los 45 servidores públicos, el 55,6% manifiesta un nivel adecuado, el 28,9% indica un nivel poco adecuado y el 15,6% de ellos manifiesta un nivel no adecuado con respecto al cumplimiento del sistema de control interno.

Descripción de los resultados de la dimensión: del ambiente de control

Tabla 7

Distribución de frecuencias y porcentajes de los niveles de desarrollo del ambiente de control

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Inadecuado	5	11,1	11,1	11,1
	Poco adecuado	19	42,2	42,2	53,3
	Adecuado	21	46,7	46,7	100,0
	Total	45	100,0	100,0	

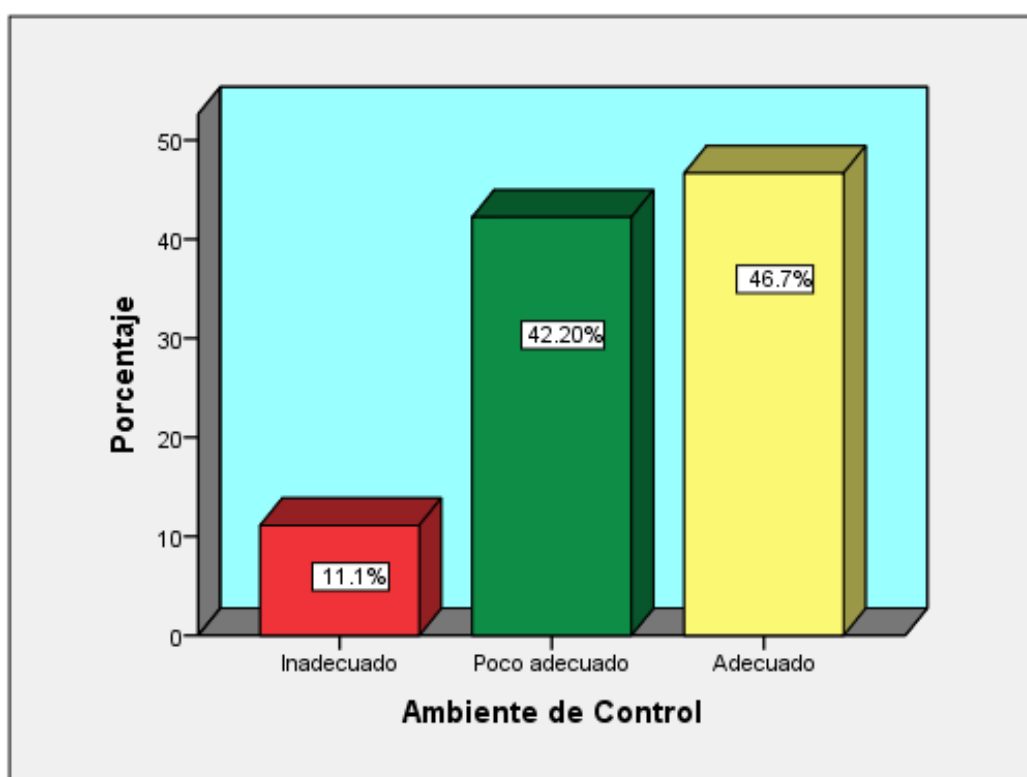


Figura 7. Distribución porcentual de los niveles desarrollo del ambiente de control

En la tabla 7 y figura 7, se observa que de los 45 servidores públicos, el 46.7% manifiesta un nivel adecuado, el 42.20% indica un nivel poco adecuado y el 11.1% de ellos manifiesta un nivel no adecuado con respecto al cumplimiento de componente ambiente de control.

Descripción de los resultados de la dimensión: evaluación de riesgos

Tabla 8

Distribución de frecuencias y porcentajes de los niveles de desarrollo de la evaluación de riesgos

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido Inadecuado	10	22,2	22,2	22,2
poco adecuado	28	62,2	62,2	84,4
Adecuado	7	15,6	15,6	100,0
Total	45	100,0	100,0	

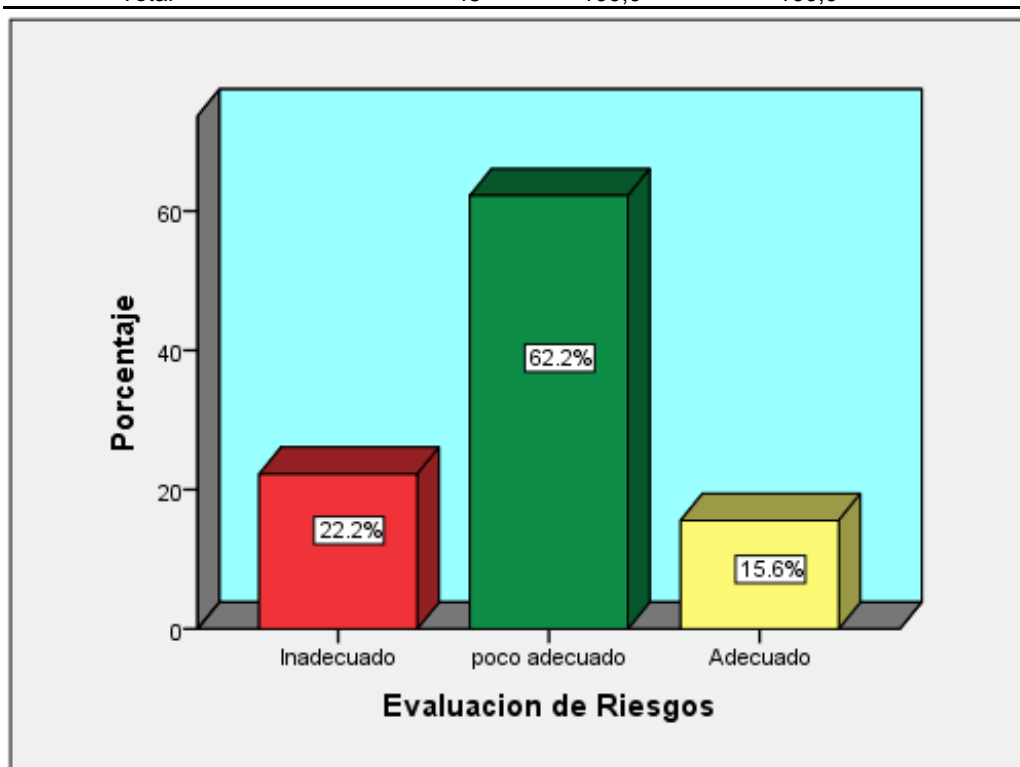


Figura 8. Distribución porcentual de los niveles desarrollo de la evaluación de riesgos.

En la tabla 8 y figura 8, se observa que de los 45 servidores públicos, el 15.6% manifiesta un nivel adecuado, el 62.2% indica un nivel poco adecuado y el 22.2% de ellos manifiesta un nivel no adecuado con respecto al cumplimiento del componente evaluación de riesgos.

Descripción de los resultados de la dimensión: actividades de control gerencial

Tabla 9

Distribución de frecuencias y porcentajes de los niveles de desarrollo de las actividades de control gerencial

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	inadecuado	7	15,6	15,6	15,6
	poco adecuado	16	35,6	35,6	51,1
	adecuado	22	48,9	48,9	100,0
	Total	45	100,0	100,0	

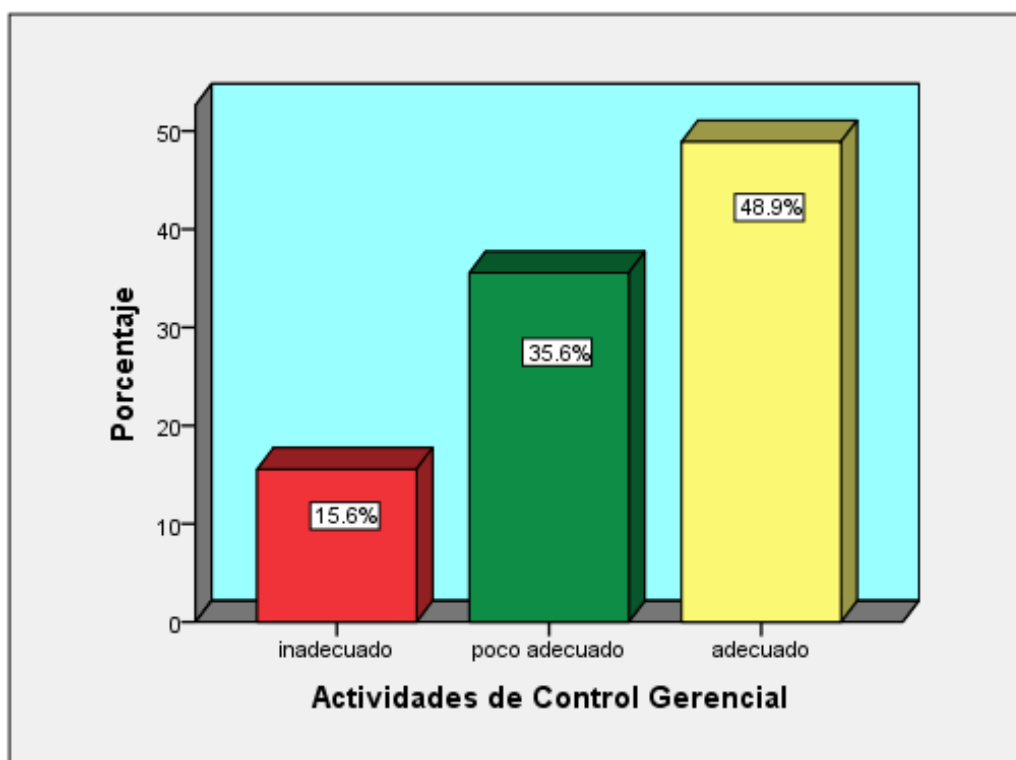


Figura 9. Distribución porcentual de los niveles desarrollo de las actividades de control gerencial

En la tabla 9 y figura 9, se observa que de los 45 servidores públicos, el 48.9% manifiesta un nivel adecuado, el 35.6% indica un nivel poco adecuado y el 15.6% de ellos manifiesta un nivel no adecuado con respecto al cumplimiento del componente de actividades de control gerencial.

Descripción de los resultados de la dimensión: Información y Comunicación

Tabla 10

Distribución de frecuencias y porcentajes de los niveles de desarrollo de la información y comunicación

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	inadecuado	5	11,1	11,1	11,1
	poco adecuado	13	28,9	28,9	40,0
	adecuado	27	60,0	60,0	100,0
	Total	45	100,0	100,0	

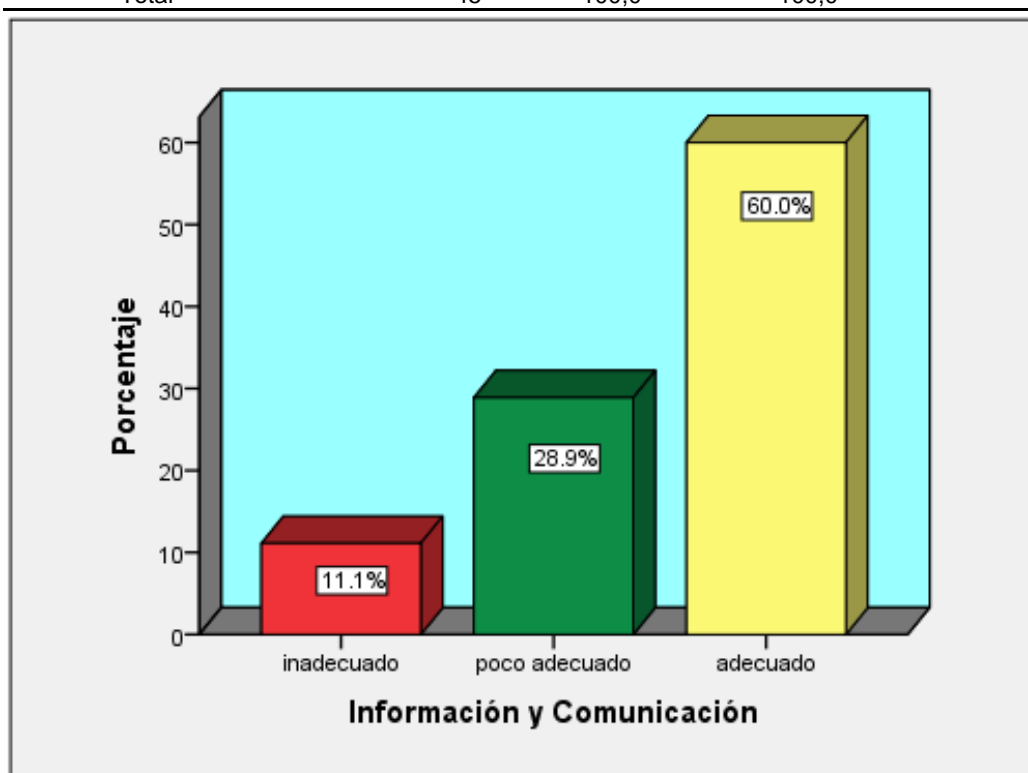


Figura 10. Distribución porcentual de los niveles desarrollo de la Información y Comunicación

En la tabla 10 y figura 10, se observa que de los 45 servidores públicos, el 60% manifiesta un nivel adecuado, el 28.9% indica un nivel poco adecuado y el 11.1% de ellos manifiesta un nivel no adecuado con respecto al cumplimiento del componente información y comunicación.

Descripción de los resultados de la dimensión: Supervisión

Tabla 11

Distribución de frecuencias y porcentajes de los niveles de desarrollo de la supervisión.

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	inadecuado	11	24,4	24,4	24,4
	poco adecuado	14	31,1	31,1	55,6
	adecuado	20	44,4	44,4	100,0
	Total	45	100,0	100,0	

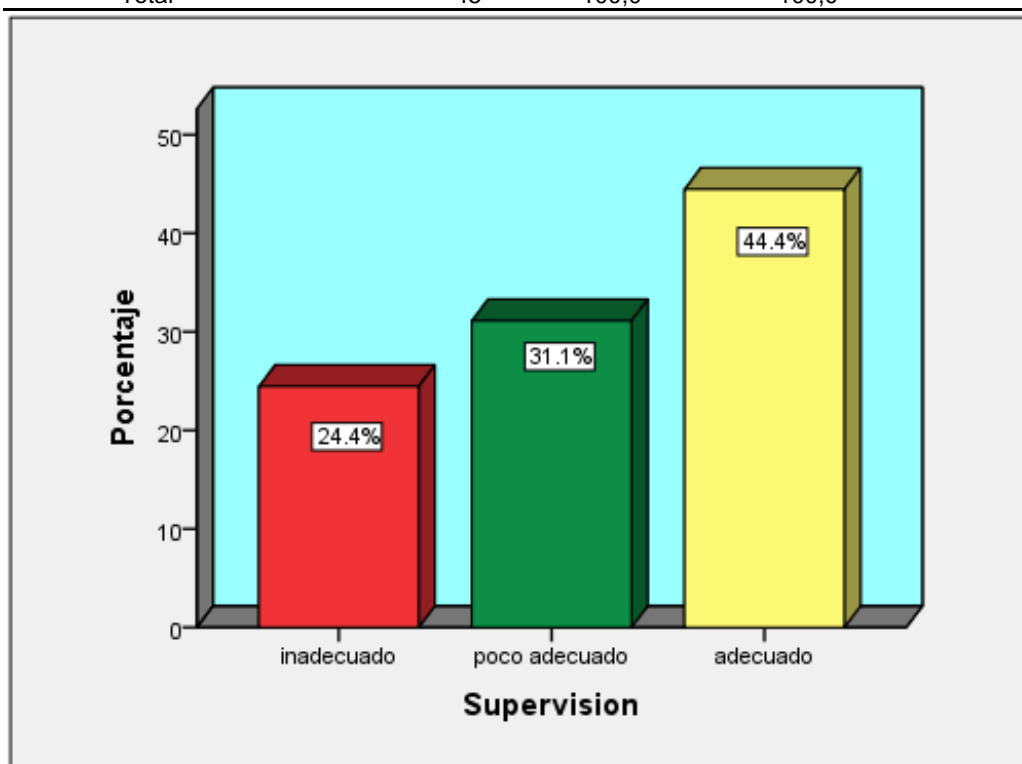


Figura 11. Distribución porcentual de los niveles de desarrollo de la supervisión

En la tabla 11 y figura 11, se observa que de los 45 servidores públicos, el 44.4% manifiesta un nivel adecuado, el 31.1% indica un nivel poco adecuado y el 24.4% de ellos manifiesta un nivel no adecuado con respecto al cumplimiento del componente de supervisión.

Resultados comparativos entre las dimensiones del sistema de control interno según la percepción de los servidores públicos de la Oficina General de Administración del Ministerio del Ambiente.

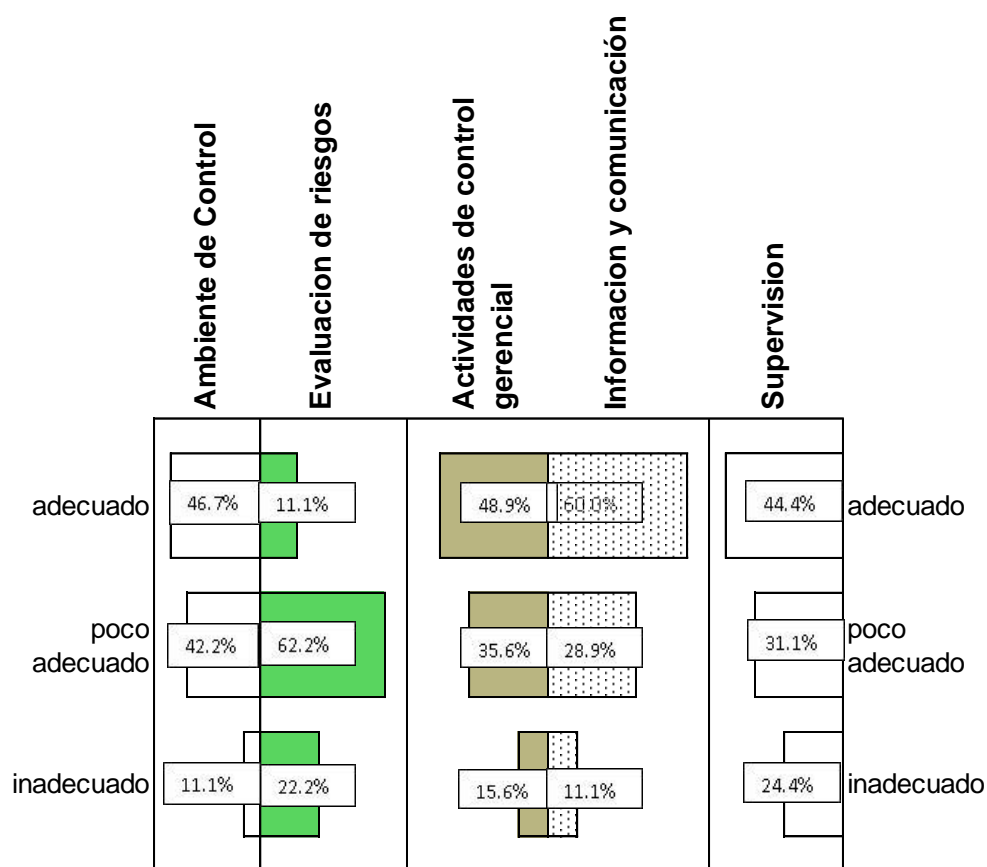


Figura 12. Niveles comparativos entre las dimensiones del sistema de control interno según la percepción de los servidores públicos.

Los resultados estadísticos que se aprecian en la figura 12, la comparación de las dimensiones el sistema de control interno según la percepción de los servidores públicos, apreciándose que la tendencia de la figura es que el encuestado manifiesta un nivel adecuado a poco adecuado sin embargo en las actividades de evaluación de riesgo presenta predominancia el nivel de desarrollo como poco adecuado, mientras que en la dimensión ambiente de control y sistema de información y comunicación la tendencia es el nivel adecuado. En consecuencia, se requiere prestar las atenciones a la dimensión de evaluación de riesgo del sistema de control interno según la percepción de los servidores públicos.

IV. DISCUSIÓN

En la presente tesis se investigó el nivel de desarrollo del sistema de control interno según la percepción de los servidores Públicos de la Oficina General de Administración del Ministerio del Ambiente.

Los niveles de desarrollo del sistema de control interno según percepción de los servidores públicos en términos relativos el 55.6% de los encuestados declaran que es adecuado, y el 28.9% refiere que el nivel es poco adecuado es decir, grupos significativos perciben que es adecuado el sistema de control interno. Esta percepción que se evidencia en el presente estudio se relaciona con una de las conclusiones de García (2013) que llega a evidenciar el nivel de implementación de los ambientes de control interno es el adecuado, no obstante, que la entidad cuenta con divisiones, existen áreas, departamentos que realizan actividades a lo largo de la organización en las que los controles están en etapas de desarrollo o que deberían ser fortalecidas.

En perspectiva, concordando con Uzuriaga (2016) la implementación del sistema interno es inadecuado, pero si analizamos los componentes el nivel de desarrollo del control gerencia es óptimo, que se relaciona con la buena planificación táctica y estratégica. Por el contrario, la ausencia de normas y procedimientos adecuados de previsión táctica y estratégica por áreas, el no darle prioridad a la elaboración de normas, manuales y procedimientos de control interno estaría relacionado con el desorden y la percepción en la ciudadanía sería negativa. Así, como refiere Álvarez, (2013) el control interno al ser un proceso sistemático de tareas, instrucciones y funciones efectivas desarrolladas en todas las actividades de la entidad, innatas a la gestión e integradas a todos los procesos básicos de la empresa tales como a la: planificación, ejecución y supervisión, y se considera como una herramienta de gestión que se usa para proporcionar una garantía razonable del cumplimiento de los objetivos instituidos por la dirección o gerencia.

Al respecto de su importancia del control interno la Ley N° 27785 Ley Orgánica del Sistema Nacional de Control y de la Contraloría General de la República (2002) señala que el control interno es un conjunto de operaciones de

cautela previa, simultánea y de verificación posterior realizado por la entidad que está expuesta a un control, a fin que la gestión de los recursos, bienes y operaciones se realicen correcta y eficientemente. Su ejercicio es por anticipado, de manera simultánea y posterior.

Analíticamente, según los resultados del presente estudio, en cuanto a los niveles de desarrollo de ambiente de control, demuestra que el 46.7%, de los encuestados afirma que el nivel es adecuado demostrando que la dirección si muestra interés en los valores éticos, que es lo opuesto al resultado de Barbaran Crisólogo (2013), quien demuestra que el nivel del ambiente de control no es apropiado con un 80%, debido a la escasas relaciones interpersonales, asimismo existen desconocimientos de los cargos y funciones.

En relación con la dimensión evaluación de riesgos, el 62.2% señala que el nivel de desarrollo es poca adecuada, esto quiere decir que aún se encuentra en proceso de implementación. La entidad no integra este componente o aun no es posible implementarlo por falta de recursos para contratar un servicio o entrenar a las personas responsables que puedan conformar los comités de riesgos, con las experiencias dadas con el fin de llevar esta dimensión adecuadamente.

Se puede observar que los servidores no conocen los riesgos potenciales, no han participado en la identificación de los riesgos generando así un alto porcentaje del 41% como no adecuado, afectando el logro de los objetivos, es importante que los servidores conozcan que fraudes que involucra muchas malas conducta, desde fraude en un reporte, como perdidas de activos, así como corrupción. Asimismo se observa que el 62.20% de encuestados indica que este componente es poco adecuado, debido a que el Ministerio no cuenta con un "Comité de Riesgos" afectando el cumplimiento de los objetivos de acuerdo a la actividad de la entidad, debiendo ser un proceso permanente.

Lo mencionado tiene relación con lo manifestado por Estupiñan (2015) que señala de la importancia de la evaluación, representando la orientación básica de los recursos para generar una base sólida para un control interno efectivo (p.31).

Sobre la dimensión actividades de control gerencial, se muestran se tiene 48.9.0% de nivel de desarrollo adecuado, además las actividades de control gerencial, por tanto, se dan en su mayoría inadecuadamente, según la percepción de los encuestados, sin embargo la diferencia con la percepción adecuada es corta, en cifras eso significa que en un 41,7% el desarrollo del control interno en su dimensión control gerencial. que coincide con el resultado de Barbara (2013), coincidiendo que los servidores deben conocer sus responsabilidades en cada procedimiento de sus funciones.

En cuanto a la dimensión información y comunicación se muestran predominancia en comparación con las demás dimensiones, el nivel es adecuado con un 60%, lo que concuerda con Ticono (2014) que este componente es pieza clave para el desarrollo de las actividades por encontrarse en todas las oficinas de la entidad. La información y comunicación se da adecuadamente, según el 60,0% de los encuestados fluye la Información y comunicación de forma asertiva en todos los ambientes del Ministerio del Ambiente, aunque hay un grupo significativo que espera mejoras en los canales y contenidos de la información y comunicación entre los colaboradores y la dirección.

Sobre la dimensión supervisión tiene como resultado que 60.0% afirman que el desarrollo es adecuado en sus tres dimensiones, precisando que el nivel poco adecuado se refiere a que no se toman acciones correctivas cuando se detectan algún error o deficiencia. Según mayoría de los encuestados, la dimensión supervisión se da de manera adecuada, es decir, 44.4% de los encuestados afirman que el desarrollo de monitoreo y seguimiento, es inadecuado, mientras que para el 31.1% es poco adecuado por el desarrollo de mejoramiento y un 24.4% considera que es inadecuado por la falta de acciones correctiva cuando se detecta algún error.

Los datos encontrados en perspectiva, son alentadores, por cuanto cada vez más los colectivos de ciudadanos presentan interés por las funciones públicas como procesos y resultados participativos que según el Documento elaborado con la colaboración del Programa Buen Gobierno y Reforma del Estado de la Cooperación Alemana al Desarrollo - Marco Conceptual de Control Interno (2014) al ser un proceso integral llevado a cabo por el titular, los funcionarios y servidores de una determinada entidad, hechos para enfrentar a los peligros de las operaciones de la gestión y para dar seguridad en la consecución de la misión de la entidad, se lograrán los objetivos gerenciales orientados a minimizar los riesgos. También se establece que los objetivos del Control Interno busca: Promover y optimizar la eficiencia, eficacia, transparencia y economía en las operaciones de la institución así como la calidad en los servicios públicos que presta; cuidar y proteger los recursos y los bienes del Estado contra la pérdida, el deterioro, el uso indebido y los actos ilegales; cumplir con las normas que son aplicables a la entidad y sus operaciones; garantizar la confiabilidad y oportunidad de la información; fomentar e impulsar la práctica de valores institucionales; promover el cumplimiento por parte de los funcionarios o servidores públicos de rendir cuenta de los fondos y bienes públicos a su cargo y promover que se forje valor público a los bienes y servicios destinados a la ciudadanía.

V. Conclusión

Primera

En cuanto al objetivo general se encontró que el 55,6% manifiesta un nivel adecuado, el 28.9% indica un nivel poco adecuado y el 15.6% de ellos manifiesta un nivel no adecuado con respecto al cumplimiento del sistema de control interno.

Segunda

En cuanto al primer objetivo específico, se encontró que el 46.7% manifiesta un nivel adecuado, el 42.20% indica un nivel poco adecuado y el 11.1% de ellos manifiesta un nivel no adecuado con respecto al cumplimiento de componente ambiente de control.

Tercera

En cuanto al segundo objetivo específico, se encontró que el 15.6% manifiesta un nivel adecuado, el 62.2% indica un nivel poco adecuado y el 22.2% de ellos manifiesta un nivel no adecuado con respecto al cumplimiento del componente evaluación de riesgos.

Cuarta

En cuanto al tercer objetivo específico, se encontró que el 48.9% manifiesta un nivel adecuado, el 35.6% indica un nivel poco adecuado y el 15.6% de ellos manifiesta un nivel no adecuado con respecto al cumplimiento del componente de actividades de control gerencial.

Quinta

En cuanto al cuarto objetivo específico, se encontró que el 60% manifiesta un nivel adecuado, el 28.9% indica un nivel poco adecuado y el 11.1% de ellos manifiesta un nivel no adecuado con respecto al cumplimiento del componente información y comunicación.

Sexta

En cuanto al quinto objetivo específico, se encontró que el 44.4% manifiesta un nivel adecuado, el 31.1% indica un nivel poco adecuado y el 24.4% de ellos manifiesta un nivel no adecuado con respecto al cumplimiento del componente de supervisión.

VI. Recomendaciones

Primera

Para cubrir la brecha entre la percepción del cumplimiento de control interno como adecuado e inadecuado, se recomienda al director de la institución pública que debe realizarse una mayor difusión del que hacer del control interno, mediante debe tomar acciones concretas como pueden ser: capacitaciones y talleres. La finalidad es lograr que entiendan que el control interno no es responsabilidad solo de la OCI o del área de control previo, sino por el contrario es competencia de todos los trabajadores de la entidad y poder integrarnos a la Modernización del Estado.

Es necesaria una cultura de control interno, a través del cual cada servidor público debe asumir un rol en el desarrollo de la implementación del sistema de control interno, con valores ético.

Segunda

El ambiente de control interno, en su indicador estructura organización, se recomienda al director de la institución pública que enfatizar en el cumplimiento de los objetivos de la gestión, que logra el cumplimiento de la ejecución del gasto de la entidad. Vigilar permanentemente el desarrollo del objetivo de la gestión con indicadores o mapeos de puestos donde se puede detectar el cuello de botella. Aplicar como política del Ministerio del Ambiente, capacitaciones periódicas en temas relacionados con la Ética Profesional y Control Interno

Tercera

Se recomienda al director de la institución pública que debe realizarse un plan de gestión de riesgos, en el que el personal esté involucrado en su desarrollo, a fin de buscar el compromiso de los mismos para el seguimiento del plan y así lograr el cambio y mejoramiento en este componente que involucra a los otros componentes. Esto ayudara a que el desarrollo de las procesos más críticos los que requiere mayor atención relacionadas con las estrategias y objetivos de la entidad.

Cuarta

Se recomienda al director de la institución pública que debe establecerse para las actividades de control gerencial un marco de trabajo de control interno que permita desarrollar sus actividades de manera igualitaria y transparente, así podrá mejorarse la percepción del quehacer del control interno respecto a el control gerencial de esta manera, se deberán realizar evaluaciones periódicas de control interno para identificar las deficiencias o irregularidades y poder formular recomendaciones para el funcionamiento del control interno.

Quinta

Por el componente información y comunicación se recomienda al director de la institución pública que debe crear más canales en las que cualquier persona pudiera informar de irregularidades que se puedan presentar sea externa o interna.

Sexta

Se recomienda al director de la institución pública que la supervisión en las labores del control interno es un factor importante para una adecuada gestión, esta necesita ir de la mano con el quehacer de los trabajadores a fin de que puedan percibir su trabajo y sentir la seguridad de la gestión, debería de realizarse periódicamente autoevaluaciones que le permita proponer planes de mejora que sería un compromiso y ejecutarlo posteriormente.

VII. Referencia bibliográfica

- Álvarez, J. (2013). Control Interno – Modelo COSO. *Revista de investigación y negocios. Actualidad Empresarial*, 55(2).
- Aquipucho, L. (2015). *Control interno y su influencia en los procesos de adquisiciones y contrataciones de la municipalidad distrital Carmen de la Legua Reynoso – Callao, periodo: 2010-2012*
- Argandoña, M. (2008). *Control Interno y administración de riesgo en la Gestión Pública*.
- Barbarán, G. (2013). *Implementación del control interno en la gestión institucional del cuerpo general de bomberos voluntarios del Perú*. Recuperado de http://www.repositorioacademico.usmp.edu.pe/bitstream/usmp/576/3/barbaran_gl.pdf
- Barquero, M (2013). *Manual Práctico de Control Interno, Teoría y aplicación práctica*, España: Profit Editorial.
- Bernal, C. (2010). *Metodología de la investigación*. Colombia: Pearson.
- Carrasco, S. (2009) *Metodología de la investigación científica*. Lima – Perú; Editorial San Marcos.
- Catácora, F. (1997). *Sistemas y Procedimientos Contables*, Caracas: Editorial McGraw/Hill.
- Caycho, A. (2015). *Sistema de control interno según la percepción de los trabajadores de la oficina descentralizada de procesos electorales*, Lima. 2015.
- Claro. R. y León O., (2012). *El Control Interno como Herramienta de Gestión y Evaluación*. Instituto Pacífico S.A.
- Condo, A. (2013). *Diseño de control interno administrativo y financiero para la empresa Calicorp S.A. para mejorar la eficiencia y economía de las operaciones administrativas y contables*

- Coopers y Lybrand (1997). *Los Nuevos Conceptos de Control Interno (Informe Coso)*, España: Ediciones Díaz de Santos S.A.
- Contraloría General de la República y GIZ (2010). *Orientaciones básicas para el fortalecimiento del control interno en gobiernos locales*. Lima: Cooperación Alemana al Desarrollo.
- Coso III. (2013). *Control interno. Marco Integrado*. Recuperado de http://doc.contraloria.gob.pe/ControllInterno/Normativa_Asociada/coso_2013-resumen-ejecutivo.pdf
- CPP. (1993). *Constitución Política del Perú*. Artículo 82°.
- Crisologo (2013). Control interno en la gestión de los gobiernos locales del callejón de Huaylas-Ancash
- Decreto Supremo N° 004-2013-PCM. (2013). *Política Nacional de Modernización de la Gestión Pública al 2021*.
- Decreto Supremos N°033-2005-PCM. (2005). Reglamento de la Ley del Código de Ética de la Función Pública.
- Directiva N°013-2016-CG/GPROD. *Implementación de Control Interno en las entidades del Estado*, 2006, CGR, Lima.
- Dugarte, J. (2012). *Estándares de control interno administrativo en la ejecución de obras civiles de los órganos de la administración pública Municipal*. Recuperado de <http://pcc.faces.ula.ve/Tesis/Maestria/Jose%20Candelario%20Dugarte%20Rodriguez/Tesis%20Jose%20Candelario.pdf>
- Estupiñan, R. (2015). *Control Interno y fraudes: análisis de informes COSO I, II, y III con base en los ciclos transaccionales*. Bogotá CO: Ecoe Ediciones.

- Fonseca, O. (2007). *Auditoría Gubernamental Moderna*. Perú: Enlace Gubernamental S.A.C.
- Fonseca, O (2011). *Sistemas de Control Interno Para Organizaciones- Guía Práctica y Orientaciones Para Evaluar El control Interno*. Perú: Enlace Gubernamental S.A.C.
- García, L. (2013). *Implicancias del control interno en la gestión de las compañías de seguros de Lima metropolitana 2011-2012*. Recuperado de <http://www.repositorioacademico.usmp.edu.pe/handle/usmp/633>
- Hernández, R., Fernández, R. y Baptista, P. (2014). *Metodología de la investigación*. (6ª ed.). México: McGraw-Hill.
- Isaza, A. (2014). *Control Interno y sistema de gestión de calidad*. (2ª ed.)
- Leonarte, J. (2014) *Control Gubernamental, Comentarios, Legalización y Jurisprudencia*.
- Ley N° 27785 (2002). *Ley Orgánica del Sistema Nacional de Control y de la Contraloría General de la República, y sus modificatorias*; Lima.
- Ley N°27815 (2005). *Ley del Código de Ética de la Función Pública. Reglamento Del Decreto Supremo N°033-2005-PCM*.
- Ley N° 28716 (2006). *Ley de Control Interno de las Entidades del Estado, y sus modificatorias*. Lima.
- Ley N° 29743 *Ley que modifica el artículo 10º de la Ley 28716, Ley de Control Interno de las entidades del estado*.
- Ley N°30372 (2015). *Quincuagésima tercera disposición complementaria final del presupuesto del Sector Publico para el año fiscal 2016*, Lima.

- Manco, J. (2014). *Elementos básicos del control, la auditoría y la revisoría fiscal*. Colombia: Copyright
- Ñaupas, H. (2011). *Metodología de la investigación científica y asesoramiento de tesis*. Lima: Cepredim.
- Patricio, N. (2015). *Evaluación al sistema de control interno de costos hospitalarios de médicos y asociados Clinchimborazo CIA. LTDA. de la ciudad de Riobamba periodo 2013*
- Resolución de Contraloría N°273-2014-CG. (2014). Normas Generales de Control Gubernamental, y su modificatoria.
- Resolución de Contraloría N° 320-2006-CG. (2006). *Normas de Control Interno*. CGR, Lima.
- Resolución de Contraloría N° 458-2008-CG (2008). *Guía para la Implementación del Sistema de Control Interno de las entidades del Estado*. CGR, Lima.
- Resolución de Contraloría N°119-2012-CG. (2012). *Contralor General modifica Directiva N°002-2009-CG/C. Ejercicio de Control preventivo por la Contraloría General de la Republica – CGR y los Órganos de Control Institucional – OCI*.
- Resolución de Contraloría N°149-2016CG. *Implementación de Control Interno en las entidades del Estado*
- Sánchez, H y Reyes, C. (2015). *Metodología y Diseños en la Investigación Científica*. Lima: Visión universitaria.
- Solís, E. (2014). *El sistema de control interno en los procesos de recaudación y su incidencia en la gestión administrativa del gobierno municipal del cantón San Pedro de Pelileo*. Recuperado de <http://repositorio.uta.edu.ec/handle/123456789/8019?locale=en>

Tinoco, D. (2014). *Guía de auditoría para la evaluación del control interno en el área de TI en las entidades públicas del Ecuador*. Recuperado de <http://repositorio.espe.edu.ec/xmlui/handle/21000/8385?show=full&locale-attribute=de>

Uzuriaga, E. (2016). *El control interno y su incidencia en la optimización de los recursos financieros en las municipalidades distritales de la provincia de Huánuco*. Recuperado de <http://repositorio.udh.edu.pe/handle/123456789/238;jsessionid=30C8A828F4040C552A15F79F65D24B6F>

VIII. ANEXOS

Anexo A: Matriz de consistencia

TÍTULO: “SISTEMA DE CONTROL INTERNO SEGÚN PERCEPCIÓN DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS DE UNA ENTIDAD PÚBLICA, SAN ISIDRO. 2017”																										
AUTOR: NELLY ESPERANZA VALENCIA NAVARRO																										
PROBLEMA	OBJETIVOS	HIPÓTESIS	VARIABLES E INDICADORES																							
<p>Problema principal: ¿Cuál es la percepción de los servidores en cuanto al desarrollo del sistema de control Interno de una entidad Pública. San Isidro. 2017?</p> <p>Problemas específicos 1.¿Cuál es la percepción de los servidores en cuanto al desarrollo del ambiente de control de una entidad Pública San Isidro. 2017?</p> <p>2.¿Cuál es la percepción de los servidores en cuanto al desarrollo</p>	<p>Objetivo general: Determinar el nivel de desarrollo del Sistema de Control Interno en cuanto a la percepción de los servidores de la Oficina General de Administración del Ministerio del Ambiente San Isidro. 2017.</p> <p>Objetivos específicos: 1. Determinar el nivel de desarrollo del ambiente de control en cuanto a la percepción de los servidores de la Oficina General de Administración del Ministerio del Ambiente San Isidro. 2017.</p> <p>2. Determinar el nivel</p>		<p>Variable 1: Sistema de Control Interno</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>Dimensiones</th> <th>Indicadores</th> <th>Ítems</th> <th>Escala</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td rowspan="6">1.1. Ambiente de Control</td> <td rowspan="3">Valores</td> <td>1.¿La Dirección del MINAM muestra interés por los valores éticos de los funcionarios y demás servidores públicos de la entidad?</td> <td>No A veces SI</td> </tr> <tr> <td>2.¿Ud. ha participado en charlas, talleres, capacitaciones de temas relacionados con: “código de ética”, “sensibilización y socialización del control interno”, brindado por el MINAM?</td> <td>No A veces SI</td> </tr> <tr> <td>3.¿El MINAM cuenta con procedimientos orientados al cumplimiento de los objetivos de gestión?</td> <td>No A veces SI</td> </tr> <tr> <td rowspan="3">Estructura Organizacional</td> <td>4.¿El MINAM, ha puesto en conocimiento a todo el personal del manual de organización y funciones de la entidad?</td> <td>No A veces SI</td> </tr> <tr> <td>5.¿Según su percepción, los servidores del MINAM tiene la capacidad necesaria para el nivel de responsabilidad asignada?</td> <td>No A veces SI</td> </tr> <tr> <td>6.¿El MINAM cuenta con un equipo de Trabajo denominado “Comité de Riesgos”?</td> <td>No A veces SI</td> </tr> <tr> <td>1.2. Evaluación de Riesgos</td> <td>Planeamiento de la gestión de riesgos</td> <td></td> <td></td> </tr> </tbody> </table>	Dimensiones	Indicadores	Ítems	Escala	1.1. Ambiente de Control	Valores	1.¿La Dirección del MINAM muestra interés por los valores éticos de los funcionarios y demás servidores públicos de la entidad?	No A veces SI	2.¿Ud. ha participado en charlas, talleres, capacitaciones de temas relacionados con: “código de ética”, “sensibilización y socialización del control interno”, brindado por el MINAM?	No A veces SI	3.¿El MINAM cuenta con procedimientos orientados al cumplimiento de los objetivos de gestión?	No A veces SI	Estructura Organizacional	4.¿El MINAM, ha puesto en conocimiento a todo el personal del manual de organización y funciones de la entidad?	No A veces SI	5.¿Según su percepción, los servidores del MINAM tiene la capacidad necesaria para el nivel de responsabilidad asignada?	No A veces SI	6.¿El MINAM cuenta con un equipo de Trabajo denominado “Comité de Riesgos”?	No A veces SI	1.2. Evaluación de Riesgos	Planeamiento de la gestión de riesgos		
			Dimensiones	Indicadores	Ítems	Escala																				
			1.1. Ambiente de Control	Valores	1.¿La Dirección del MINAM muestra interés por los valores éticos de los funcionarios y demás servidores públicos de la entidad?	No A veces SI																				
					2.¿Ud. ha participado en charlas, talleres, capacitaciones de temas relacionados con: “código de ética”, “sensibilización y socialización del control interno”, brindado por el MINAM?	No A veces SI																				
					3.¿El MINAM cuenta con procedimientos orientados al cumplimiento de los objetivos de gestión?	No A veces SI																				
				Estructura Organizacional	4.¿El MINAM, ha puesto en conocimiento a todo el personal del manual de organización y funciones de la entidad?	No A veces SI																				
5.¿Según su percepción, los servidores del MINAM tiene la capacidad necesaria para el nivel de responsabilidad asignada?	No A veces SI																									
6.¿El MINAM cuenta con un equipo de Trabajo denominado “Comité de Riesgos”?	No A veces SI																									
1.2. Evaluación de Riesgos	Planeamiento de la gestión de riesgos																									

<p>de la evaluación de riesgos de una entidad Pública. San Isidro. 2017?</p> <p>3.¿Cuál es la percepción de los servidores en cuanto al desarrollo del control gerencial de una entidad Pública. San Isidro. 2017?</p> <p>4.¿Cuál es la percepción de los servidores en cuanto al desarrollo de la información y comunicación de una entidad Pública. San Isidro. 2017?</p> <p>5.¿Cuál es la percepción de los servidores en cuanto al desarrollo de la supervisión de una entidad Pública. San Isidro 2017?</p>	<p>de desarrollo de la evaluación de riesgo en cuanto a la percepción de los servidores de la Oficina General de Administración del Ministerio del Ambiente San Isidro. 2017.</p> <p>3. Determinar el nivel de desarrollo de las actividades de control gerencial en cuanto a la percepción de los servidores de la Oficina General de Administración del Ministerio del Ambiente San Isidro. 2017.</p> <p>4.Determinar el nivel de desarrollo de la información y comunicación en cuanto a la percepción de los servidores de la Oficina General de Administración del Ministerio del Ambiente San Isidro. 2017.</p>				7.¿Ud. conoce los riesgos potenciales, su probabilidad de ocurrencias relacionados con el objetivo del MINAM?	No A veces SI	
					8.¿Ud. ha participado en la identificación de los riesgos de la unidad en la que labora?	No A veces SI	
					Respuesta al riesgo	9.¿El MINAM ha elaborado una matriz de posibles respuestas o soluciones a riesgos comunes?	No A veces SI
						10.¿El MINAM ha definido lineamientos para efectuar seguimientos periódicos a los controles desarrollados con respecto a los riesgos?	No A veces SI
					Difusión de políticas	11.¿El MINAM, tiene identificado los procesos, tareas y actividades de cada dirección de la entidad?	No A veces SI
						12.¿Según su percepción, la entidad ha diseñado una coordinación suficiente entre las distintas áreas y unidades funcionales de los procesos y son interactuados?	No A veces SI
					Acciones de control	13.¿Las unidades orgánicas periódicamente llevan a cabo verificaciones sobre la ejecución de los procesos, actividades y tareas. (Conciliaciones, arqueos)?	No A veces SI
						14.¿El MINAM cuenta con procedimientos de rendición de cuenta y conoces tus responsabilidades?	No A veces SI
						15.¿Los procesos del MINAM son revisados periódicamente con el fin de que se estén desarrollando de acuerdo a lo establecido en el POI?	No A veces SI

5.Determinar el nivel de desarrollo de la supervisión en cuanto a la percepción de los servidores de la Oficina General de Administración del Ministerio del Ambiente San Isidro. 2017.			1.4. Información y Comunicación	Información y comunicación	16.¿Está usted conforme respecto a la confiabilidad de la información del MINAM?	No A veces SI
					17.¿Se cuenta con políticas y procedimientos que garantizan el adecuado suministro de información para el cumplimiento de sus funciones y responsabilidades?	No A veces SI
					18.¿La entidad ha elaborado y difundido documentos que orienten la comunicación interna?	No A veces SI
				Canales de Comunicación	19.¿El MINAM cuenta con procedimientos para comunicar cualquier irregularidad detectada?	No A veces SI
					20.¿Según su percepción, existe una comunicación adecuada entre todas las áreas de la entidad, incluyendo a la Secretaria General?	No A veces SI
					1.5. Supervisión	Actividades de Monitoreo Supervisión
			22.¿En la Oficina donde trabaja, realizan el seguimiento de la implementación de las mejoras recomendadas por el OCI?	No A veces SI		
			Seguimiento de Resultados	23.¿Las deficiencias y los problemas detectados en el monitoreo se registran y comunican con prontitud a los responsables con el fin de que tomen las acciones necesarias para su corrección?		No A veces SI
				24.¿Se toman acciones correctivas cuando se detecta algún error o deficiencia?		No A

						veces SI
				Compromiso de mejoramiento	25.¿El MINAM efectúa periódicamente autoevaluaciones que le permite proponer planes de mejora que son ejecutados posteriormente?	No A veces SI

TIPO DE LA INVESTIGACIÓN	POBLACIÓN Y MUESTRA	TÉCNICA E INSTRUMENTOS	
<p>Tipo La investigación es de sustantiva, nivel: descriptivo.</p> <p>Diseño. La presente investigación es de diseño no experimental, transversal.</p> <p>M → O</p>	<p>Población. La población estará conformada por 45 servidores públicos de la Oficina General de Administración del Ministerio del Ambiente.</p> <p>Tipo de muestra. Censal</p> <p>Tamaño de muestra. El tamaño de la muestra estará conformado por 45 de la Oficina General de Administración del Ministerio del Ambiente. San Isidro, 2017.</p>	VARIABLE 1. Sistema de Control Interno	
		Instrumento: Cuestionario	PRUEBA
		Autor: Resolución de Contraloría General N° 458-2008-CG Contralor General autoriza aprobar la “Guía para la Implementación del Sistema de Control Interno de las entidades del Estado”. Publicado 30/10/2008	Se utilizará el software SPSS
		Adaptador: Nelly Esperanza Valencia Navarro	
		Monitoreo: Confiabilidad alpha de crombach	
		Año 2017	
		Ámbito de aplicación: Oficina General de Administración del Ministerio del Ambiente. San Isidro, 2017.	
Forma de administración: individual			

Anexo B: Matriz de operacionalización de variables

Operacionalización de la variable 1: sistema de control interno

DIMENSIONES	INDICADORES	ÍTEMS	CATEGORIA	NIVEL
Ambiente de Control	Valores	1.¿La Dirección del MINAM muestra interés por los valores éticos de los funcionarios y demás servidores públicos de la entidad?	No (1) A veces (2) Si (3)	Adecuado (-) Poco adecuado (-) Inadecuado (-)
		2.¿Ud. ha participado en charlas, talleres, capacitaciones de temas relacionados con: “código de ética”, “sensibilización y socialización del control interno”, brindado por el MINAM?	No (1) A veces (2) Si (3)	Adecuado (-) Poco adecuado (-) Inadecuado (-)
	Estructura Organizacional	3.¿El MINAM cuenta con procedimientos orientados al cumplimiento de los objetivos de gestión?	No (1) A veces (2) Si (3)	Adecuado (-) Poco adecuado (-) Inadecuado (-)
		4.¿El MINAM, ha puesto en conocimiento a todo el personal del manual de organización y funciones de la entidad?	No (1) A veces (2) Si (3)	Adecuado (-) Poco adecuado (-) Inadecuado (-)
	Aptitud de personal	5.¿Según su percepción, los servidores del MINAM tiene la capacidad necesaria para el nivel de responsabilidad asignada?	No (1) A veces (2) Si (3)	Adecuado (-) Poco adecuado (-) Inadecuado (-)
Evaluación de Riesgos	Planeamiento de la gestión riesgos	6.¿El MINAM cuenta con un equipo de Trabajo denominado “Comité de Riesgos”?	No (1) A veces (2) Si (3)	Adecuado (-) Poco adecuado (-) Inadecuado (-)
		7.¿Ud. conoce los riesgos potenciales, su probabilidad de ocurrencias relacionados con el objetivo del MINAM?	No (1) A veces (2) Si (3)	Adecuado (-) Poco adecuado (-) Inadecuado (-)
		8.¿Ud. ha participado en la identificación de los riesgos de la unidad en la que labora?	No (1) A veces (2) Si (3)	Adecuado (-) Poco adecuado (-) Inadecuado (-)
	Respuesta al riesgo	9.¿El MINAM ha elaborado una matriz de posibles respuestas o soluciones a riesgos comunes?	No (1) A veces (2) Si (3)	Adecuado (-) Poco adecuado (-) Inadecuado (-)
		10.¿El MINAM ha definido lineamientos para efectuar seguimientos periódicos a los controles desarrollados con respecto a los riesgos?	No (1) A veces (2) Si (3)	Adecuado (-) Poco adecuado (-) Inadecuado (-)

Actividades de Control Gerencial	Difusión de políticas	11. ¿El MINAM, tiene identificado los procesos, tareas y actividades de cada dirección de la entidad?	No (1) A veces (2) Si (3)	Adecuado (-) Poco adecuado (-) Inadecuado (-)
		12. ¿Según su percepción, la entidad ha diseñado una coordinación suficiente entre las distintas áreas y unidades funcionales de los procesos y son interactuados?	No (1) A veces (2) Si (3)	Adecuado (-) Poco adecuado (-) Inadecuado (-)
	Acciones de control	13. ¿Las unidades orgánicas periódicamente llevan a cabo verificaciones sobre la ejecución de los procesos, actividades y tareas. (Conciliaciones, arqueos)?	No (1) A veces (2) Si (3)	Adecuado (-) Poco adecuado (-) Inadecuado (-)
		14. ¿El MINAM cuenta con procedimientos de rendición de cuenta y conoces tus responsabilidades?	No (1) A veces (2) Si (3)	Adecuado (-) Poco adecuado (-) Inadecuado (-)
		15. ¿Los procesos del MINAM son revisados periódicamente con el fin de que se estén desarrollando de acuerdo a lo establecido en el POI?	No (1) A veces (2) Si (3)	Adecuado (-) Poco adecuado (-) Inadecuado (-)
Información y Comunicación	Información y Responsabilidad	16. ¿Está usted conforme respecto a la confiabilidad de la información del MINAM?	No (1) A veces (2) Si (3)	Adecuado (-) Poco adecuado (-) Inadecuado (-)
		17. ¿Se cuenta con políticas y procedimientos que garantizan el adecuado suministro de información para el cumplimiento de sus funciones y responsabilidades?	No (1) A veces (2) Si (3)	Adecuado (-) Poco adecuado (-) Inadecuado (-)
	Canales de comunicación	18. ¿La entidad ha elaborado y difundido documentos que orienten la comunicación interna?	No (1) A veces (2) Si (3)	Adecuado (-) Poco adecuado (-) Inadecuado (-)
		19. ¿El MINAM cuenta con procedimientos para comunicar cualquier irregularidad detectada?	No (1) A veces (2) Si (3)	Adecuado (-) Poco adecuado (-) Inadecuado (-)
		20. ¿Según su percepción, existe una comunicación adecuada entre todas las áreas de la entidad, incluyendo a la Secretaría General?	No (1) A veces (2) Si (3)	Adecuado (-) Poco adecuado (-) Inadecuado (-)
		21. ¿En su área de trabajo se llevan a cabo acciones de monitoreo del cumplimiento de las normas de control interno?	No (1) A veces (2) Si (3)	Adecuado (-) Poco adecuado (-) Inadecuado (-)
Supervisión	Actividades de Monitoreo Supervisión	22. ¿En la Oficina donde trabaja, realizan el seguimiento de la implementación de las mejoras recomendadas por el OCI?	No (1) A veces (2) Si (3)	Adecuado (-) Poco adecuado (-) Inadecuado (-)

	Seguimiento de Resultados	23.¿Las deficiencias y los problemas detectados en el monitoreo se registran y comunican con prontitud a los responsables con el fin de que tomen las acciones necesarias para su corrección?	No (1) A veces (2) Si (3)	Adecuado (-) Poco adecuado (-) Inadecuado (-)
		24.¿Se toman acciones correctivas cuando se detecta algún error o deficiencia?	No (1) A veces (2) Si (3)	Adecuado (-) Poco adecuado (-) Inadecuado (-)
	Seguimiento de Resultados	25.¿El MINAM efectúa periódicamente autoevaluaciones que le permite proponer planes de mejora que son ejecutados posteriormente?	No (1) A veces (2) Si (3)	Adecuado (-) Poco adecuado (-) Inadecuado (-)

Anexo C: Instrumentos

Encuesta N° 1- – Sistema de control interno

A. INSTRUCCIONES:

ESTIMADO (A) PROFESOR(A), la presente encuesta es parte de un proyecto de investigación que tiene por finalidad recopilar información para medir el sistema de control interno de la Oficina General de Administración del Ministerio del Ambiente, 2017.

B. DATOS GENERALES:

1. Sexo : Femenino 1 Masculino 2

2. Condición : Oficina de Finanzas 1 Oficina de Abastecimiento 2

C. INDICACIONES:

- Esta encuesta es **ANÓNIMO**. Por favor, responda con sinceridad.
- Lea detenidamente cada ítem. Cada uno tiene dos posibles respuestas.
- Contesta a las preguntas marcando con una "X" en un solo recuadro que, según su opinión, mejor refleje.
- La escala de calificación es la siguiente:

Escalas:

No	A veces	Si
1	2	3

N°	Ítems	No	A veces	Si
AMBIENTE DE CONTROL				
1	¿La Dirección del MINAM muestra interés por los valores éticos de los funcionarios y demás servidores públicos de la entidad?			
2	¿Ud. ha participado en charlas, talleres, capacitaciones de temas relacionados con: "código de ética", "sensibilización y socialización del control interno", brindado por el MINAM?			
3	¿El MINAM cuenta con procedimientos orientados al cumplimiento de los objetivos de gestión?			
4	¿El MINAM, ha puesto en conocimiento a todo el personal del manual de organización y funciones de la entidad?			
5	¿Según su percepción, los servidores del MINAM tiene la capacidad necesaria para el nivel de responsabilidad asignada?			
EVALUACION DE RIESGOS				
6	¿El MINAM cuenta con un equipo de Trabajo denominado "Comité de Riesgos"?			

7	¿Ud. conoce los riesgos potenciales, su probabilidad de ocurrencias relacionados con el objetivo del MINAM?			
8	¿Ud. ha participado en la identificación de los riesgos de la unidad en la que labora?			
9	¿El MINAM ha elaborado una matriz de posibles respuestas o soluciones a riesgos comunes?			
10	¿El MINAM ha definido lineamientos para efectuar seguimientos periódicos a los controles desarrollados con respecto a los riesgos?			
ACTIVIDADES DE CONTROL GERENCIAL				
11	¿El MINAM, tiene identificado los procesos, tareas y actividades de cada dirección de la entidad?			
12	¿Según su percepción, la entidad ha diseñado una coordinación suficiente entre las distintas áreas y unidades funcionales de los procesos y son interactuados?			
13	¿Las unidades orgánicas periódicamente llevan a cabo verificaciones sobre la ejecución de los procesos, actividades y tareas. (Conciliaciones, arqueos)?			
14	¿El MINAM cuenta con procedimientos de rendición de cuenta y conoces tus responsabilidades?			
15	¿Los procesos del MINAM son revisados periódicamente con el fin de que se estén desarrollando de acuerdo a lo establecido en el POI?			
INFORMACION Y COMUNICACION				
16	¿Está usted conforme respecto a la confiabilidad de la información del MINAM?			
17	¿Se cuenta con políticas y procedimientos que garantizan el adecuado suministro de información para el cumplimiento de sus funciones y responsabilidades?			
18	¿La entidad ha elaborado y difundido documentos que orienten la comunicación interna?			
19	¿El MINAM cuenta con procedimientos para comunicar cualquier irregularidad detectada?			
20	¿Según su percepción, existe una comunicación adecuada entre todas las áreas de la entidad, incluyendo a la Secretaria General?			
SUPERVISION				
21	¿En su área de trabajo se llevan a cabo acciones de monitoreo del cumplimiento de las normas de control interno?			
22	¿En la Oficina donde trabaja, realizan el seguimiento de la implementación de las mejoras recomendadas por el OCI?			
23	¿Las deficiencias y los problemas detectados en el monitoreo se registran y comunican con prontitud a los responsables con el fin de que tomen las acciones necesarias para su corrección?			
24	¿Se toman acciones correctivas cuando se detecta algún error o deficiencia?			
25	¿El MINAM efectúa periódicamente autoevaluaciones que le permite proponer planes de mejora que son ejecutados posteriormente?			

Apéndice D: Documentos de validación



CARTA DE PRESENTACIÓN

Señora: **Mgr. Eliana S. Castañeda Nuñez**

Presente

Asunto: VALIDACIÓN DE INSTRUMENTOS A TRAVÉS DE JUICIO DE EXPERTO.

Nos es muy grato comunicarnos con usted para expresarle nuestros saludos y así mismo, hacer de su conocimiento que siendo estudiante del programa de **Post-grado** con mención **Gestión pública**, de la UCV, en la sede Los Olivos, promoción 2014, aula 420 requerimos validar los instrumentos con los cuales recogeremos la información necesaria para poder desarrollar nuestra investigación y con la cual optaremos el grado de Magíster.

El título nombre de nuestro proyecto de investigación es **SISTEMA DE CONTROL INTERNO SEGÚN PERCEPCIÓN DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS DE UNA ENTIDAD PÚBLICA. SAN ISIDRO. 2017** y siendo imprescindible contar con la aprobación de docentes especializados para poder aplicar los instrumentos en mención, hemos considerado conveniente recurrir a usted, ante su connotada experiencia en temas educativos y/o investigación educativa.

El expediente de validación, que le hacemos llegar contiene:

- Carta de presentación.
- Definiciones conceptuales de las variables y dimensiones.
- Matriz de operacionalización de las variables.
- Certificado de validez de contenido de los instrumentos.

Expresándole nuestros sentimientos de respeto y consideración nos despedimos de usted, no sin antes agradecerle por la atención que dispense a la presente.

Atentamente.

A handwritten signature in blue ink, appearing to be 'Nelly', written over a horizontal line.

Nelly Esperanza Valencia Navarro

DNI: 07616384

DEFINICIÓN CONCEPTUAL DE LAS VARIABLES Y DIMENSIONES

Variable 1.: *Control Interno*

Estupiñan (2015) señala que el control interno dentro de un enfoque contemporánea como un proceso realizado por la junta directiva o concejo de administración de una entidad, por su organización directiva (gerencia) y por el resto del personal, estructurado específicamente para proporcionarles seguridad razonable de consiguen en la empresa efectividad y eficiencia; suficiencia y confiabilidad y cumplimiento de las leyes. (p.27).

Álvarez, (2013) afirma que el control interno como un proceso sistemático de tareas, instrucciones y funciones efectivas desarrolladas en todas las actividades de la entidad, innatas a la gestión e integradas a todos los procesos básicos de la empresa tales como a la: planificación, ejecución y supervisión, y se considera como una herramienta de gestión que se usa para proporcionar una garantía razonable del cumplimiento de los objetivos instituidos por la dirección o gerencia de la empresa basados en el Informe Coso, Asimismo lo define al control interno como un proceso realizado por la dirección y todo el personal de una entidad, hecha con la finalidad de proporcionar un mejor grado de seguridad razonable a la gestión en su conjunto, que promueve las siguientes categorías. (p.IX-1).

Dimensiones de la variable 1.

1. Dimensión 1 Ambiente de Control

Claro (2012), menciona que el ambiente de control es un conjunto de circunstancias que involucra el accionar de una entidad, asumida por la alta dirección, la gerencia. (p.28).

Estupiñan (2015) define que este componente, es el principal elemento sobre el que se sustenta o actúan los otros cuatros componentes, siendo indispensable para la realización de los objetivos de control de una entidad y consiste en el desarrollo de un entorno que estimule e influya la actividad del personal con respecto al control de sus actividades a desarrollar. (p.29).

2. Dimensión 2 Evaluación de riesgos

Estupiñan (2015) señala que la evaluación de riesgo radica en la identificación y análisis de riesgos relevantes en una entidad, asimismo menciona los mecanismos necesarios para identificar y manejar riesgos específicos, los que influyen en el entorno de la entidad como en el interior de la misma. La importancia de la evaluación de riesgo es evidente, y representa la orientación básica de los recursos generando una base sólida para un control interno efectivo. (p.31)

Normas de Control Interno R.C.320-2006-CG (2006) abarca el proceso de identificación y análisis de los riesgos relevantes a los que está expuesta la entidad para el logro de sus objetivos constituyendo una base para determinar una respuesta apropiada cómo se deben administrar los riesgos. La evaluación de riesgos es parte del proceso de administración de riesgos, y consiste en etapas como: planeamiento, identificación, valoración o análisis,

manejo o respuesta y el monitoreo de los riesgos de la entidad. (Diario El Peruano, 30 de Noviembre del 2006, p.332147).

3. Dimensión 3 Actividades de Control gerencial

Estupiñan (2015) menciona que son actividades que realiza la gerencia y personal de la entidad para cumplir con las actividades asignadas diariamente relacionadas con las políticas, sistemas y procedimientos tales como la conciliación, la aprobación, la autorización, la verificación, la revisión de indicadores de rendimiento, la inspección, la salvaguarda de los recursos, la segregación de funciones, la supervisión y entrenamientos adecuados. Las actividades de control pueden ser computarizadas o manuales, preventivas o detectivas, generales o específicas apuntando hacia la identificación de los riesgos en beneficio de entidad. (p.34-35).

Normas de Control Interno R.C.320-2006-CG (2006) determina que las políticas y procedimientos implantados para asegurar que se están llevando a cabo las acciones necesarias en la administración de los riesgos que puedan afectar los objetivos de la entidad, contribuyendo a asegurar el cumplimiento de estos. (Diario El Peruano, 30 de Noviembre del 2006, p.332149).

4. Dimensión 3 Información y Comunicación.

Estupiñan (2015) menciona son actividades que realiza la gerencia y personal de la entidad para cumplir con las actividades asignadas diariamente relacionadas con las políticas, sistemas y procedimientos (p.36).

Normas de Control Interno R.C.320-2006-CG (2006) comprenden los métodos, los procesos, los canales, los medios y las acciones que, con orientación sistemática y regular, afirman el flujo de información en todas las direcciones con calidad y oportunidad. Esto hará posible el cumplimiento de las responsabilidades individuales y grupales. (Diario El Peruano, 30 de Noviembre del 2006, p.332151).

5. Dimensión 3 Supervisión.

Estupiñan (2015) Señala que los controles están diseñados para operar en ciertas circunstancias, tomando en cuenta los objetivos, riesgos y limitaciones. (p.40).

Normas de Control Interno R.C.320-2006-CG (2006). El sistema de control interno debe ser objeto de inspección para validar la eficacia y calidad de su funcionamiento en el tiempo y permitir su retroalimentación. Para esto la inspección identificada también se considera como un seguimiento y comprende un conjunto de tareas de autocontrol que serán agregadas a los procesos y operaciones de la institución, con la finalidad de mejorar. (Diario El Peruano, 30 de Noviembre del 2006, p.332153).

MATRIZ DE OPERACIONALIZACIÓN DE LAS VARIABLES
Variable: Control Interno

Dimensiones	Indicadores	Ítems	Categoría	Nivel
Ambiente de Control	Valores	1. ¿La Dirección del MINAM muestra interés por los valores éticos de los funcionarios y demás servidores públicos de la entidad?	No (1) A Veces (2) Si (3)	Adecuado (-) Poco adecuado (-) Inadecuado (-)
		2. ¿Ud. ha participado en charlas, talleres, capacitaciones de temas relacionados con: "código de ética", "sensibilización y socialización del control interno", brindado por el MINAM?		
	3. ¿El MINAM cuenta con procedimientos orientados al cumplimiento de los objetivos de gestión?			
	4. ¿El MINAM, ha puesto en conocimiento a todo el personal del manual de organización y funciones de la entidad?			
	5. ¿Según su percepción, los servidores del MINAM tiene la capacidad necesaria para el nivel de responsabilidad asignada?			
Evaluación de riesgo	Planeamiento de la gestión riesgos	6. ¿El MINAM cuenta con un equipo de Trabajo denominado "Comité de Riesgos"?	No (1) A Veces (2) Si (3)	Adecuado (-) Poco adecuado (-) Inadecuado (-)
	Respuesta al riesgo	7. ¿Ud. conoce los riesgos potenciales, su probabilidad de ocurrencias relacionados con el objetivo del MINAM?		
		8. ¿Ud. ha participado en la identificación de los riesgos de la unidad en la que labora?		
		9. ¿El MINAM ha elaborado una matriz de posibles respuestas o soluciones a riesgos comunes?		
Actividades de Control Gerencial	Difusión de políticas	10. ¿El MINAM ha definido lineamientos para efectuar seguimientos periódicos a los controles desarrollados con respecto a los riesgos?	No (1) A Veces (2) Si (3)	Adecuado (-) Poco adecuado (-) Inadecuado (-)
		11. ¿El MINAM, tiene identificado los procesos, tareas y actividades de cada dirección de la entidad?		
		12. ¿Según su percepción, la entidad ha diseñado una coordinación suficiente entre las distintas áreas y unidades funcionales de los procesos y son interactuados?		

Información y Comunicación	Acciones de control	<p>13. ¿Las unidades orgánicas periódicamente llevan a cabo verificaciones sobre la ejecución de los procesos, actividades y tareas. (Conciliaciones, arqueos)?</p> <p>14. ¿El MINAM cuenta con procedimientos de rendición de cuenta y conoce sus responsabilidades?</p> <p>15. ¿Los procesos del MINAM son revisados periódicamente con el fin de que se estén desarrollando de acuerdo a lo establecido en el POI?</p> <p>16. ¿Está usted conforme respecto a la confiabilidad de la información del MINAM?</p>		
	<p>Información y Responsabilidad</p> <p>Canales de comunicación</p>	<p>17. ¿Se cuenta con políticas y procedimientos que garantizan el adecuado suministro de información para el cumplimiento de sus funciones y responsabilidades?</p> <p>18. ¿La entidad ha elaborado y difundido documentos que orienten la comunicación interna?</p> <p>19. ¿El MINAM cuenta con procedimientos para comunicar cualquier irregularidad detectada?</p> <p>20. ¿Según su percepción, existe una comunicación adecuada entre todas las áreas de la entidad, incluyendo a la Secretaría General?</p> <p>21. ¿En su área de trabajo se llevan a cabo acciones de monitoreo del cumplimiento de las normas de control interno?</p> <p>22. ¿En la Oficina donde trabaja, realizan el seguimiento de la implementación de las mejoras recomendadas por el OCI?</p> <p>23. ¿Las deficiencias y los problemas detectados en el monitoreo se registran y comunican con prontitud a los responsables con el fin de que tomen las acciones necesarias para su corrección?</p> <p>24. ¿Se toman acciones correctivas cuando se detecta algún error o deficiencia?</p> <p>25. ¿El MINAM efectúa periódicamente autoevaluaciones que le permite proponer planes de mejora que son ejecutados posteriormente?</p>	<p>No (1) A Veces (2) Si (3)</p>	<p>Adecuado (-) Poco adecuado (- -) Inadecuado (- -)</p>
Supervisión	<p>Actividades de Monitoreo Supervisión</p> <p>Seguimiento de Resultados</p> <p>Compromiso de mejoramiento</p>		<p>No (1) A Veces (2) Si (3)</p>	<p>Adecuado (-) Poco adecuado (- -) Inadecuado (- -)</p>

Fuente: Adaptación de Resolución de Contraloría General N° 458-2008-CG Contralor General autoriza aprobar la "Guía para la implementación del Sistema de Control Interno de las entidades del Estado". Publicado 28/10/2008

CERTIFICADO DE VALIDEZ DE CONTENIDO DEL INSTRUMENTO QUE MIDE Control Interno

	DIMENSIONES / ítems	Pertinencia ¹		Relevancia ²		Claridad ³		Sugerencias
		Si	No	Si	No	Si	No	
	DIMENSIÓN 1 Ambiente de Control							
1	¿La Dirección del MINAM muestra interés por los valores éticos de los funcionarios y demás servidores públicos de la entidad?	✓		✓		✓		
2	¿Ud. ha participado en charlas, talleres, capacitaciones de temas relacionados con: "código de ética", "sensibilización y socialización del control interno", brindado por el MINAM?	✓		✓		✓		
3	¿El MINAM cuenta con procedimientos orientados al cumplimiento de los objetivos de gestión?	✓		✓		✓		
4	¿El MINAM, ha puesto en conocimiento a todo el personal del manual de organización y funciones de la entidad?	✓		✓		✓		
5	¿Según su percepción, los servidores del MINAM tiene la capacidad necesaria para el nivel de responsabilidad asignada?	✓		✓		✓		
	DIMENSIÓN 2 Evaluación de riesgos							
6	¿El MINAM cuenta con un equipo de Trabajo denominado "Comité de Riesgos"?	✓		✓		✓		
7	¿Ud. conoce los riesgos potenciales, su probabilidad de ocurrencias relacionados con el objetivo del MINAM?	✓		✓		✓		
8	¿Ud. ha participado en la identificación de los riesgos de la unidad en la que labora?	✓		✓		✓		
9	¿El MINAM ha elaborado una matriz de posibles respuestas o soluciones a riesgos comunes?	✓		✓		✓		
10	¿El MINAM ha definido lineamientos para efectuar seguimientos periódicos a los controles desarrollados con respecto a los riesgos?	✓		✓		✓		
	DIMENSIÓN 3 Actividades de Control Gerencial							
11	¿El MINAM, tiene identificado los procesos, tareas y actividades de cada dirección de la entidad?	✓		✓		✓		
12	¿Según su percepción, la entidad ha diseñado una coordinación suficiente entre las distintas áreas y unidades funcionales de los procesos y son interactuados?	✓		✓		✓		
13	¿Las unidades orgánicas periódicamente llevan a cabo verificaciones sobre la ejecución de los procesos, actividades y tareas. (Conciliaciones, arqueos)?	✓		✓		✓		
14	¿El MINAM cuenta con procedimientos de rendición de cuenta y conoces tus responsabilidades?	✓		✓		✓		
15	¿Los procesos del MINAM son revisados periódicamente con el fin de que se estén desarrollando de acuerdo a lo establecido en el POI?	✓		✓		✓		
	DIMENSIÓN 4 Información y Comunicación							
16	¿Está usted conforme respecto a la confiabilidad de la información del MINAM?	✓		✓		✓		
17	¿Se cuenta con políticas y procedimientos que garantizan el adecuado suministro de información para el cumplimiento de sus funciones y responsabilidades?	✓		✓		✓		
18	¿La entidad ha elaborado y difundido documentos que orienten la comunicación interna?	✓		✓		✓		
19	¿El MINAM cuenta con procedimientos para comunicar cualquier irregularidad detectada?	✓		✓		✓		

20	¿Según su percepción, existe una comunicación adecuada entre todas las áreas de la entidad, incluyendo a la Secretaría General?	✓		✓		✓	
DIMENSIÓN 5 Supervisión		Si	No	Si	No	Si	No
21	¿En su área de trabajo se llevan a cabo acciones de monitoreo del cumplimiento de las normas de control interno?	✓		✓		✓	
22	¿En la Oficina donde trabaja, realizan el seguimiento de la implementación de las mejoras recomendadas por el OCI?	✓		✓		✓	
23	¿Las deficiencias y los problemas detectados en el monitoreo se registran y comunican con prontitud a los responsables con el fin de que tomen las acciones necesarias para su corrección?	✓		✓		✓	
24	¿Se toman acciones correctivas cuando se detecta algún error o deficiencia?	✓		✓		✓	
25	¿El MINAM efectúa periódicamente autoevaluaciones que le permite proponer planes de mejora que son ejecutados posteriormente?	✓		✓		✓	

Observaciones (precisar si hay suficiencia)..... *Si hay suficiencia*

Opinión de aplicabilidad: Aplicable [] Aplicable después de corregir [] No aplicable []

Apellidos y nombres del juez validador. *Estrella y sus elvia*

DNI: *08104562*

Especialidad del validador: *Hueloblogro - UCV. Post grado*

..... de *Mayo* del 2017

- ¹**Pertinencia:** El ítem corresponde al concepto teórico formulado.
- ²**Relevancia:** El ítem es apropiado para representar al componente o dimensión específica del constructo
- ³**Claridad:** Se entiende sin dificultad alguna el enunciado del ítem, es conciso, exacto y directo

Nota: Suficiencia, se dice suficiencia cuando los ítems planteados son suficientes para medir la dimensión

.....


Firma del Experto Informante.

Apéndice E Certificados de validez



CARTA DE PRESENTACIÓN

Señor: **Mgr. CPCC. Rafael Ernesto Gonzales Cárdenas**

Presente

Asunto: VALIDACIÓN DE INSTRUMENTOS A TRAVÉS DE JUICIO DE EXPERTO.

Nos es muy grato comunicarnos con usted para expresarle nuestros saludos y así mismo, hacer de su conocimiento que siendo estudiante del programa de **Post-grado** con mención **Gestión pública**, de la UCV, en la sede Los Olivos, promoción 2014, aula 420, requerimos validar los instrumentos con los cuales recogeremos la información necesaria para poder desarrollar nuestra investigación y con la cual optaremos el grado de Magíster.

El título nombre de nuestro proyecto de investigación es **SISTEMA DE CONTROL INTERNO SEGÚN PERCEPCIÓN DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS DE UNA ENTIDAD PÚBLICA. SAN ISIDRO. 2017** y siendo imprescindible contar con la aprobación de docentes especializados para poder aplicar los instrumentos en mención, hemos considerado conveniente recurrir a usted, ante su connotada experiencia en temas educativos y/o investigación educativa.

El expediente de validación, que le hacemos llegar contiene:

- Carta de presentación.
- Definiciones conceptuales de las variables y dimensiones.
- Matriz de operacionalización de las variables.
- Certificado de validez de contenido de los instrumentos.

Expresándole nuestros sentimientos de respeto y consideración nos despedimos de usted, no sin antes agradecerle por la atención que dispense a la presente.

Atentamente.

A handwritten signature in blue ink, appearing to read 'Nelly', is written over a horizontal line.

Nelly Esperanza Valencia Navarro

DNI: 07616384

DEFINICIÓN CONCEPTUAL DE LAS VARIABLES Y DIMENSIONES

Variable 1.: *Control Interno*

Estupiñan (2015) señala que el control interno dentro de un enfoque contemporánea como un proceso realizado por la junta directiva o concejo de administración de una entidad, por su organización directiva (gerencia) y por el resto del personal, estructurado específicamente para proporcionarles seguridad razonable de consiguen en la empresa efectividad y eficiencia; suficiencia y confiabilidad y cumplimiento de las leyes. (p.27).

Álvarez, (2013) afirma que el control interno como un proceso sistemático de tareas, instrucciones y funciones efectivas desarrolladas en todas las actividades de la entidad, innatas a la gestión e integradas a todos los procesos básicos de la empresa tales como a la: planificación, ejecución y supervisión, y se considera como una herramienta de gestión que se usa para proporcionar una garantía razonable del cumplimiento de los objetivos instituidos por la dirección o gerencia de la empresa basados en el Informe Coso, Asimismo lo define al control interno como un proceso realizado por la dirección y todo el personal de una entidad, hecha con la finalidad de proporcionar un mejor grado de seguridad razonable a la gestión en su conjunto, que promueve las siguientes categorías. (p.IX-1).

Dimensiones de la variable 1.

1. Dimensión 1 Ambiente de Control

Claro (2012), menciona que el ambiente de control es un conjunto de circunstancias que involucra el accionar de una entidad, asumida por la alta dirección, la gerencia. (p.28).

Estupiñan (2015) define que este componente, es el principal elemento sobre el que se sustenta o actúan los otros cuatros componentes, siendo indispensable para la realización de los objetivos de control de una entidad y consiste en el desarrollo de un entorno que estimule e influya la actividad del personal con respecto al control de sus actividades a desarrollar. (p.29).

2. Dimensión 2 Evaluación de riesgos

Estupiñan (2015) señala que la evaluación de riesgo radica en la identificación y análisis de riesgos relevantes en una entidad, asimismo menciona los mecanismos necesarios para identificar y manejar riesgos específicos, los que influyen en el entorno de la entidad como en el interior de la misma. La importancia de la evaluación de riesgo es evidente, y representa la orientación básica de los recursos generando una base sólida para un control interno efectivo. (p.31)

Normas de Control Interno R.C.320-2006-CG (2006) abarca el proceso de identificación y análisis de los riesgos relevantes a los que está expuesta la entidad para el logro de sus objetivos constituyendo una base para determinar una respuesta apropiada cómo se deben administrar los riesgos. La evaluación de riesgos es parte del proceso de administración de riesgos, y consiste en etapas como: planeamiento, identificación, valoración o análisis,

manejo o respuesta y el monitoreo de los riesgos de la entidad. (Diario El Peruano, 30 de Noviembre del 2006, p.332147).

3. Dimensión 3 Actividades de Control gerencial

Estupiñan (2015) menciona que son actividades que realiza la gerencia y personal de la entidad para cumplir con las actividades asignadas diariamente relacionadas con las políticas, sistemas y procedimientos tales como la conciliación, la aprobación, la autorización, la verificación, la revisión de indicadores de rendimiento, la inspección, la salvaguarda de los recursos, la segregación de funciones, la supervisión y entrenamientos adecuados. Las actividades de control pueden ser computarizadas o manuales, preventivas o detectivas, generales o específicas apuntando hacia la identificación de los riesgos en beneficio de entidad. (p.34-35).

Normas de Control Interno R.C.320-2006-CG (2006) determina que las políticas y procedimientos implantados para asegurar que se están llevando a cabo las acciones necesarias en la administración de los riesgos que puedan afectar los objetivos de la entidad, contribuyendo a asegurar el cumplimiento de estos. (Diario El Peruano, 30 de Noviembre del 2006, p.332149).

4. Dimensión 3 Información y Comunicación.

Estupiñan (2015) menciona son actividades que realiza la gerencia y personal de la entidad para cumplir con las actividades asignadas diariamente relacionadas con las políticas, sistemas y procedimientos (p.36).

Normas de Control Interno R.C.320-2006-CG (2006) comprenden los métodos, los procesos, los canales, los medios y las acciones que, con orientación sistemática y regular, afirman el flujo de información en todas las direcciones con calidad y oportunidad. Esto hará posible el cumplimiento de las responsabilidades individuales y grupales. (Diario El Peruano, 30 de Noviembre del 2006, p.332151).

5. Dimensión 3 Supervisión.

Estupiñan (2015) Señala que los controles están diseñados para operar en ciertas circunstancias, tomando en cuenta los objetivos, riesgos y limitaciones. (p.40).

Normas de Control Interno R.C.320-2006-CG (2006). El sistema de control interno debe ser objeto de inspección para validar la eficacia y calidad de su funcionamiento en el tiempo y permitir su retroalimentación. Para esto la inspección identificada también se considera como un seguimiento y comprende un conjunto de tareas de autocontrol que serán agregadas a los procesos y operaciones de la institución, con la finalidad de mejorar. (Diario El Peruano, 30 de Noviembre del 2006, p.332153).

manejo o respuesta y el monitoreo de los riesgos de la entidad. (Diario El Peruano, 30 de Noviembre del 2006, p.332147).

3. Dimensión 3 Actividades de Control gerencial

Estupiñan (2015) menciona que son actividades que realiza la gerencia y personal de la entidad para cumplir con las actividades asignadas diariamente relacionadas con las políticas, sistemas y procedimientos tales como la conciliación, la aprobación, la autorización, la verificación, la revisión de indicadores de rendimiento, la inspección, la salvaguarda de los recursos, la segregación de funciones, la supervisión y entrenamientos adecuados. Las actividades de control pueden ser computarizadas o manuales, preventivas o detectivas, generales o específicas apuntando hacia la identificación de los riesgos en beneficio de entidad. (p.34-35).

Normas de Control Interno R.C.320-2006-CG (2006) determina que las políticas y procedimientos implantados para asegurar que se están llevando a cabo las acciones necesarias en la administración de los riesgos que puedan afectar los objetivos de la entidad, contribuyendo a asegurar el cumplimiento de estos. (Diario El Peruano, 30 de Noviembre del 2006, p.332149).

4. Dimensión 3 Información y Comunicación.

Estupiñan (2015) menciona son actividades que realiza la gerencia y personal de la entidad para cumplir con las actividades asignadas diariamente relacionadas con las políticas, sistemas y procedimientos (p.36).

Normas de Control Interno R.C.320-2006-CG (2006) comprenden los métodos, los procesos, los canales, los medios y las acciones que, con orientación sistemática y regular, afirman el flujo de información en todas las direcciones con calidad y oportunidad. Esto hará posible el cumplimiento de las responsabilidades individuales y grupales. (Diario El Peruano, 30 de Noviembre del 2006, p.332151).

5. Dimensión 3 Supervisión.

Estupiñan (2015) Señala que los controles están diseñados para operar en ciertas circunstancias, tomando en cuenta los objetivos, riesgos y limitaciones. (p.40).

Normas de Control Interno R.C.320-2006-CG (2006). El sistema de control interno debe ser objeto de inspección para validar la eficacia y calidad de su funcionamiento en el tiempo y permitir su retroalimentación. Para esto la inspección identificada también se considera como un seguimiento y comprende un conjunto de tareas de autocontrol que serán agregadas a los procesos y operaciones de la institución, con la finalidad de mejorar. (Diario El Peruano, 30 de Noviembre del 2006, p.332153).

MATRIZ DE OPERACIONALIZACIÓN DE LAS VARIABLES

Variable: Control Interno

Dimensiones	Indicadores	Ítems	Categoría	Nivel
Ambiente de Control	Valores	1. ¿La Dirección del MINAM muestra interés por los valores éticos de los funcionarios y demás servidores públicos de la entidad?	No (1) A Veces (2) Si (3)	Adecuado (-) Poco adecuado (-) Inadecuado (-)
		2. ¿Ud. ha participado en charlas, talleres, capacitaciones de temas relacionados con: "código de ética", "sensibilización y socialización del control interno", brindado por el MINAM?		
	Estructura Organizacional	3. ¿El MINAM cuenta con procedimientos orientados al cumplimiento de los objetivos de gestión?		
		4. ¿El MINAM, ha puesto en conocimiento a todo el personal del manual de organización y funciones de la entidad?		
	Aptitud de personal	5. ¿Según su percepción, los servidores del MINAM tiene la capacidad necesaria para el nivel de responsabilidad asignada?		
Evaluación de riesgo	Planeamiento de la gestión riesgos	6. ¿El MINAM cuenta con un equipo de Trabajo denominado "Comité de Riesgos"?	No (1) A Veces (2) Si (3)	Adecuado (-) Poco adecuado (-) Inadecuado (-)
		7. ¿Ud. conoce los riesgos potenciales, su probabilidad de ocurrencias relacionados con el objetivo del MINAM?		
		8. ¿Ud. ha participado en la identificación de los riesgos de la unidad en la que labora?		
	Respuesta al riesgo	9. ¿El MINAM ha elaborado una matriz de posibles respuestas o soluciones a riesgos comunes?		
		10. ¿El MINAM ha definido lineamientos para efectuar seguimientos periódicos a los controles desarrollados con respecto a los riesgos?		
Actividades de Control Gerencial	Difusión de políticas	11. ¿El MINAM, tiene identificado los procesos, tareas y actividades de cada dirección de la entidad?	No (1) A Veces (2) Si (3)	Adecuado (-) Poco adecuado (-) Inadecuado (-)
		12. ¿Según su percepción, la entidad ha diseñado una coordinación suficiente entre las distintas áreas y unidades funcionales de los procesos y son interactuados?		

	Acciones de control	<p>13. ¿Las unidades orgánicas periódicamente llevan a cabo verificaciones sobre la ejecución de los procesos, actividades y tareas. (Conciliaciones, arqueos)?</p> <p>14. ¿El MINAM cuenta con procedimientos de rendición de cuenta y conoces tus responsabilidades?</p> <p>15. ¿Los procesos del MINAM son revisados periódicamente con el fin de que se estén desarrollando de acuerdo a lo establecido en el POI?</p>			
Información y Comunicación	Información y Responsabilidad	<p>16. ¿Está usted conforme respecto a la confiabilidad de la información del MINAM?</p> <p>17. ¿Se cuenta con políticas y procedimientos que garanticen el adecuado suministro de información para el cumplimiento de sus funciones y responsabilidades?</p>	<p>No (1) A Veces (2) Si (3)</p>	<p>Adecuado (-) Poco adecuado (-) Inadecuado (-)</p>	
	Canales de comunicación	<p>18. ¿La entidad ha elaborado y difundido documentos que orienten la comunicación interna?</p> <p>19. ¿El MINAM cuenta con procedimientos para comunicar cualquier irregularidad detectada?</p> <p>20. ¿Según su percepción, existe una comunicación adecuada entre todas las áreas de la entidad, incluyendo a la Secretaría General?</p>			
		Actividades de Monitoreo Supervisión			<p>21. ¿En su área de trabajo se llevan a cabo acciones de monitoreo del cumplimiento de las normas de control interno?</p> <p>22. ¿En la Oficina donde trabaja, realizan el seguimiento de la implementación de las mejoras recomendadas por el OCI?</p>
		Seguimiento de Resultados			<p>23. ¿ Las deficiencias y los problemas detectados en el monitoreo se registran y comunican con prontitud a los responsables con el fin de que tomen las acciones necesarias para su corrección?</p> <p>24. ¿Se toman acciones correctivas cuando se detecta algún error o deficiencia?</p>
Supervisión	Compromiso de mejoramiento	<p>25. ¿ El MINAM efectúa periódicamente autoevaluaciones que le permite proponer planes de mejora que son ejecutados posteriormente?</p>	<p>No (1) A Veces (2) Si (3)</p>	<p>Adecuado (-) Poco adecuado (-) Inadecuado (-)</p>	

Fuente: Adaptación de Resolución de Contraloría General N° 458-2008-CG Contralor General autoriza aprobar la "Guía para la Implementación del Sistema de Control Interno de las entidades del Estado". Publicado 28/10/2008

CERTIFICADO DE VALIDEZ DE CONTENIDO DEL INSTRUMENTO QUE MIDE Control Interno

DIMENSIONES / ítems		Pertinencia ¹		Relevancia ²		Claridad ³		Sugerencias
		Si	No	Si	No	Si	No	
DIMENSIÓN 1 Ambiente de Control								
1	¿La Dirección del MINAM muestra interés por los valores éticos de los funcionarios y demás servidores públicos de la entidad?	✓		✓		✓		
2	¿Ud. ha participado en charlas, talleres, capacitaciones de temas relacionados con: "código de ética", "sensibilización y socialización del control interno", brindado por el MINAM?	✓		✓		✓		
3	¿El MINAM cuenta con procedimientos orientados al cumplimiento de los objetivos de gestión?	✓		✓		✓		
4	¿El MINAM, ha puesto en conocimiento a todo el personal del manual de organización y funciones de la entidad?	✓		✓		✓		
5	¿Según su percepción, los servidores del MINAM tiene la capacidad necesaria para el nivel de responsabilidad asignada?	✓		✓		✓		
DIMENSIÓN 2 Evaluación de riesgos		Si	No	Si	No	Si	No	
6	¿El MINAM cuenta con un equipo de Trabajo denominado "Comité de Riesgos"?	✓		✓		✓		
7	¿Ud. conoce los riesgos potenciales, su probabilidad de ocurrencias relacionados con el objetivo del MINAM?	✓		✓		✓		
8	¿Ud. ha participado en la identificación de los riesgos de la unidad en la que labora?	✓		✓		✓		
9	¿El MINAM ha elaborado una matriz de posibles respuestas o soluciones a riesgos comunes?	✓		✓		✓		
10	¿El MINAM ha definido lineamientos para efectuar seguimientos periódicos a los controles desarrollados con respecto a los riesgos?	✓		✓		✓		
DIMENSIÓN 3 Actividades de Control Gerencial		Si	No	Si	No	Si	No	
11	¿El MINAM, tiene identificado los procesos, tareas y actividades de cada dirección de la entidad?	✓		✓		✓		
12	¿Según su percepción, la entidad ha diseñado una coordinación suficiente entre las distintas áreas y unidades funcionales de los procesos y son interactuados?	✓		✓		✓		
13	¿Las unidades orgánicas periódicamente llevan a cabo verificaciones sobre la ejecución de los procesos, actividades y tareas. (Conciliaciones, arqueos)?	✓		✓		✓		
14	¿El MINAM cuenta con procedimientos de rendición de cuenta y conoces tus responsabilidades?	✓		✓		✓		
15	¿Los procesos del MINAM son revisados periódicamente con el fin de que se estén desarrollando de acuerdo a lo establecido en el POI?	✓		✓		✓		
DIMENSIÓN 4 Información y Comunicación		Si	No	Si	No	Si	No	
16	¿Está usted conforme respecto a la confiabilidad de la información del MINAM?	✓		✓		✓		
17	¿Se cuenta con políticas y procedimientos que garantizan el adecuado suministro de información para el cumplimiento de sus funciones y responsabilidades?	✓		✓		✓		
18	¿La entidad ha elaborado y difundido documentos que orienten la comunicación interna?	✓		✓		✓		
19	¿El MINAM cuenta con procedimientos para comunicar cualquier irregularidad detectada?	✓		✓		✓		

20	¿Según su percepción, existe una comunicación adecuada entre todas las áreas de la entidad, incluyendo a la Secretaría General?	✓		✓		✓	
DIMENSIÓN 5 Supervisión		Si	No	Si	No	Si	No
21	¿En su área de trabajo se llevan a cabo acciones de monitoreo del cumplimiento de las normas de control interno?	✓		✓		✓	
22	¿En la Oficina donde trabaja, realizan el seguimiento de la implementación de las mejoras recomendadas por el OCI?	✓		✓		✓	
23	¿Las deficiencias y los problemas detectados en el monitoreo se registran y comunican con prontitud a los responsables con el fin de que tomen las acciones necesarias para su corrección?	✓		✓		✓	
24	¿Se toman acciones correctivas cuando se detecta algún error o deficiencia?	✓		✓		✓	
25	¿El MINAM efectúa periódicamente autoevaluaciones que le permite proponer planes de mejora que son ejecutados posteriormente?	✓		✓		✓	

Observaciones (precisar si hay suficiencia)..... *Si hay suficiencia*.....

Opinión de aplicabilidad: Aplicable [] Aplicable después de corregir [] No aplicable []

Apellidos y nombres del juez validador:..... *Zonzales Cárdenas Rafael Ernesto*.....

DNI:..... *08431196*.....

Especialidad del validador:..... *Magister en Auditoría Integral*.....

6 Mayo
.....de.....del 2017

¹**Pertinencia:** El ítem corresponde al concepto teórico formulado.

²**Relevancia:** El ítem es apropiado para representar al componente o dimensión específica del constructo

³**Claridad:** Se entiende sin dificultad alguna el enunciado del ítem, es conciso, exacto y directo

Nota: Suficiencia, se dice suficiencia cuando los ítems planteados son suficientes para medir la dimensión

Zonzales Cárdenas
.....
Firma del Experto Informante.

Apéndice F: Base de datos de la confiabilidad del Instrumento
 Confiabilidad de Sistema de Control Interno

	Alfa de Cronbach si el elemento se ha suprimido
VAR00008	,941
VAR00009	,942
VAR00010	,944
VAR00011	,941
VAR00012	,945
VAR00013	,941
VAR00014	,947
VAR00015	,949
VAR00016	,944
VAR00017	,945
VAR00018	,946
VAR00019	,948
VAR00020	,946
VAR00021	,945
VAR00022	,947
VAR00023	,951
VAR00001	,943
VAR00002	,940
VAR00003	,947
VAR00004	,943
VAR00005	,942
VAR00006	,944
VAR00007	,942
VAR00024	,944
VAR00025	,941

Base de datos de la confiabilidad

*Sin título2 [Conjunto_de_datos2] - IBM SPSS Statistics Editor de datos

Archivo Editar Ver Datos Transformar Analizar Marketing directo Gráficos Utilidades Ventana Ayuda

1 : Codigo 1 Visible: 26 de 26 variables

	Codigo	P1	P2	P3	P4	P5	P6	P7	P8	P9	P10	P11	P12	P13	P14	P15	P16	P17	P18	P19	P20	P21	P22	P23	P24	P25	var
1	1	2	2	3	3	3	3	2	1	2	1	2	2	3	2	3	3	3	3	2	3	3	2	2	3	3	
2	2	3	3	2	3	2	3	1	2	2	1	3	3	2	3	2	2	3	3	2	3	3	3	3	2	2	
3	3	2	3	2	3	2	3	3	1	2	2	3	3	2	2	2	3	3	3	2	3	3	2	3	2	3	
4	4	3	3	3	3	3	3	2	3	2	3	3	3	2	2	3	2	3	3	2	3	3	2	3	2	3	
5	5	1	2	1	1	2	1	1	2	1	1	3	2	2	2	3	3	2	1	2	1	1	1	1	1	1	
6	6	3	3	3	3	3	3	3	2	2	3	3	2	3	2	3	2	3	3	3	3	3	2	3	2	3	
7	7	2	2	2	2	3	2	1	1	1	1	3	2	2	2	3	2	2	2	2	3	2	1	1	1	1	
8	8	3	3	3	3	3	3	1	1	2	2	3	3	3	2	3	2	3	3	2	3	3	1	2	3	3	
9	9	3	3	3	3	3	3	2	2	2	2	3	2	3	3	3	3	3	3	3	3	3	2	2	3	2	
10	10	3	2	3	3	3	2	1	1	2	3	3	2	3	2	3	2	3	3	2	3	3	2	2	3	3	
11	11	2	2	2	2	2	2	2	1	2	2	2	2	2	1	2	2	1	2	2	1	3	1	1	2	1	
12	12	1	2	1	1	2	1	1	1	1	1	2	2	2	1	2	2	2	1	2	1	1	1	1	1	1	
13	13	2	2	2	2	2	2	2	2	2	1	2	1	2	1	3	3	3	2	2	3	3	2	1	2	2	
14	14	2	3	2	2	3	3	1	1	2	2	2	3	2	2	3	2	3	3	2	3	2	2	2	2	2	
15	15	3	3	2	2	3	3	2	1	2	3	3	2	2	3	3	2	3	3	2	3	3	2	2	2	3	
16																											
17																											
18																											
19																											
20																											
21																											
22																											
23																											

Vista de datos Vista de variables

Apéndice G: Base de datos

Sistema de Control Interno																															
N°	Ambiente de Control						Evaluacion de riesgo						Actividades de control gerencial						Informacion y comunicacion						Supervision					Total V1	
	P1	P2	P3	P4	P5	Total D1	P6	P7	P8	P9	P10	Total D2	P11	P12	P13	P14	P15	Total D3	P16	P17	P18	P19	P20	Total D4	P21	P22	P23	P24	P25		Total D5
1	3	2	3	3	3	14	3	3	3	2	3	14	3	2	3	3	3	14	2	3	3	2	3	13	3	2	3	2	2	12	67
2	3	3	3	3	2	14	3	1	1	2	2	9	3	3	3	2	2	13	3	3	3	2	3	14	3	2	2	3	3	13	63
3	2	2	2	2	2	10	2	2	2	2	2	10	3	2	3	2	2	12	2	1	2	2	2	9	3	2	2	2	2	11	52
4	2	2	2	2	2	10	2	1	2	1	3	9	3	2	3	2	2	12	3	2	2	2	3	12	3	2	2	1	2	10	53
5	1	2	1	1	2	7	2	1	1	1	1	6	1	2	1	1	2	7	3	2	1	2	1	9	2	1	1	2	1	7	36
6	3	3	3	3	2	14	3	2	1	2	1	9	3	3	3	3	2	14	3	3	3	2	3	14	3	2	2	2	3	12	63
7	2	2	2	2	3	11	2	2	1	1	2	8	2	2	2	2	3	11	2	2	2	2	3	11	3	2	3	2	3	13	54
8	3	3	3	3	2	14	3	2	2	3	3	13	3	2	3	2	2	12	2	3	3	2	3	13	3	2	2	3	2	12	64
9	3	3	2	3	3	14	3	2	2	3	3	13	3	2	2	2	3	12	3	3	3	3	3	15	3	2	2	3	3	13	67
10	2	2	3	3	3	13	3	2	1	2	1	9	2	2	3	2	3	12	3	3	3	2	3	14	3	2	2	3	3	13	61
11	3	3	2	3	2	13	3	1	2	2	1	9	3	3	2	3	2	13	2	3	3	2	3	13	3	3	3	2	2	13	61
12	2	3	2	3	2	12	3	3	1	2	2	11	3	3	2	2	2	12	3	3	3	2	3	14	3	2	3	2	3	13	62
13	3	3	3	3	3	15	3	2	3	2	3	13	3	3	2	2	3	13	2	3	3	2	3	13	3	2	3	2	3	13	67
14	1	2	1	1	2	7	1	1	2	1	1	6	3	2	2	2	3	12	3	2	1	2	1	9	1	1	1	1	1	5	39
15	3	3	3	3	3	15	3	3	2	2	3	13	3	2	3	2	3	13	2	3	3	3	3	14	3	2	3	2	3	13	68
16	2	2	2	2	3	11	2	1	1	1	1	6	3	2	2	2	3	12	2	2	2	2	3	11	2	1	1	1	1	6	46
17	3	3	3	3	3	15	3	1	1	2	2	9	3	3	3	2	3	14	2	3	3	2	3	13	3	1	2	3	3	12	63
18	3	3	3	3	3	15	3	2	2	2	2	11	3	2	3	3	3	14	3	3	3	3	3	15	3	2	2	3	2	12	67
19	3	2	3	3	3	14	2	1	1	2	3	9	3	2	3	2	3	13	2	3	3	2	3	13	3	2	2	3	3	13	62
20	2	2	2	2	2	10	2	2	1	2	2	9	2	2	2	1	2	9	2	1	2	2	1	8	3	1	1	2	1	8	44
21	1	2	1	1	2	7	1	1	1	1	1	5	2	2	2	1	2	9	2	2	1	2	1	8	1	1	1	1	1	5	34
22	2	2	2	2	2	10	2	2	2	2	1	9	2	1	2	1	3	9	3	3	2	2	3	13	3	2	1	2	2	10	51
23	2	3	2	2	3	12	3	1	1	2	2	9	2	3	2	2	3	12	2	3	3	2	3	13	2	2	2	2	2	10	56
24	3	3	2	2	3	13	3	2	1	2	3	11	3	2	2	3	3	13	2	3	3	2	3	13	3	2	2	2	3	12	62
25	2	2	2	3	2	11	2	2	2	2	2	10	3	2	3	2	3	13	2	3	3	2	3	13	3	2	2	3	3	13	60

26	3	2	2	2	2	11	2	3	2	2	2	11	3	2	2	2	3	12	2	2	2	2	3	11	3	3	3	2	2	13	58
27	3	2	2	3	3	13	2	2	1	2	2	9	3	2	2	3	3	13	2	3	3	2	3	13	3	3	2	3	2	13	61
28	3	2	3	3	2	13	3	3	2	3	3	14	3	2	3	3	2	13	3	3	3	3	3	15	3	2	2	3	3	13	68
29	3	3	2	3	2	13	3	2	1	2	3	11	3	2	2	3	3	13	3	2	3	2	3	13	2	2	2	3	3	12	62
30	3	3	2	3	2	13	2	2	2	2	2	10	3	3	2	3	2	13	2	3	3	3	3	14	3	2	2	3	3	13	63
31	1	1	1	1	2	6	1	1	1	1	1	5	2	1	1	1	2	7	2	2	1	2	1	8	1	1	1	1	1	5	31
32	2	3	2	3	2	12	3	3	2	2	2	12	2	3	2	3	3	13	2	1	2	2	3	10	3	2	2	2	1	10	57
33	3	2	2	1	2	10	2	1	2	1	1	7	2	1	2	1	2	8	3	2	2	2	2	11	2	2	1	2	1	8	44
34	3	2	3	3	2	13	3	2	1	2	2	10	3	2	3	2	2	12	2	3	3	2	3	13	3	2	2	3	3	13	61
35	3	2	2	3	3	13	3	2	2	2	2	11	3	2	2	3	3	13	2	3	3	2	3	13	3	2	2	3	3	13	63
36	3	3	2	3	2	13	3	2	2	2	2	11	3	2	2	3	3	13	3	3	3	2	3	14	3	1	1	3	3	11	62
37	3	3	2	3	2	13	3	1	2	2	2	10	3	3	3	2	2	13	2	2	2	2	3	11	3	2	3	3	2	13	60
38	2	2	2	1	2	9	2	1	2	2	2	9	1	2	2	1	2	8	2	2	2	2	2	10	2	2	1	2	1	8	44
39	2	1	2	3	2	10	2	2	2	1	2	9	2	1	2	1	3	9	3	3	2	2	3	13	3	2	1	2	2	10	51
40	2	2	2	1	2	9	2	2	1	2	1	8	1	2	2	1	2	8	2	1	2	1	2	8	2	1	1	2	2	8	41
41	3	2	2	2	2	11	2	1	2	1	1	7	2	1	2	1	2	8	3	2	1	2	1	9	2	1	1	1	1	6	41
42	1	2	1	1	2	7	1	1	1	1	1	5	1	2	2	1	2	8	2	2	1	2	1	8	1	1	1	2	1	6	34
43	2	3	2	2	2	11	2	2	2	2	3	11	2	3	2	3	3	13	3	3	3	2	3	14	3	2	3	3	2	13	62
44	2	3	2	3	2	12	3	2	2	2	2	11	3	3	2	3	2	13	3	3	3	3	3	15	3	2	2	3	3	13	64
45	3	2	2	2	2	11	3	2	2	3	3	13	3	2	2	3	3	13	2	1	2	2	2	9	3	2	3	3	2	13	59

Anexo H: Constancia emitida por la institución que acredite la realización del estudio in situ

"AÑO DEL BUEN SERVICIO AL CIUDADANO"

San Isidro, 18 de Setiembre de 2017

Señores

Ministerio del Ambiente

Av. Javier Prado Oeste N° 820 – San Isidro

Presente.-

**Atención: Sr. Ivan Enrique Sanchez Gonzales
Director de la Oficina General de Administración**

Yo, Nelly Esperanza Valencia Navarro, identificado con DNI. N° 07616384, con domicilio en Calle La Castellana N°208 – Dpto. 103 Urb. Villa Jardín – San Luis, estudiante del Programa de Maestría en Gestión Pública en la Universidad César Vallejo, con código de matrícula N° 7000829035; que en estos momentos me encuentro en la etapa del desarrollo de mi trabajo de investigación titulada:

"Sistema de control interno según percepción de los servidores públicos de una entidad pública. San Isidro. 2017"

En ese sentido, solicito a Usted me otorgue el permiso y me brinde las facilidades para realizar la aplicación del instrumento "Cuestionario" para la validez de mi variable, siendo este requisito indispensable para la universidad para la sustentación de la tesis.

Sin otro particular, hago propicia la oportunidad de expresarle mis sentimientos de consideración y estima personal.

Atentamente,

Ministerio del Ambiente



1145177270

Tra. N°
18110-2017

Clave:jj04

18-09-2017 15:29 N° Folios: 1

Nelly Valencia Navarro
DNI N° 07616384



PERÚ

Ministerio del
Ambiente

Datos Principales

Nro Tramite	: 18110-2017	Fecha/H de Registro	: 18-SET-2017 03:29:00
Institución/Persona	: NELLY VALENCIA NAVARRO		
Remitente	: NELLY VALENCIA NAVARRO		
Tipo Documento	: CARTA		
Asunto	: SOLICITAN PERMISO Y BRINDE FACILIDADES DE LA APLICACION DEL INSTRUMENTO, CUESTIONARIO PARA LA VALIDES DE MI VARIABLE EN EL TRABAJO DE INVESTIGACION SIENDO REQUISITO PARA LA UNIVERSIDAD		
Oficina Registro	: TRÁMITE DOCUMENTARIO		

	Destino	Ind	Fecha Trans	Folios	Nombres y Apellidos	Firma
1	OGA	01	18-SET-2017	1		
	Observaciones					
2	OGA/OF		18.09.17			
	Observaciones		BRINDAR FACILIDADES			
3	Antoro G. 01					
	Observaciones					
4						
	Observaciones					
5						
	Observaciones					
	Copia:					

Acciones:

01 Acción	02 Adjuntar Antecedente	03 Agregar el Expediente	04 Aprobado
05 Archivo	06 Asistir	07 Autorizado	08 Conocimiento
09 Consideración	10 Coordinación	11 Cumplimiento	12 Devolución
13 Distribución	14 Estudio	15 Evaluación	16 Gest. V.B. y/o Firma
17 Informe/Oral/Escrito	18 Investigación	19 Negativa	20 No Autorizado
21 Notificar al Interesado	22 Opinión	23 Preparar Respuesta	24 Proyectar Resolución
25 Realizar Supervisión	26 Recomendación	27 Revisión	28 Seguimiento
29 Trámite	30 Verificación	31 Invitación	32 Modificar
33 Por Corresponder			

Anexo I : Artículo científico

ESCUELA DE POSGRADO
UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO

1. TÍTULO

Sistema de control interno según percepción de los servidores públicos de una entidad pública. San Isidro. 2017

2. AUTOR

Br. Valencia Navarro Nelly Esperanza

3. RESUMEN

El sistema del control interno según la percepción de los servidores públicos de una entidad pública de San Isidro 2017 es un estudio que tuvo como objetivo general identificar el nivel de desarrollo del sistema de control interno según percepción de los servidores de una entidad Pública de San Isidro 2017. Metodológicamente el estudio es sustantivo, investigación descriptiva, no experimental de corte transversal con método de análisis deductivo. Trabajó con una muestra de 45 trabajadores seleccionados a través de la técnica de muestreo censal. En el trabajo de campo se utilizó un cuestionario de percepción sobre el sistema de control interno. Entre los principales resultados permitieron concluir que existe una percepción alta sobre el control interno. El sistema de control interno en Ministerio del Ambiente de San Isidro como proceso y resultado de gestión interna y publica, durante el ejercicio edil 2017 según la mayoría de los encuestados el sistema de control se da adecuadamente como mecanismo de regulación legal, financiera y administrativa.

Palabras claves: *Sistema de control Interno – control interno.*

4. ABSTRACT

The internal control system according to the perception of public servants of a public entity of San Isidro 2017 is a study whose general objective was to identify the level of the internal control system according to the characteristics of the servers of a

public entity of San Isidro 2017. Methodologically the study is substantive, descriptive, non-experimental cross-sectional research with deductive analysis method. He worked with a sample of 45 workers selected through the census sampling technique. In the field work, a perception questionnaire was used on the internal control system. Among the main results, it was concluded that there is a high perception of internal control. The internal control system in the Ministry of San Isidro as a process and result of internal and public management, during the 2017 fiscal year, according to the majority of respondents, the control system is appropriately given as a legal, financial and administrative regulation mechanism.

Key words: *Internal Control System - Control System.*

5. INTRODUCCIÓN

El sistema de control interno según percepción de los servidores públicos de una entidad pública es un estudio que tiene antecedentes empíricos nacionales e internacionales. En el ámbito de nuestro país destacan los trabajos de Aquipucho (2015), Barbarán (2013), García (2013), Uzuriaga (2016) que entre sus principales conclusiones destacan la importancia del sistema del control interno en los procesos y resultados de la gestión pública y por eso recomiendan, sistemáticas y graduales mejoras de las prácticas y de los procedimientos de control interno en los gobiernos locales, realidad que tiende a reflejarse en otras instituciones del estado. En el ámbito internacional destacan los trabajos de Patricio (2015), Dugarte (2012), Solís (2014) y Tinoco (2014) que destacan como factor importante en la aplicación adecuada del control interno es el desconocimiento de las normas de parte de los funcionarios y demás trabajadores del sector público, se pueden tener normas actualizadas pero de las cuales, los trabajadores no tienen conocimiento, por ende pueden no desarrollar adecuadamente sus funciones. Más todavía como indica Condo (2013) pone en manifiesto que la falta de un sistema de control interno puede genera un desmejoramiento del manejo de las áreas administrativas y financieras.

Desde el punto de vista legal, el sistema de control interno, tiene sus fundamentos en la Ley N° 27785 Ley Orgánica del Sistema Nacional de Control y de la Contraloría General de la República (2002) que señala que el control interno es un conjunto de operaciones de cautela previa, simultánea y de verificación posterior

realizado por la entidad que está expuesta a un control, a fin que la gestión de los recursos, bienes y operaciones se realicen correcta y eficientemente. Asimismo establece que su ejercicio es por anticipado, de manera simultánea y posterior. Asimismo, está amparada en la Constitución Política del Perú - Artículo 82°. Normas Legales 2002 - Ley N° 27785 – Ley Orgánica del Sistema Nacional de Control y de la Contraloría General de la República, y sus modificatorias; Lima. Normas Legales 2006 - Ley N° 28716 – Ley de Control Interno de las Entidades del Estado, y sus modificatorias. Lima. Resolución de Contraloría N° 320-2006-CG, que aprueba las Normas de Control Interno.2006, CGR, Lima.Ley N°27815 – Ley del Código de Ética de la Función Pública y sus modificatorias, así como, su reglamento aprobado por el Decreto Supremo N°033-2005-PCM. Contraloría General de la República y GIZ (2010). Orientaciones básicas para el fortalecimiento del control interno en gobiernos locales. Lima: Cooperación Alemana al Desarrollo y Resolución de Contraloría N°119-2012-CG – Contralor General modifica Directiva N°002-2009-CG/C “Ejercicio de Control preventivo por la Contraloría General de la Republica – CGR y los Órganos de Control Institucional – OCI” 19.04.2012 y en Decreto Supremos N°033-2005-PCM, Reglamento de la Ley del Código de Ética de la Función Pública.

Los fundamentos teóricos del Control Interno en primer término nos conducen a asumirlo desde su definición conceptual. Al respecto Álvarez (2013) afirma que el control interno como un proceso sistemático de tareas, instrucciones y funciones efectivas desarrolladas en todas las actividades de la entidad. Asimismo según COSO (2013) el Control Interno como un proceso ejecutado por el concejo de administración, la dirección y todo el personal de una entidad, elaborado con el objeto de suministrar un grado de seguridad razonable en cuanto a la persecución de objetivos dentro de las siguientes categorías: Eficacia y eficiencia de las operaciones; Confianza de la información financiera; Acatamiento de las leyes, los reglamentos y las normas que sean aplicables.

En suma, se puede afirmar que el sistema de control interno es una herramienta que fortalece a una institución para conseguir sus metas y prevenir pérdida de recursos, de la misma manera el control interno facilita que la información

contable financiera sea de forma fidedigna cumpliendo con las leyes, normatividad y regulaciones, en este caso protegiendo los bienes de la entidad.

Dimensión 1: Ambiente de Control.

Normas de Control Interno R.C.320-2006-CG (2006) define que el establecimiento de un entorno organizacional debe ser favorable al ejercicio de buenas prácticas, valores, conductas y reglas apropiadas para el funcionamiento del control interno en la institución.

Establece el tono de una organización, influyendo en la conciencia que los empleados tienen sobre el control interno. Es el fundamento de todos los demás componentes del control interno, proporcionando disciplina y estructura.

Dimensión 2: Evaluación de Riesgo.

Normas de Control Interno R.C.320-2006-CG (2006) abarca el proceso de identificación y análisis de los riesgos relevantes a los que está expuesta la entidad para el logro de sus objetivos constituyendo una base para determinar una respuesta apropiada cómo se deben administrar los riesgos. La evaluación de riesgos es parte del proceso de administración de riesgos, e incluye: planeamiento, identificación, valoración o análisis, manejo o respuesta y el monitoreo de los riesgos de la entidad.

Dimensión 3: Actividades de Control Gerencial

Normas de Control Interno R.C.320-2006-CG (2006) determina que las políticas y procedimientos implantados para asegurar que se están llevando a cabo las acciones necesarias en la administración de los riesgos que puedan afectar los objetivos de la entidad, contribuyendo a asegurar el cumplimiento de estos. Está basado en las normas básicas de la presente normatividad que son los siguientes: (a) Procedimiento de Autorización y Aprobación; la responsabilidad por cada proceso, actividad o tarea organizacional debe ser claramente definida, específicamente asignada y formalmente comunicada al funcionario respectivo.

Dimensión 4: información y comunicación

Normas de Control Interno R.C.320-2006-CG (2006). comprenden los métodos, los procesos, los canales, los medios y la acciones que, con orientación sistemática y regular, afirman el flujo de información en todas las direcciones con calidad y

oportunidad. Esto hará posible el cumplimiento de las responsabilidades individuales y grupales.

Dimensión 5: Supervisión

Normas de Control Interno R.C.320-2006-CG (2006). El sistema de control interno debe ser objeto de inspección para validar la eficacia y calidad de su funcionamiento en el tiempo y permitir su retroalimentación. Para esto la inspección identificada también se considera como un seguimiento y comprende un conjunto de tareas de autocontrol que serán agregadas a los procesos y operaciones de la institución, con la finalidad de mejorar.

Dada su importancia la implementación del sistema de control interno es de carácter obligatorio para las instituciones públicas con la finalidad de que contribuyan con el logro de los objetivos con eficiencia, eficacia y economía. En ese sentido, la Contraloría General de la República (2010) indicó: El control interno al ser una herramienta de gestión debe ser implementado por las propias instituciones del Estado. Por eso, corresponde al titular y a los funcionarios su implementación y funcionamiento del control interno en sus procesos, acciones, recursos y operaciones, proyectando su realización al cumplimiento de sus objetivos y metas. (p.26).

6. RESULTADOS

Los niveles de desarrollo del sistema de control interno según la percepción de los servidores públicos, en ese sentido se tiene que el 55.6% de los encuestados declaran que es adecuado el sistema de control, el 28.93% manifiestan que el sistema de control es poco adecuado y el 15.6% refiere que el nivel es adecuado en cuanto al sistema de control interno. Estos datos desde el análisis de los datos de la dimensión del ambiente de control se muestran se tiene la preeminencia del nivel adecuado; de las actividades de evaluación de riesgos se tiene la predominancia del nivel es no adecuado en el nivel las actividades de evaluación de riesgos según la percepción de los servidores públicos. 2017; de la dimensión las actividades de control gerencial se tiene la preeminencia del nivel es adecuado; de los resultados de la dimensión: el sistema de información y comunicación se tiene la predominancia del nivel es adecuado en el sistema de información y comunicación; de la dimensión:

supervisión se muestran se tiene la predominancia del nivel poco adecuado en cuanto a las actividades de monitoreo. Ahora bien, comparativamente, entre las dimensiones del sistema de control interno según las características sociodemográficas de los trabajadores los resultados estadísticos que se aprecian en la figura 9, la comparación de las dimensiones el sistema de control interno según las características sociodemográficas de los trabajadores apreciándose que la tendencia de la figura es que el encuestado presenta un nivel adecuado a poco adecuado sin embargo en las actividades de evaluación de riesgo presenta predominancia el nivel no educado, mientras que en la dimensión ambiente de control y sistema de información y comunicación la tendencia es el nivel adecuado. En consecuencia, se requiere prestar las atenciones a la dimensión de evaluación de riesgo del sistema de control interno según las características sociodemográficas.

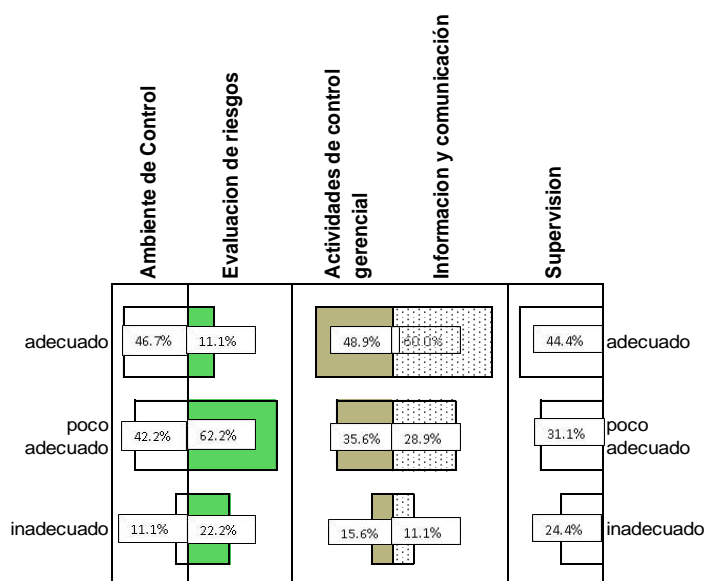


Figura 1. Niveles comparativos entre las dimensiones del sistema de control interno según las características sociodemográficas

7. DISCUSIÓN

Los niveles del sistema de control interno según las características sociodemográficas de los trabajadores, en términos relativos el 55.6% de los encuestados declaran que es adecuado el sistema de control, el 28.9% manifiestan

poco adecuado y el 15.6% refiere que el nivel es no adecuado en cuanto al sistema de control interno según la percepción de los servidores, es decir, grupos significativos perciben que es adecuado el sistema de control interno según las características sociodemográficas de los trabajadores. Esta percepción que se evidencia en el presente estudio se relaciona con una de las conclusiones de Crisólogo (2013) que llega a evidenciar el nivel de implementación de los ambientes de control interno es un aspecto muy sensible y por eso si, eventualmente, ocurriera casos de corrupción a nivel de impacto social sería percibida como débil o deficiente control. En perspectiva, concordando con Uzuriaga (2016) el control interno se relaciona con la buena planificación táctica y estratégica. Por el contrario, la ausencia de normas y procedimientos adecuados de previsión táctica y estratégica por áreas, el no darle prioridad a la elaboración de normas, manuales y procedimientos de control interno estaría relacionado con el desorden y la percepción en la ciudadanía sería negativa. Así, como refiere Álvarez, (2013) el control interno al ser un proceso sistemático de tareas, instrucciones y funciones efectivas desarrolladas en todas las actividades de la entidad, innatas a la gestión e integradas a todos los procesos básicos de la empresa tales como a la: planificación, ejecución y supervisión, y se considera como una herramienta de gestión que se usa para proporcionar una garantía razonable del cumplimiento de los objetivos instituidos por la dirección o gerencia. Al respecto de su importancia del control interno la Ley N° 27785 Ley Orgánica del Sistema Nacional de Control y de la Contraloría General de la República (2002) señala que el control interno es un conjunto de operaciones de cautela previa, simultánea y de verificación posterior realizado por la entidad que está expuesta a un control, a fin que la gestión de los recursos, bienes y operaciones se realicen correcta y eficientemente. Su ejercicio es por anticipado, de manera simultánea y posterior.

8. CONCLUSIONES

Primera

En cuanto al objetivo general se encontró que el 55,6% manifiesta un nivel adecuado, el 28.9% indica un nivel poco adecuado y el 15.6% de ellos manifiesta un nivel no adecuado con respecto al cumplimiento del sistema de control interno.

Segunda

En cuanto al primer objetivo específico, se encontró que el 46.7% manifiesta un nivel adecuado, el 42.20% indica un nivel poco adecuado y el 11.1% de ellos manifiesta un nivel no adecuado con respecto al cumplimiento de componente ambiente de control.

Tercera

En cuanto al segundo objetivo específico, se encontró que el 15.6% manifiesta un nivel adecuado, el 62.2% indica un nivel poco adecuado y el 22.2% de ellos manifiesta un nivel no adecuado con respecto al cumplimiento del componente evaluación de riesgos.

Cuarta

En cuanto al tercer objetivo específico, se encontró que el 48.9% manifiesta un nivel adecuado, el 35.6% indica un nivel poco adecuado y el 15.6% de ellos manifiesta un nivel no adecuado con respecto al cumplimiento del componente de actividades de control gerencial.

Quinta

En cuanto al cuarto objetivo específico, se encontró que el 60% manifiesta un nivel adecuado, el 28.9% indica un nivel poco adecuado y el 11.1% de ellos manifiesta un nivel no adecuado con respecto al cumplimiento del componente información y comunicación.

Sexta

En cuanto al quinto objetivo específico, se encontró que el 44.4% manifiesta un nivel adecuado, el 31.1% indica un nivel poco adecuado y el 24.4% de ellos manifiesta un nivel no adecuado con respecto al cumplimiento del componente de supervisión.

9. REFERENCIAS

- Aquipucho, L. (2015). Control interno y su influencia en los procesos de adquisiciones y contrataciones de la municipalidad distrital Carmen de la Legua Reynoso – Callao, periodo: 2010-2012
- Barquero, M. (2013). *Manual Práctico de Control Interno, Teoría y aplicación práctica*, España: Profit Editorial.

- Bernal, C. (2010), *Metodología de la investigación*. Colombia: Pearson.
- Carrasco, S. (2009). *Metodología de la investigación científica*. Lima – Perú; Editorial San Marcos.
- Catácora, F. (1997) *Sistemas y Procedimientos Contables*, Caracas: Editorial McGraw/Hill.
- Condo, A. (2013). *Diseño de control interno administrativo y financiero para la empresa Calicorp S.A. para mejorar la eficiencia y economía de las operaciones administrativas y contables*
- Dugarte, J. (2012). *Estándares de control interno administrativo en la ejecución de obras civiles de los órganos de la administración pública Municipal*. Recuperado de <http://pcc.faces.ula.ve/Tesis/Maestria/Jose%20Candelario%20Dugarte%20Rodriguez/Tesis%20Jose%20Candelario.pdf>
- García, L. (2013). *Implicancias del control interno en la gestión de las compañías de seguros de Lima metropolitana 2011-2012*. Recuperado de <http://www.repositorioacademico.usmp.edu.pe/handle/usmp/633>
- Patricio, N. (2015). *Evaluación al sistema de control interno de costos hospitalarios de médicos y asociados Clinchimborazo CIA. LTDA. de la ciudad de Riobamba periodo 2013*
- Solís, E. (2014). *El sistema de control interno en los procesos de recaudación y su incidencia en la gestión administrativa del gobierno municipal del cantón San Pedro de Pelileo*. Recuperado de <http://repositorio.uta.edu.ec/handle/123456789/8019?locale=en>
- Tinoco, D. (2014). *Guía de auditoría para la evaluación del control interno en el área de TI en las entidades públicas del Ecuador* Recuperado de <http://repositorio.espe.edu.ec/xmlui/handle/21000/8385?show=full&locale-attribute=de>
- Uzuriaga, E. (2016). *El control interno y su incidencia en la optimización de los recursos financieros en las municipalidades distritales de la provincia de Huánuco*. Recuperado de <http://repositorio.udh.edu.pe/handle/123456789/238;jsessionid=30C8A828F4040C552A15F79F65D24B6F>

Acta de Aprobación de originalidad de Tesis

Yo, Eliana Castañeda Núñez docente de la Escuela de Postgrado de la UCV y revisor del trabajo académico titulado **‘Sistema de control interno según percepción de los servidores públicos de una entidad pública. San isidro. 2017’** del estudiante **Nelly Esperanza Valencia Navarro**; y habiendo sido capacitado e instruido en el uso de la herramienta Turnitin, he constatado lo siguiente:

Que el citado trabajo académico tiene un índice de similitud constato 21% verificable en el reporte de originalidad del programa turnitin, grado de coincidencia mínimo que convierte el trabajo en aceptable y no constituye plagio, en tanto cumple con todas las normas del uso de citas y referencias establecidas por la universidad César Vallejo.

Lima, 27 de mayo del 2017



Eliana Castañeda Núñez

DNI: 08104562

The image shows a document viewer interface. The main document is a thesis title page with the following text:

Sistema de control interno según percepción de los servidores públicos de una entidad pública. San Isidro, 2017

TESIS PARA OPIAR EL GRADO ACADÉMICO DE:

MAESTRO EN GESTIÓN PÚBLICA

AUTOR:

Valencia Navarro Nelly Esperanza

ASESOR:

Mtz. Eliana S. Castañeda Núñez

On the right side, there is a Turnitin similarity report titled "Resumen de Similitud". It shows a similarity score of 21%. Below the title, there is a table of matches:

Match Number	Match Description	Percentage
1	... (faint text)	2%
2	... (faint text)	1%
3	... (faint text)	1%
4	... (faint text)	1%
5	... (faint text)	1%
6	... (faint text)	1%



UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO

Centro de Recursos para el Aprendizaje y la Investigación (CRAI)
"César Acuña Peralta"

FORMULARIO DE AUTORIZACIÓN PARA LA PUBLICACIÓN ELECTRÓNICA DE LAS TESIS

1. DATOS PERSONALES

Apellidos y Nombres: (solo los datos del que autoriza)

VALENCIA NAVARRO NELLY ESPERANZA

D.N.I. : 07616384

Domicilio : Calle LA CASTELLANA 208. Dpto. 103. San Luis

Teléfono : Fijo : 437-3811 Móvil 943750726

E-mail : nellyvalencia@hotmail.com

2. IDENTIFICACIÓN DE LA TESIS

Modalidad:

Tesis de Pregrado

Facultad :

Escuela :

Carrera :

Título :

Tesis de Posgrado

Maestría

Grado :

Mención :

Doctorado

MAESTRA

GESTION PUBLICA

3. DATOS DE LA TESIS

Autor (es) Apellidos y Nombres:

VALENCIA NAVARRO NELLY ESPERANZA

Título de la tesis:

SISTEMA DE CONTROL INTERNO SEGUN PERCEPCION DE LOS
SERVIDORES PUBLICOS DE UNA ENTIDAD PUBLICA. SAN ISIDRO. 2017.

Año de publicación :

2018

4. AUTORIZACIÓN DE PUBLICACIÓN DE LA TESIS EN VERSIÓN ELECTRÓNICA:

A través del presente documento,

Si autorizo a publicar en texto completo mi tesis.

No autorizo a publicar en texto completo mi tesis.

Firma :

Fecha :

18/10/2018



UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO

AUTORIZACIÓN DE LA VERSIÓN FINAL DEL TRABAJO DE INVESTIGACIÓN

CONSTE POR EL PRESENTE EL VISTO BUENO QUE OTORGA EL ENCARGADO DE INVESTIGACIÓN DE

ESCUELA DE POSGRADO

A LA VERSIÓN FINAL DEL TRABAJO DE INVESTIGACIÓN QUE PRESENTA:

VALENCIA NAVARRO, NELLY ESPERANZA

INFORME TITULADO:

SISTEMA DE CONTAD INTERNO SEGUN PERCEPCIÓN DE LOS
SERVIDORES PUBLICOS DE UNA ENTIDAD PUBLICA. SAN ISIDRO. 2017.

PARA OBTENER EL TÍTULO O GRADO DE:

MAESTRA EN GESTION PUBLICA

SUSTENTADO EN FECHA: 29 SETiembre 2017

NOTA O MENCIÓN:

Aprobado por Mayoría



FIRMA DEL ENCARGADO DE INVESTIGACIÓN